

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PADA 2023

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO

PADA 2023

ENERO-DICIEMBRE

COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACION DE
DOCUMENTOS

1. INTRODUCCION

El presente informe tiene como propósito reportar las actividades realizadas por el Comité Técnico de Administración de Documentos del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, (COTECIAD-INJUVE) del ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento con los artículos 29 y 30 de la Ley General de Archivos de la Ciudad de México con el objeto de regular la integración, funcionamiento y administración de documentos en posesión del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Con la finalidad de dar continuidad a la entrega ordenada de los archivos existentes de conformidad con lo establecido en la Ley General de Archivos de la Ciudad de México y a la CIRCULAR UNO 2019, Normatividad en materia de Administración de recursos; para ello el Comité Técnico de Administración de Documentos del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México deberá continuar emitiendo políticas y procedimientos necesarios que regulen la entrega sistemática y coordinada de todos los archivos documentales, así como prever lo necesario para su funcionamiento.

2. MARCO JURIDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Archivo de la Ciudad de México.
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuenta de la Ciudad de México.
- Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.
- Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración y Recursos.

3. OBJETIVO GENERAL

Asegurar que la integración y administración de documentos y de los archivos en posesión del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, así como el funcionamiento del Sistema Institucional de archivos del Instituto, se llevan a cabo en apego a la normatividad en la materia.

3.1 Objetivos específicos.

- Mantener y actualizar el sistema homogéneo y adecuado para el manejo de los archivos del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
- Capacitar a los servidores públicos referente a las actividades archivísticas en cada Unidad Administrativa.

4. ESTRATEGIAS

Implementar los instrumentos y herramientas archivísticas que se contemplan en el artículo 13 de la Ley General de archivos.

5. PROYECTOS Y ACTIVIDADES

Proyectos y acciones de desarrollo e instrumentación de normatividad técnica

5.1 Revisar la situación actual del sistema archivístico del Organismo.

5.2 Proyectos de capacitación, especialización y desarrollo profesional del personal archivístico.

5.3 Prever y gestionar los recursos materiales, básicos necesarios para la integración de expedientes y archivos.

5.4 Estudios e investigaciones para la incorporación ordenada de tecnologías de información en el campo de los archivos.

5.5 Acciones de difusión y divulgación archivística y para el fomento de una nueva cultura institucional en la materia.

5.6 Proyectos para la conservación y preservación de la información archivística.

5.7 Proyectos y planes preventivos que permitan enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes.

**PRIMER
TRIMESTRE**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 1



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 02 de marzo de 2023
Oficio No. INJUVE/DAYF/203/2023

DRA. DULCE REGINA TAPIA CHÁVEZ
DIRECTORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

Calle República de Chile esquina Donceles 8, Colonia
Centro (Área 1), C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México en los artículos 72 y 73 y a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México en el artículo 148, numerales I, III, IV, VI y VII y el artículo 149; así como en el artículo 98, fracción XIII de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y artículo 106, fracción XV de la Ley General de Archivos; tengo a bien a solicitar su apreciable apoyo para que en el ámbito de sus atribuciones gire sus instrucciones a quien corresponda para obtener el asesoramiento respectivo en materia archivística para este Instituto.

Dicho lo anterior, hago de su conocimiento los temas y/o puntos específicos que se desea desarrollar dentro de la asesoría en comento y que además se consideran prioritarios para el personal del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México:

- Proceso de Digitalización Documental.
- Criterios de Foliado de Expedientes de Archivo.
- Integración de expedientes.
- Valoración Documental.
- Transferencias primarias y secundarias.
- Baja o depuración documental.
- Instrumentos de control archivístico: Caratulas estandarizadas de expedientes, etiquetas de identificación para las unidades de instalación (cajas) para las transferencias primarias, secundarias y bajas documentales, cuadro general de clasificación archivística.
- Llenado de los instrumentos de control archivístico: Inventarios, calendario de caducidades, caratulas estandarizadas de expedientes, etiquetas de identificación para las unidades de instalación (cajas) para las transferencias primarias, secundarias y bajas documentales, cuadro general de clasificación archivística.



Después de exponer los puntos a desarrollar dentro de la asesoría archivística, tengo bien a informar la propuesta de las fechas, horarios, domicilio; así como el número aproximado de personas a asesorar. A continuación se desglosa de lo anteriormente mencionado:

Fechas	Horario	Domicilio	Número de personas a asesorar
08/03/2023	16:00-18:00	Calzada México-Tacuba, 235, Un Hogar Para Nosotros, Miguel Hidalgo, 11330 CDMX.	17 servidores públicos y 17 personal en apoyo en la materia archivística de las diferentes áreas de este Instituto, dando un total de 34 personas.
09/03/2023	16:00-18:00		
10/03/2023	16:00-18:00		

Por último, proporciono los datos de contacto: correo electrónico egarciam@cdmx.gob.mx , teléfono 55 53427434 ext. 434 o teléfono celular 5538864074, para cualquier comentario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COTECIAD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



c.c.p. Beatriz Adriana Olivares Pinal.- Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. De conocimiento.



Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

INJUVE.-Solicitud de asesoría archivista.

2 mensajes

2 de marzo de 2023, 17:26

Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

Para: Regina Tapia Chávez <rtapiac@cdmx.gob.mx>

Cc: Beatriz Adriana Olivares Pinal <bolivaresp@cdmx.gob.mx>, "cario.ahcdmx@gmail.com" <cario.ahcdmx@gmail.com>, "regina.tapia@gmail.com" <regina.tapia@gmail.com>, Ricardo Villalobos <ricardovmtz93@gmail.com>

Por este medio hago llegar a usted el oficio INJUVE/DAyF/203/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

"Se hace la entrega por este medio, de conformidad con lo establecido por el artículo "SEGUNDO. - Las comunicaciones por correo electrónico institucional entre las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México serán consideradas comunicaciones oficiales y tendrán validez jurídica plena." Del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO." Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020."

**Elizabeth García Mata**

Directora de Administración y Finanzas

Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

www.injuve.cdmx.gob.mx

5553427434 ext. 434 y 435

egarciam@cdmx.gob.mx

 INJUVE_DayF_203_2023_1.PDF
264K

Beatriz Adriana Olivares Pinal <bolivaresp@cdmx.gob.mx>

Para: Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

2 de marzo de 2023, 17:27

BUENA TARDE,

ACUSE DE COPIA DE CONOCIMIENTO.

SALUDOS CORDIALES.

[El texto citará esta sección]
[El texto citará esta sección]

"La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII; 169, 186 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3 fracciones IX, XXVIII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 25, 26, 37, 41, 46, 49, 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Ciudad de México, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y Uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables."

**Beatriz Adriana Olivares Pinal**

Directora General del Instituto de la Juventud

Calzada México - Tacuba, 235, Un Hogar para
Nuestros, Miguel Hidalgo, 11330, Ciudad de México.
T: 5542 7445, 5341 7488 Ext. 429

@Bety_Olivares @BetyOlivaresOficial @bety_olivaresp

"La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII; 169, 186 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3 fracciones IX, XXVIII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 25, 26, 37, 41, 46, 49, 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Ciudad de México, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y Uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables."

00 1142



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL RENACIMIENTO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2023
CIRCULAR INJUVE/DAYF/013/2023

A TODAS Y TODOS LOS SUBDIRECTORES,
COORDINADORES, JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL,
LÍDERES COORDINADORES Y ENLACES DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

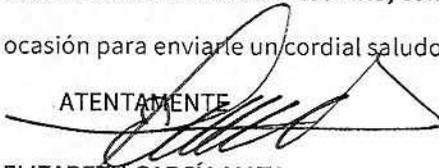
Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México en los artículos 72 y 73 y a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México en el artículo 148, numerales I, III, IV, VI y VII y el Artículo 149; y con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), el cual fue presentado como asunto de aprobación en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, que tuvo verificativo el día 15 de diciembre del 2022.

Dicho lo anterior, tengo a bien a solicitar a los enlaces de Programas Estratégicos, de Trabajo y Brigadas Comunitarias, de Programas Prioritarios, de Cultura Urbana y Social, de Instituciones Educativas y de Defensa y Reinserción Social que continúen con la digitalización del ejercicio fiscal 2022, a las áreas administrativas del Jefe de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano y Finanzas, la Jefatura de Unidad de Enlaces Interinstitucional y Líder Coordinador de Proyectos de la Juventud que continúen con su Plan de Digitalización del ejercicio fiscal 2022, así mismo a las áreas administrativas de la Subdirección de Difusión, Comunicación y Medios Alternativos, Subdirección de Promoción y Defensoría de los Derechos de la Juventud, Subdirección de Ejecución y Seguimiento de Planes y Programas, la Coordinación Jurídica y de Transparencia, Coordinación de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud que den inicio a su Plan de Digitalización de los ejercicios fiscales 2019,2020,2021 y 2022. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa en mención; además las áreas en mención deberán realizar la digitalización de acuerdo al Plan de Digitalización aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, celebrada el día 26 de febrero 2021.

Por lo antes expuesto, el requerimiento de la digitalización que se solicita, lo deberá entregar a esta Dirección de Administración y Finanzas y Presidencia del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos a más tardar el 27 de mayo del año en curso a las 17:30 HRS, como fecha límite.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COTECIAD.

C.c.p.- Beatriz Adriana Olivares Pinal. Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.- De Conocimiento.

Calzada México-Tacuba, 235, piso 1, Col Un Hogar para Nosotros
alcaldía, Miguel Hidalgo, C.P. 11330, Ciudad de México
T. 5341 7488

www.injuve.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

00 1-46



INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD
13 FEB. 2023
02:54 *led*
RECIBIDO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA
15:03 *ms*
RECIBIDO
13/feb/2023

2023
Francisco VILLA
INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
13/02/23
15:05
COPIA
CONOCIMIENTO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
15:12 *ms*
SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y MEDIOS ALTERNATIVOS
13 FEB. 2023
RECIBIDO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
16:26
13 FEB. 2023
RECIBIDO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
13 FEB. 2023 | 16:30
RECIBIDO

*Reservado
Luis R. R. R.
13/02/2023
16:40*

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
13 FEB. 2023
16:37
RECIBIDO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE CULTURA Y DEPORTE Y SOCIAL
16:39
RECIBIDO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE INSTITUCIONAL
13 FEB. 2023
16:41
RECIBIDO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
SECRETARÍA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL
16:42
RECIBIDO

16:55

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE TRABAJO Y BRIGADAS COMUNITARIAS
13/02/23 17:06
RECIBIDO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA JUVENTUD
13 FEB. 2023
17:39
RECIBIDO

LAS HOJAS Y SELLOS ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE /DAYF/ 013/2023 CON FECHA DE 13 DE FEBRERO DE 2023.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023
Francisco
VILLA
10 FEBRUARY 1877 - 21 JULY 1923

Pstín

15:01

LAS HOJAS Y SELLOS ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE /DAYF/
013/2023 CON FECHA DE 13 DE FEBRERO DE 2023.

00 1146



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2023
CIRCULAR INJUVE/DAYF/014/2023

A TODAS Y TODOS LOS DIRECTORES, SUBDIRECTORES,
COORDINADORES, JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
Y ÓRGANOS INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Estimadas y estimados Titulares, por medio de la presente, me dirijo a ustedes con la finalidad de de dar cumplimiento al “Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)”, en su Subnumeral 5.1.3 “Emitir y/o actualizar instrumentos de operación y control archivístico”, se solicita de la manera más atenta informar a la Presidenta del Comité Técnico Interno de Documentos de este Instituto, de ser el caso, ha realizado alguna actualización al cuadro general de clasificación archivística o catálogo de disposición documental del área a su digno cargo, lo anterior con el fin de hacer la actualización correspondiente del catálogo disposición documental general. Lo anterior se debe notificar al comité que nos ocupa en la Primera Sesión Ordinaria, lo cual será a través del informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico Enero-Marzo.

Por lo anterior la entrega de dichas actualizaciones deberá enviarse al área a mi cargo a más tardar el 17 de febrero de 2023 a las 17:30 HRS.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COTECIAD.



LAS HOJAS Y SELLOS ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE /DAYF/ 014/2023 CON FECHA DE 13 DE FEBRERO DE 2023.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2023
INJUVE/SDCYMA/015/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

En atención a su similar **INJUVE/DAYF/014/2023**, para dar cumplimiento al “Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)”, en su Subnumeral **5.1.3 Emitir y/o actualizar documentos de operación y control archivístico**”, notificar a la Presidenta del Comité Técnico Interno de Documentos de este instituto, si hay alguna actualización del catalogo disposición documental general.

En este sentido, informo a Usted que no hay alguna actualización correspondiente al catalogo de disposición documental general.

Sin más por el momento, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EDWIN MISAEL HERNÁNDEZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN
Y MEDIOS ALTERNATIVOS





Ciudad de México a 21 de febrero de 2023

NOTA INFORMATIVA DAyF/026/2023

**INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO
DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y con la finalidad de dar cumplimiento al “Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)” subnumeral 5.1.3 “Emitir y/o actualizar instrumentos de operación y control archivístico”, tengo a bien informar que dentro del Catalogo de Disposición Documental de esta área que se encuentra a mi digno cargo, no se ha realizado ninguna actualización y que aun se encuentra vigente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COTECIAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN GENERAL



Ciudad de México, a 17 de febrero de 2023
INJUVE/DG/63/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL CÓMITE DE COTECIAD
P R E S E N T E

Por este conducto, en atención y en respuesta al oficio circular INJUVE/ DAyF/014/2023, en el que solicita se informe de ser el caso, si se ha realizado alguna Actualización al Cuadro General de Clasificación Archivística o Catálogo de Disposición correspondiente del Catálogo de Disposición Documental General.

Es en ese sentido, tengo a bien informarle que, dentro de la Dirección General, no se han realizado actualizaciones al Cuadro General de Clasificación Archivística, por lo cual permanece de acuerdo al cuadro disponible en formato Excel.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
DIRECTORA GENERAL EN EL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2023
Oficio No. **INJUVE/JUD-EI/001/2023**

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COTECIAD
PRESENTE

Por este medio, en atención y respuesta a la CIRCULAR/INJUVE/DAYF/014/2023, mediante el cual informa que con la finalidad de dar cumplimiento a al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), en su sub numeral 5.1.3, "Emitir y/o actualizar instrumentos de operación y control archivístico", solicita informar a la Presidenta del Comité Técnico Interno de Documentos de este instituto, de ser el caso, se ha realizado alguna actualización al cuadro general de clasificación archivística o catálogo de disposición de documental del área a mi cargo.

Por lo anterior, me permito informar a usted que, esta Jefatura de Unidad a mi cargo, no ha realizado alguna actualización al cuadro general de clasificación archivística catálogo de disposición documental.

Sin más el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DANIEL HERRERIAS ESCAMILLA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



c.c.p. Beatriz Adriana Olivares Pinal.- Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
Presente



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSORÍA
DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD



Ciudad de México a 20 de febrero de 2023
Número de oficio: INJUVE/SPyDDJ/009/2023

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD
DE MEXICO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COTECIAD
PRESENTE.-

Por este medio y en atención al **CIRCULAR INJUVE/DAYF/014/2023**, donde se solicita informar a la Presidenta del Comité Técnico Interno de Documentos de este Instituto, de ser el caso, si se ha llevado a cabo alguna actualización al cuadro general de clasificación archivística o cataloga de disposición documental en el área a mi digno cargo, con la finalidad de dar cumplimiento al "Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PAPA)", en su Subnumeral 5.1.3 "**Emitir y/o actualizar instrumentos de operación y control archivístico**".

Por lo anterior en cita le informo, **que no se ha llevado a cabo ninguna actualización dentro del área a mi cargo**, por lo que se da por atendida la solicitud de información correspondiente al presente, para el informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico Enero-Marzo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ERWIN FRANCISCO ARRIOLA DOROTEO
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DEFENSORIA DE
LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO
DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

RESPUESTA CIRCULAR INJUVE/DAYF/014/2023

Derechos Humanos INJUVE <derechoshumanosinjuve19@gmail.com>

20 de febrero de 2023,
18:50

Para: Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

ELIZABETH GARCIA MATA**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COTECIAD****P R E S E N T E.-**

Por este medio y en atención al **CIRCULAR INJUVE/DAYF/014/2023**, donde se solicita informar a la Presidenta del Comité Técnico Interno de Documentos de este Instituto, de ser el caso, si se ha llevado a cabo alguna actualización al cuadro general de clasificación archivística o cataloga de disposición documental en el área a mi digno cargo, con la finalidad de dar cumplimiento al "Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PAPA)", en su Subnumeral 5.1.3 **"Emitir y/o actualizar instrumentos de operación y control archivístico"**.

Por lo anterior en cita le informo, **que no se ha llevado a cabo ninguna actualización dentro del área a mi cargo**, por lo que se da por atendida la solicitud de información correspondiente al presente, para el informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico Enero-Marzo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E:

MTRO. ERWIN FRANCISCO ARRIOLA DOROTEO
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DEFENSORÍA
DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO
DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

“Se hace la entrega por este medio, de conformidad con lo establecido por el artículo “SEGUNDO. - Las comunicaciones por correo electrónico institucional entre las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México serán consideradas comunicaciones oficiales y tendrán validez jurídica plena.” **DEL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE**

“La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII; 169, 186 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3 fracciones IX, XXVIII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 25, 26, 37, 41, 46, 49, 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Ciudad de México, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y Uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México y demás relativas y aplicables.”

 **OFICIO_DE_SALIDA_SPYDDJ_009_2023 -.pdf**
216K



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
Y FINANZAS



Ciudad de México, a 17 de febrero de 2023
INJUVE/JUDACHyF/084/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
PRESENTE

Por este medio, en respuesta a su **CIRCULAR INJUVE/DAYF/014/2023** y con la finalidad de dar cumplimiento al “Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)”, en su subnumeral 5.1.3 “**Emitir y/o actualizar instrumentos de operación y control archivístico**”.

Por lo anterior, le informo que esta Jefatura de Unidad Departamental no ha realizado ninguna actualización al Catálogo de Disposición Documental, por lo que hago envío de una copia simple para realizar los trámites correspondientes.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
Y FINANZAS EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Comité Técnico Interro de Administración de Documentos

CATALOGO DE DISPOSICION DOCUMENTAL

FONDO: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE: (JUDACHP)

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE	SUBSECCIÓN	CLAVE	SERIES	CLAVE	SUBSERIES														
5.2	Jeftura de la Unidad Departamental de Administración de Capital Humano y Finanzas																		
		5.2.1	Optimizar la contratación y administración de los Recursos Humanos a través de la oportuna solicitud de documentación que ampare la contratación del personal del Instituto.																
				5.2.1.1	Elaborar el programa de contratación de prestadores de servicios del Instituto para su autorización.	X			3		5		X						X
				5.2.1.2	gestionar los trámites relacionados con el proceso de contratación del personal de estructura de acuerdo a lo solicitado por la Oficina Mayor, con la finalidad de contar con la documentación completa que ampara su contratación	X			3		5		X						X
				5.2.1.3	recibir la documentación necesaria para llevar a cabo la contratación del personal de estructura y de los prestadores de servicios para la integración del expediente respectivo.	X			3		5		X						X
				5.2.1.4	Actualizar los expedientes del personal de estructura y de los prestadores de servicios con la finalidad de mantener un registro adecuado de la documentación.														
				5.2.1.5	Elaborar y entregar los contratos de prestación de servicios al personal bajo este régimen, con el propósito de mantener un adecuado control de la contratación.	X			3		5		X						X



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

CATALOGO DE DISPOSICION DOCUMENTAL

FONDO: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
 CLAVE: (IUDACHF)
 SECCIÓN: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE	SUBSECCIÓN	CLAVE	SERIES	CLAVE	SUBSERIES														
			Optimizar la contratación y administración de los Recursos Humanos a través de la oportuna solicitud de documentación que ampare la contratación del personal del Instituto.	5.2.1.6	Solicitar altas, bajas y modificaciones de sueldos de los trabajadores de estructura ante la institución de seguridad social correspondiente, con la finalidad de mantener un adecuado control para la determinación, efecto de las cuotas y aportaciones.	X		3	5	X									
		5.2.2	Aplicar el pago al personal de estructura y de los prestadores de servicios que laboran en el Instituto de la Juventud del Distrito Federal por medio de la solicitud oportuna del recurso.		Efectuar la disposición del pago de nómina al personal de estructura, así como elaborar y procesar los comprobantes fiscales correspondientes, con la finalidad de cumplir con las obligaciones de pago generadas por la contratación de dicho personal.	X		3	5	X									
			Aplicar el pago al personal de estructura y de los prestadores de servicios que laboran en el Instituto de la Juventud del Distrito Federal por medio de la solicitud oportuna del recurso.	5.2.2.1	Efectuar la disposición del pago a los prestadores de servicios, así como elaborar y procesar los comprobantes fiscales correspondientes con la finalidad de cumplir con las obligaciones de pago generadas por los servicios prestados.	X		3	5	X									X
			Aplicar el pago al personal de estructura y de los prestadores de servicios que laboran en el Instituto de la Juventud del Distrito Federal por medio de la solicitud oportuna del recurso.	5.2.2.2	Recibir la documentación que compone los pagos efectuados al personal de estructura y prestadores de servicios, para mantener un soporte adecuado.			3	5										
			Realizar los depósitos bancarios correspondientes a las ayudas otorgadas a los beneficiarios que participan en los distintos programas del Instituto, mediante un control adecuado de los mismos.	5.2.2.3	Realizar los depósitos bancarios correspondientes a las ayudas otorgadas a los beneficiarios que participan en los distintos programas del Instituto, mediante un control adecuado de los mismos.	X		3	5	X									
		5.2.3	Realizar los depósitos bancarios correspondientes a las ayudas otorgadas a los beneficiarios que participan en los distintos programas del Instituto, mediante un control adecuado de los mismos.	5.2.3.1	Entregar las tarjetas de depósito a los jóvenes beneficiarios que participan en las Prácticas y Brigadas y a los líderes de Grupo del Instituto para llevar a cabo la entrega oportuna y puntual de sus ayudas respectivas.	X		3	5	X									
			Realizar los depósitos bancarios correspondientes a las ayudas otorgadas a los beneficiarios que participan en los distintos programas del Instituto, mediante un control adecuado de los mismos.	5.2.3.2	Efectuar la disposición por concepto de ayuda a los jóvenes beneficiarios de las Prácticas y Brigadas y líderes de Grupo del Instituto para la entrega de ayudas en forma puntual y oportuna.	X		3	5	X									



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

CATALOGO DE DISPOSICION DOCUMENTAL

FONDO: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
CLAVE: (IUDACHJ)
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE	SUBSECCIÓN	CLAVE	SERIES	CLAVE	SUBSERIES													
			Realizar los depósitos bancarios correspondientes a las ayudas otorgadas a los beneficiarios que participan en los distintos programas del Instituto, mediante un control adecuado de los mismos.	5.2.3.3	Realizar la disposición por conceptos de ayuda a los Promotores Sociales Y Valores Sociales Voluntarios para la entrega de ayudas en forma puntual y oportuna.	X				3		5	X				X	
			Realizar los depósitos bancarios correspondientes a las ayudas otorgadas a los beneficiarios que participan en los distintos programas del Instituto, mediante un control adecuado de los mismos.	5.2.3.4	Realizar los comprobantes de las disposiciones entregadas a los beneficiarios del Instituto para mantener un soporte adecuado	X				3		5	X				X	
		5.2.4	Calcular y retener las obligaciones fiscales del personal que labora en el Instituto, con la finalidad de enterar ante las autoridades fiscales competentes los impuestos a cargo del personal de estructura y prestadores de servicios.			X				3		5	X				X	
			Calcular y retener las obligaciones fiscales del personal que labora en el Instituto, con la finalidad de enterar ante las autoridades fiscales competentes los impuestos a cargo del personal de estructura y prestadores de servicios.	5.2.4.1	Calcular, retener y enterar las cuotas y aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE para el cumplimiento de las obligaciones fiscales respectivas.	X				3		5	X				X	
			Calcular y retener las obligaciones fiscales del personal que labora en el Instituto, con la finalidad de enterar ante las autoridades fiscales competentes los impuestos a cargo del personal de estructura y prestadores de servicios.	5.2.4.2	Calcular, retener y enterar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el impuesto sobre la Renta (ISR) de los salarios y honorarios asimilados a salario, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales respectivas.	X				3		5	X				X	
			Calcular y retener las obligaciones fiscales del personal que labora en el Instituto, con la finalidad de enterar ante las autoridades fiscales competentes los impuestos a cargo del personal de estructura y prestadores de servicios.	5.2.4.3	Calcular y enterar el Impuesto Sobre Nóminas a la autoridad correspondiente de la aduina de estructura, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales respectivas.	X				3		5	X				X	
		5.2.5	Assegurar que la administración y ejercicio de los recursos a cargo del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, se apliquen de manera eficiente mediante el sistema informático establecido para tal fin, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos de pago generados por las diversas actividades del Instituto.			X				3		5	X				X	
			Assegurar que la administración y ejecución de los recursos a cargo del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, se apliquen de manera eficiente mediante el sistema informático establecido para tal fin, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos de pago generados por las diversas actividades del Instituto.	5.2.5.1	Elaborar las adecuaciones al presupuesto autorizado que se requieren, las cuales serán ligadas o compensadas, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el desarrollo de las diversas actividades realizadas por el Instituto.	X				3		5	X				X	

CATALOGO DE DISPOSICION DOCUMENTAL

FONDO: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CLAVE: (JUDACHF)
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE	SUBSECCIÓN	CLAVE	SERIES	CLAVE	SUBSERIES												
			Assegurar que la administración y ejercicio de los recursos a cargo del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, se apliquen de manera eficiente mediante el sistema informático establecido para tal fin, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos de pago generados por las diversas actividades del Instituto.	5.2.5.2	Elaborar las cuentas por liquidar Certificadas (CLC) mediante las cuales es solicitado el recurso para el cumplimiento de las obligaciones de pago generadas.	X			3	5	X					X	
			Assegurar que la administración y ejercicio de los recursos a cargo del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, se apliquen de manera eficiente mediante el sistema informático establecido para tal fin, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos de pago generados por las diversas actividades del Instituto.	5.2.5.3	Solicitar los Documentos Múltiples correspondientes, con la finalidad de lograr un manejo eficaz del presupuesto autorizado al Instituto.	X			3	5	X					X	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

CATALOGO DE DISPOSICION DOCUMENTAL

FONDO: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CLAVE: (JUDACHJ)
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE	SUBSECCION	CLAVE	SERIES	CLAVE	SUBSERIES															
			Asegurar que la administración y ejecución de los recursos a cargo del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, se apliquen de manera eficiente mediante el sistema informático establecido para tal fin, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos de pago generados por las diversas actividades del Instituto.	5.2.5.4	Elaborar los contenidos de los pagos realizados a proveedores de bienes y servicios, además del personal de estructura, prestadores de servicios, así como del otorgamiento de las ayudas a los beneficiarios del Instituto, con la finalidad de contar con información veraz y oportuna de los pagos realizados															
		5.2.6	Verificar los registros contables y presupuestales de los recursos otorgados al Instituto, se realice en los sistemas establecidos para tal fin, a través de los controles implementados para contar con información veraz y oportuna.																	
			Verificar los registros contables y presupuestales de los recursos otorgados al Instituto, se realice en los sistemas establecidos para tal fin, a través de los controles implementados para contar con información veraz y oportuna.	5.2.6.1	Vigilar que los registros contables y presupuestales se lleven a cabo y se mantengan actualizados, con base en la documentación justificativa y comprobativa de las operaciones del Instituto.															
			Verificar los registros contables y presupuestales de los recursos otorgados al Instituto, se realice en los sistemas establecidos para tal fin, a través de los controles implementados para contar con información veraz y oportuna.	5.2.6.2	Controlar el registro contable de los activos, obligaciones y patrimonio del Instituto, a través de la elaboración de pólizas de débito, ingresos, egresos y cheque.															
			Verificar los registros contables y presupuestales de los recursos otorgados al Instituto, se realice en los sistemas establecidos para tal fin, a través de los controles implementados para contar con información veraz y oportuna.	5.2.6.3	Supervisar que el registro contable y presupuestal se encuentre armonizado de acuerdo a los criterios establecidos para dicho fin.															
			Verificar los registros contables y presupuestales de los recursos otorgados al Instituto, se realice en los sistemas establecidos para tal fin, a través de los controles implementados para contar con información veraz y oportuna.	5.2.6.4	Elaborar la elaboración de las conclusiones, basadas en la finalidad de generalizar el correcto registro de las transacciones realizadas por el Instituto.															
			Verificar los registros contables y presupuestales de los recursos otorgados al Instituto, se realice en los sistemas establecidos para tal fin, a través de los controles implementados para contar con información veraz y oportuna.	5.2.6.5	Elaborar la elaboración de las conclusiones con las áreas de presupuesto, recursos materiales y recursos humanos, con la finalidad de establecer mecanismos de control que garanticen el adecuado registro de los ingresos y egresos del Instituto.															



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
COORDINACIÓN DE JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA



OFICIO: INJUVE/CJT/109/2023

Ciudad de México, a 20 de febrero del 2023.

ELIZABETH GARCÍA MATA.
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Estimada Directora, por medio del presente escrito y en atención de su circular identificado con la clave alfanumérica **INJUVE/DAyF/014/2023** en el que, solicita lo que se inserta a continuación;

“... con la finalidad de de(sic) dar cumplimiento al “Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)” en su Subnumeral 5.1.3 “Emitir y/o actualizar instrumentos de operación y control archivístico”, se solicita de la manera más atenta informar a la Presidenta del Comité Técnico interno de Documentos de este Instituto, de ser el caso, ha realizado alguna actualización al cuadro general de clasificación archivística o catálogo de disposición documental del área a su digno cargo, lo anterior con el finde hacer la actualización correspondiente del catálogo disposición documental general. Lo anterior se debe notificar al comité que nos ocupa en la Primera Sesión Ordinaria, lo cual será atreves(sic) del informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico Enero-Marzo. ...”

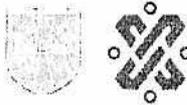
Consecuentemente, en atención a lo solicitado le manifiesto que, de parte de esta Coordinación Jurídica y de Transparencia, no hay actualización al cuadro general de clasificación o al catálogo de disposición documental de esta área.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

MARTHA KARINA RÍOS HERNÁNDEZ.
COORDINADORA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y PLANEACIÓN
DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Ciudad de México, 17 de febrero de 2023
INJUVE/CVyPPJ/080/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Por este medio y en atención a la CIRCULAR/INJUVE/DAyF/014/2023, con la finalidad de dar cumplimiento al "Programa Anual de Desarrollo Archivística (PADA), en su Subnumeral 5.1.3 "emitir y/o actualizar instrumentos de operación y control archivístico", el cual solicita informar al área a su digno cargo sobre la actualización al cuadro general de clasificación archivística o catálogo de disposición documental.

Por lo anterior, se envía formato actualizado de manera impresa al área a su digno cargo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LUIS ENRIQUE GARCÍA QUINTERO
COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

CATÁLOGO DE RESPONSION DOCUMENTAL

ORIGEN: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE: [CVPP]

SECCIÓN: COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y FIANCIBO DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD.

CLAVE	SUBSECCIÓN	CLAVE	SIGLAS	CLAVE	RESPUESTA	CLAVE	RESPUESTA	CLAVE	RESPUESTA
11	Comunicación, Vinculación y Fiancibos de Programas a la Juventud	11.1	Director de Vinculación y Fiancibos de Programas a la Juventud	11.1.1	Correspondencia de Salida	X	X	X	X
				11.1.2	Correspondencia de Entrada	X	X	X	X
				11.1.3	Oficio	X	X	X	X
				11.1.4	Nota de Intercambio	X	X	X	X
				11.1.5	Acta de Reunión de Trabajo	X	X	X	X
				11.1.6	Reporte de Actividades	X	X	X	X
				11.1.7	Oficio	X	X	X	X
				11.1.8	Oficio	X	X	X	X

6 EL CUBO
San Enrique y San Quirce
JUNIO 2010
sus Empleado de la Oficina



Catalogo de disposicion 2023

1 mensaje

Luis Enrique García Quintero <lgarciaq@cdmx.gob.mx>
 Para: Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

17 de febrero de 2023, 17:14

Ciudad de México, 17 de febrero de 2023
 INJUVE/CVyPPI/020/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 PRESENTE

Por este medio y en atención a la CIRCULAR/INJUVE/DAYF/014/2023, con la finalidad de dar cumplimiento al "Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), en su Subnumeral 5.1.3 "emitir y/o actualizar instrumentos de operación y control archivístico", el cual solicita informar al área a su digno cargo sobre la actualización al cuadro general de clasificación archivística o catálogo de disposición documental.

Por lo anterior, se envía formato actualizado de manera impresa al área a su digno cargo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Luis Enrique García Quintero
 Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud
 Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
 Y DE DERECHOS

 www.injuve.cdmx.gob.mx

 55 53427440

"La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII; 169, 186 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3 fracciones IX, XXVIII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 25, 26, 37, 41, 46, 49, 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Ciudad de México, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y Uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México y demás relativas y aplicables."

"La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII; 169, 186 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3 fracciones IX, XXVIII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 25, 26, 37, 41, 46, 49, 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Ciudad de México, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y Uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México y demás relativas y aplicables."

2 adjuntos

 **Catalogo de Disposición 2023.xlsx**
66K

 **Catalogo de disposicion documental PDF.pdf**
214K

00 4-66



Ciudad de México, a 17 de febrero de 2023
Oficio No. **INJUVE/DRI/012/2023**

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COTECIAD
PRESENTE

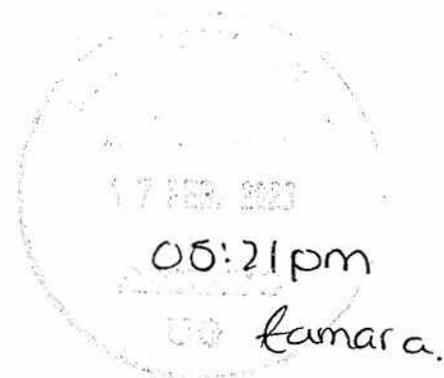
Por este medio, en atención y respuesta a su CIRCULAR INJUVE/DAyF/014/2023, y con la finalidad de dar cumplimiento al "Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)", en su subnumeral 5.1.3 "Emitir y/o actualizar instrumentos de operación y control archivístico.

Al respecto, me permito informar que, en esta Dirección a mi cargo, no se ha realizado alguna actualización al cuadro general de clasificación archivística o catálogo de disposición documental.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RAFAEL PÉREZ LAURRABAQUIO
DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES
RPL/agd*





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO
DE PLANES Y PROGRAMAS

Ciudad de México, a 17 de febrero 2023

INJUVE/SESPyP/036/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS.
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a la CIRCULAR INJUVE/DAYF/014/2023, el cual tiene como finalidad dar cumplimiento al “Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)”, en su Subnumeral 5.1.3 “Emitir y/o actualizar instrumentos de operación y control archivístico”, así mismo informar a la Presidenta del Comité Técnico Interno de Documentos de este Instituto, en caso de alguna actualización al cuadro general de clasificación archivística o catálogo de disposición documental del área.

Derivado de lo anterior me permito informarle que, por parte del área de la Subdirección de Ejecución y Seguimiento de Planes y Programas, la cual esta a mi cargo, no tendrá ninguna modificación y/o actualización respecto al cuadro general de clasificación archivística o catálogo de disposición documental.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RAÚL ROMERO RIVERA
SUBDIRECTOR DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO
DE PLANES Y PROGRAMAS



RRR/yiet

Calle México-Tacubá, 235, piso 1, Cor Un Hogar para Nosotros
alcalofa, Miguel Hicalgo, C.P. 11330, Ciudad de México
T. 5341 7488

www.injuve.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

00 0068



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 4



INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 20 de febrero de 2023
CIRCULAR INJUVE/DAYF/020/2023

A TODAS Y TODOS LOS ENLACES Y
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS A
LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México en los artículos 72 y 73 y a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México en el artículo 148, numerales I, III, IV, VI y VII y el Artículo 149; y con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 5.2.3 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), el cual fue presentado como asunto de aprobación en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, que tuvo verificativo el día 15 de diciembre del 2022.

Dicho lo anterior, tengo a bien a solicitar de la manera más atenta al enlace de Programas Estratégicos, al Enlace de Trabajo y Brigadas Comunitarias, al Enlace de Programas Prioritarios, al Enlace de Cultura Urbana y Social, al Enlace de Instituciones Educativas, al Enlace de Defensa y Reinserción Social y al Líder Coordinador de Proyectos de la Juventud, realizar el llenado del formato Excel del Catalogo de Disposición Documental del área a su digno cargo, esto con el fin de estar en posibilidades de actualizar el catálogo disposición documental general de este Instituto.

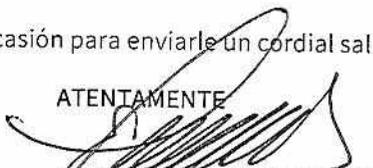
Además de que lo anterior, se debe notificar al comité que nos ocupa en la Primera Sesión Ordinaria, lo cual será a través del informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico Enero-Marzo.

Por lo anterior, la entrega de dicho catalogo en comento deberá enviarse al área a mi cargo en archivo editable (Excel) correspondiente al área a su digno cargo a más tardar el 24 de febrero de 2023 a las 17:30 HRS.

Por último, se hace entrega del formato Excel del Catalogo de Disposición Documental en memoria USB, para la atención de la presente solicitud.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COTECIAD

C.c.p.- Beatriz Adriana Olivares Pinal. Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.- De Conocimiento.

Calzada México-Tacuba, 235, piso 1, Col Un Hogar para Nosotros
alcaldía, Miguel Hidalgo, C.P, 11330, Ciudad de México
T. 5341 7488
www.injuve.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

69 157



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

PRESENTACIÓN

El presente Catálogo de Disposición Documental es un instrumento de consulta y control archivístico necesario para la organización documental, en el que se establecen en concordancia con el Cuadro General de Clasificación Archivística, los valores documentales, los plazos de conservación, la vigencia documental y las condiciones de acceso y el destino final de la documentación generada y/o recibida en las áreas del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Teniendo relevancia el valor documental; que es la condición de los documentos de archivo, en atención a su naturaleza e información y, en su caso histórico; la razón de su importancia se determina en función de sus valores evidenciales, testimoniales e informáticos.

OBJETIVO

Contar con un documento normativo que establezca los valores documentales, los plazos de conservación, la vigencia documental, el acceso a la información y el destino final de la documentación generada por las áreas del Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

MARCO JURIDICO

El presente Catálogo de Disposición Documental del Instituto de la Juventud, esta sustentado en el marco normativo que a continuación se precisa:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Estatuto de Gobierno del Distrito Federal;

Ley de Archivo del Distrito Federal;

Ley de Protección de Datos Personales;



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- a) Para los efectos del presente Catálogo, la vigencia está determinada por los plazos de conservación de los documentos en los archivos del Instituto.

- b) La información de las series documentales es de carácter público con excepción de aquellas que por su contenido sea de acceso restringido o forme parte de algún Sistema de Datos Personales.

- c) La clasificación de los expedientes con información de acceso restringido, así como los que formen parte alguno de los Sistemas de Datos Personales, se realizará de conformidad a los procedimientos establecidos por las leyes correspondientes.

- d) Ningún documento original podrá ser eliminado o destruido a criterio personal; será el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) del Instituto de la Juventud, quien a propuesta del responsable de Archivos y mediante emisión del dictamen correspondiente, apruebe la baja documental respectiva.

- e) Los órganos y áreas del Instituto, en el ámbito de sus atribuciones, y bajo su responsabilidad, podrán dar de baja las copias simples de documentos que no sean útiles en el apoyo de sus actividades, observando para ello lo previsto en el programa permanente de identificación y eliminación de copias simples del Instituto de la Juventud.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- 1) Determinar el Fondo: Instituto de la Juventud del Distrito Federal.
- 2) Establecer la Sección que corresponda de acuerdo a la Dirección General, Direcciones, Subdirecciones y Jefaturas del Instituto.
- 3) Indicar la clave y Subsunción respectiva a cada área sustantiva.
- 4) Se incorpora la serie y se clasifica en la columna de series, el objetivo general de acuerdo a la sección.
- 5) Clasificar las subseries precisando las disposiciones de las series documentales de acuerdo al expediente.
- 6) Determinar los valores primarios, en atención a su naturaleza e información que puede ser de carácter administrativo, legal, contable y fiscal.
- 7) Establecer en la columna de vigencia el tiempo que se determinó su conservación.
- 8) Se sustenta el ciclo vital del documento, clasificándolo como baja o conservación definitiva.
- 9) Y por último en la columna de clasificación de la información, se determina la razón de su importancia en función de sus valores evidenciales, testimoniales e informativos.



Recibi Circular
Javier Ruiz
20/02/2023
18:25



LAS HOJAS Y SELLOS ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE /DAYF/ 020/2023 CON FECHA DE 20 DE FEBRERO DE 2023.



Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023
INJUVE/ECUS/001/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO.

PRESENTE

Por medio de la presente y en seguimiento a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/020/2023** con fecha 20 de febrero de 2023, mediante el cual solicita el Catálogo de Disposición Documental del área a mi cargo de Enlace de cultura urbana y social para dar cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

Al respecto envié a usted en formato Excel del Catálogo anteriormente citado en memoria USB.

Sin más por el momento, aprovechando la ocasión reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JULIO CESAR JIMENEZ ALTAMIRANO
ENLACE DE CULTURA URBANA Y SOCIAL
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS



Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023
INJUVE/EPE/002/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO.

PRESENTE

Por medio de la presente y en seguimiento a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/020/2023** con fecha 20 de febrero de 2023, mediante el cual solicita el Catálogo de Disposición Documental del área a mi cargo de Enlace de Programas Estratégicos para dar cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

Al respecto envié a Ud. en formato Excel del Catálogo anteriormente citado en memoria USB.

Sin más por el momento, aprovechando la ocasión reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TANIA MADAI BAUTISTA AMADO
ENLACE DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





Ciudad de México, a 22 de febrero de 2023
INJUVE/EIE/022/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio de la presente en atención a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/020/2022** con fecha 20 de febrero de 2023, se hace entrega del Catálogo de Disposición Documental del área del Enlace de Instituciones Educativas 2023, para dar cumplimiento al numeral 5.2.3 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

Se anexan de forma digital en hoja de cálculo de Excel editable.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



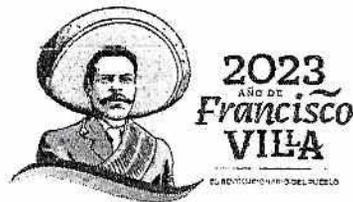
ATENTAMENTE
**INSTITUTO
DE LA
JUVENTUD**

ARTURO ANTONIO MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ
ENLACE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE DEFENSA Y REINSERCIÓN SOCIAL



Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023
INJUVE/EDyRS/001/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.

P R E S E N T E

Por medio de la presente y en seguimiento a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/020/2023** con fecha 20 de febrero de 2023, mediante el se solicita el Catálogo de Disposición Documental del área a mi cargo de Enlace de Defensa y Reinserción Social para dar cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

Al respecto se entrega en formato Excel del Catálogo anteriormente citado en memoria USB.

Sin más por el momento, aprovechando la ocasión reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BELINDA DEL CARMEN HUCHIN LÓPEZ
ENLACE DE DEFENSA Y REINSERCIÓN SOCIAL
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





Ciudad de México



2023
Francisco
VILLA

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023
INJUVE/ETyBC/001/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO.

PRESENTE

Por medio de la presente y en cumplimiento a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/020/2023** con fecha 20 de febrero de 2023, mediante el cual se solicita el Catálogo de Disposición Documental del área a mi cargo de Enlace de Trabajo y Brigadas Comunitarias para dar cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

Al respecto se entrega en formato Excel del Catálogo anteriormente citado en memoria USB.

Sin más por el momento, aprovechando la ocasión reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LUIS JAVIER GARCÍA DE LA FUENTE
ENLACE DE TRABAJO Y BRIGADAS COMUNITARIAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE MEXICO



Ciudad de México, a 23 de Febrero de 2023

INJUVE/E.P.P./001/2023

LIC. ELIZABETH MATA GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CDMX

Por medio de la presente y en respuesta a la Circular INJUVE/DAYF/020/2023, donde nos solicita "realizar el llenado del formato Excel del Catálogo de Disposición Documental del área del Enlace de Programas prioritarios", le comento, que le hago llegar de forma electrónica la información solicitada.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

STEPHANE RODRIGUEZ CRUZ

ENLACE DE PROGRAMAS PRIORITARIOS





Ciudad de México, a 24 de febrero 2023

INJUVE/LCPJ/034/2023

ELIZABETH GARCIA MATA

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

PRESENTE

Por medio del presente y en respuesta a la **CIRCULAR INJUVE/ DAYF/020/2023** con fecha del 20 de febrero del 2023, se hace la entrega del archivo editable en formato excel solicitado del **Catálogo de Disposición Documental** correspondiente al área de **Líder Coordinador de Proyectos de la Juventud**.

La entrega del catálogo se hace mediante correo electrónico a la dirección de correo egarciam@cdmx.gob.mx.

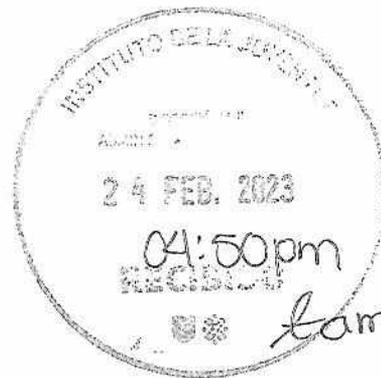
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ÁNGEL ADRIÁN MEJÍA MARTÍN

**LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA
JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



00 0482



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 5



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

15 DE DICIEMBRE DE 2022

IV Sesión Ordinaria

Orden del día

- 1.-Lista de Asistencia
- 2.-Declaratoria de Quórum
- 3.-Lectura y Aprobación de la Orden del Día
- 4.- Asuntos de conocimiento
- 4.1.-Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico octubre- diciembre 2021 (PADA).
- 5.- Asuntos de aprobación
- 5.1.- Aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Administración de Documentos 2022.
- 5.2.- Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023.
- 5.3.- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023.
- 5.4.- Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos 2022.
- 5.5.- Aprobación del Proyecto de Digitalización del Jefe de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano y Finanzas.
- 5.6.- Aprobación del Proyecto de Digitalización de la Jefatura de Unidad Departamental de Enlaces Interinstitucional.
- 5.7.- Aprobación del Proyecto de Digitalización del Líder Coordinador de Proyectos de la Juventud.
6. Asuntos Generales.
- 7.-Cierre de Sesión

60 1184



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 6



Ciudad de México, a 13 de febrero de 2023
CIRCULAR INJUVE/DAYF/015/2023

A TODO PERSONAL DE ESTRUCTURA
DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES,
JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, LÍDERES COORDINADORES,
ENLACES Y ÓRGANOS INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Estimadas y estimados Titulares, por medio de la presente, con fundamento en a los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y conforme al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, y con el fin dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA), se les hace la cordial invitación a que se inscriban a las capacitaciones en relación a la Materia de Archivística que encontraran en el Centro Virtual de Formación INAI, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (CEVINAI); mismos que deberá considerar la obligación que representa para el personal de estructura y del personal que auxilia en materia archivística en el área a su digno cargo, el deber de cursar y aprobar dichas capacitaciones, es por ello que se deberá inscribir a las capacitaciones que se enlistan a continuación:

No.	Nombre de Capacitación en línea	Liga	Fecha de entrega de las constancias
1	Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público.	https://cevifaipublica.inai.org.mx/course/index.php?categoryid=1	27/02/2023
2	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	https://cevifaipublica.inai.org.mx/course/index.php?categoryid=1	27/02/2023



3	Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	https://cevifaipublica.inai.org.mx/course/index.php?categoryid=1	29/05/2023
4	Clasificación de la Información.	https://cevifaipublica.inai.org.mx/course/index.php?categoryid=1	29/05/2023
5	Ética Pública.	https://cevifaipublica.inai.org.mx/course/index.php?categoryid=1	28/08/2023
6	Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.	https://cevifaipublica.inai.org.mx/course/index.php?categoryid=1	28/08/2023
7	Descripción Archivística	https://cevifaipublica.inai.org.mx/course/index.php?categoryid=1	23/10/2023
8	Metodología para la valoración y disposición documental	https://cevifaipublica.inai.org.mx/course/index.php?categoryid=1	23/10/2023

Por otro lado, es importante mencionar a todas las personas servidoras públicas deberán realizar el registro con sus datos correspondientes, ya que una vez concluido la capacitación deberá obtener la constancia correspondiente, misma que deberá imprimir y enviar al área a mi cargo, en las fechas establecidas en el recuadro anteriormente descrito en un horario limite de 17:30 hrs en los días señalados, con la finalidad de presentarlas como evidencia ante el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Se anexa a la presente la Guía de Uso y Soluciones de Problemas, para consulta o dudas sobre su inscripción a los cursos antes mencionados, así como para la obtención de la constancia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, y ponerme a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COTECIAD.



2023 Año de Francisco VILLA



clanexo endigital



Handwritten notes on the right side of the page.



18:55



LAS HOJAS Y SELLOS ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE /DAYF/ 015/2023 CON FECHA DE 13 DE FEBRERO DE 2023.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023
Francisco VILLA
1893-1923



LAS HOJAS Y SELLOS ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE /DAYF/
015/2023 CON FECHA DE 13 DE FEBRERO DE 2023.

00 0182



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 7



Ciudad de México a 27 de febrero de 2023

NOTA INFORMATIVA DAYF/031/2023

**INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO
INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, y en atención a la CIRCULAR/INJUVE/DAYF/015/2023 de fecha 13 de febrero del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección de Administración y Finanzas realizó de manera satisfactoria las siguientes capacitaciones:

- Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
- Clasificación de la Información.
- Sensibilidad para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

Por lo anterior, se anexa copia simple de las constancias de las capacitaciones anteriormente enlistadas para los efectos conducentes de este Comité que nos ocupa.

No omito mencionar que lo anterior ha sido para dar cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; y al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DE COTECIAD.

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
otorga la presente

Constancia

a:

Elizabeth García Mata

Por su participación en el curso:

Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público

Con una duración de: 07 horas

16 de febrero de 2023

XvLCrLx0Wq

Calificación: 100%



Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
otorga la presente

Constancia

a:

Elizabeth García Mata

Por su participación en el curso:

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Con una duración de: 06 horas

1 de marzo de 2022

Calificación: 100%

R2Xhmr13ob



Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
otorga la presente

Constancia

a:

Elizabeth García Mata

Por su participación en el curso:

Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

Con una duración de: 04 horas

24 de febrero de 2022

Calificación: 100%

i3W40GrMMG



Juan Carlos Corasco Gutiérrez
Director General de Capacitación



El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
otorga la presente

Constancia

a:

Elizabeth García Mata

Por su participación en el curso:

Clasificación de la Información

Con una duración de: 04 horas

25 de febrero de 2022

Calificación: 100%

UWqzMEqM4A




Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación



El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
otorga la presente

Constancia

a:

Elizabeth García Mata

Por su participación en el curso:

Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas

Con una duración de: 05 horas

24 de febrero de 2022

Calificación: 100%

hKqxbrrfJU



Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN GENERAL



Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023
INJUVE/DG/082/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COTECIAD EN EL INSTITUTO
DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Por medio de la presente; y en atención a la CIRCULAR/INJUVE/DayF/015/2023 de fecha 13 de febrero del año en curso, en la cual hace una cordial invitación a inscribirse a las capacitaciones en relación a la Materia de Archivística que se encontraban en el Centro Virtual de Formación INAI, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (CEVINAI), tengo a bien hacer entrega de copias simples de las constancias de las siguientes capacitaciones:

- Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

No omito mencionar que lo anterior ha sido para dar cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; y al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

Constancia

a:

Beatriz Adriana Olivares Pinal

Por su participación en el curso:

Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público

Con una duración de: 07 horas

16 de febrero de 2023

z3xApKIMWx

Calificación: 100%




Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

Constancia

a:

Beatriz Adriana Olivares Pinal

Por su participación en el curso:

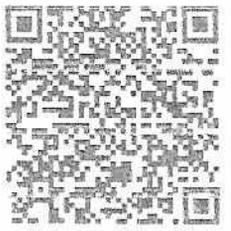
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Con una duración de: 06 horas

16 de febrero de 2023

Calificación: 100%

3THHDXLR7e



Juan Carlos Conasco Gutiérrez
Director General/de Capacitación



Ciudad de México, a 17 de febrero de 2023.
INJUVE/CJT/104/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con los atentos saludos, sirva el presente para atender la **CIRCULAR INJUVE/DAyF/015/2023**, relativo a la Capacitación en relación a la materia Archivística, impartida por el Centro Virtual de Información (CEVINAI), en la que se detallan 08 cursos en línea, de los cuales, bajo su calendario de entrega, para este mes corriente, se deberá dar cumplimiento como fecha límite el día 27, a las siguientes capacitaciones:

- Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales del Sector Público.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

En este sentido, esta Coordinación hace entrega en tiempo y forma de lo requerido, anexando copia simple de 06 constancias pertenecientes a la Titular del área y 02 personas de Honorarios adscritas a la misma.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

MARTHA KARINA RÍOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

Constancia

a:

MARTHA KARINA RIOS HERNANDEZ

Por su participación en el curso:

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Con una duración de: 06 horas

16 de febrero de 2023

Calificación: 100%

Rz5pFWn0PK



Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

Constancia

a:

MARTHA KARINA RIOS HERNANDEZ

Por su participación en el curso:

Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público

Con una duración de: 07 horas

16 de febrero de 2023

dtJDMpvW9t

Calificación: 100%



Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

Constancia

a:

Nancy Jacqueline Medina Vázquez

Por su participación en el curso:

Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público

Con una duración de: 07 horas

16 de febrero de 2023

hFNHglbG7y

Calificación: 100%



Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación



El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

Constancia

a:

Nancy Jacqueline Medina Vázquez

Por su participación en el curso:

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Con una duración de: 06 horas

16 de febrero de 2023

Calificación: 100%

pezg YmlUWF



Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

Constancia

a:

LUIS ANGEL DÍAZ VALVERDE

Por su participación en el curso:

Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público

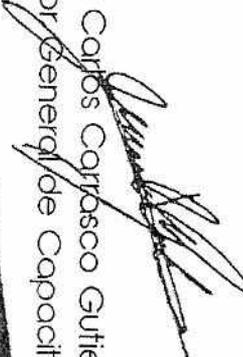
Con una duración de: 07 horas

16 de febrero de 2023

n8DVV0UV90

Calificación: 100%




Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación

El Instituto Nacional de Transparencia,

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

Constancia

a:

LUIS ANGEL DÍAZ VALVERDE

Por su participación en el curso:

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Con una duración de: 06 horas

16 de febrero de 2023

Calificación: 100%

aT9F8gBH7T7




Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación



30/01/2023

Ciudad de México, a 28 de febrero 2023

INJUVE/LCPJ/036/202

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE COTECIAD

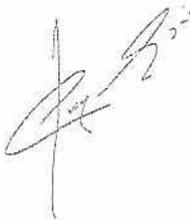
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta de la CIRCULAR INJUVE/DAYF/015/2023 con fecha del 13 de febrero de 2023, en referencia a los cursos Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con fecha de entrega del 27 de febrero de 2023, se informa que la pagina no permite el acceso ya que se encuentra en mantenimiento.

A continuación se anexan capturas de pantalla para confirmar lo anteriormente mencionado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ÁNGEL ADRIÁN MEJÍA MARTÍN

LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA
JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



←        

https://www.inec.gov.co/.../.../...

Not Found

The requested URL was not found on this server.

Path: /.../.../...

←        

https://www.inec.gov.co/.../.../...



No se puede acceder a este sitio web

El sitio web que intenta visitar no puede ser encontrado. Verifique la dirección de internet y asegúrese de que el sitio web exista y esté en línea.

Verificar dirección



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL



Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023
Oficio No. **INJUVE/JUD-EI/002/2023**

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COTECIAD
PRESENTE

Por este medio, en atención y respuesta a la **CIRCULAR/INJUVE/DAYF/015/2023**, mediante la cual solicita dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México 2023, para inscribirnos y cursar la capacitación en Materia Archivística en el Centro Virtual de Formación INAI.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que la plataforma de dicha Institución se encuentra en mantenimiento, motivo por el cual no he podido dar cumplimiento a las dos primeras capacitaciones programadas, sin embargo, una vez habilitado el portal, continuaré con la petición citada en la circular en mención.

Sin más el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DANIEL HERRERÍAS ESCAMILLA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



404 Not Found

x +

← → ↻ cevisaipublica.insai.org.mx/course/index.php?categoryid=1

Not Found

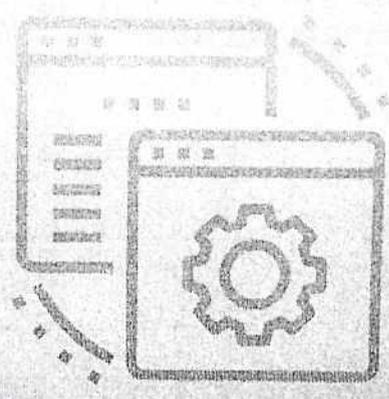
The requested URL was not found on this server.

Apache/2.4.38 (Debian) Server at cevinai.micrositios.inai.org.mx Port 80

IMPORTANTE

¡Atento Aviso!

Por el momento, el sitio se encuentra en mantenimiento,
disculpe las molestias.





Ciudad de México



Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023
INJUVE/EIE/028/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

En atención a la similar INJUVE/DAYF/015/2023 en el cual se da conocimiento sobre las capacitaciones en materia archivística, que se encontrarán de manera virtual de INAI, en materia de transparencia, Acceso a la información, Protección de Datos Personales (CEVINAI).

Es a través de este medio informo que no se pudieron llevar a cabo los curso, ya que la página web está en mantenimiento.

Adjunto captura de pantalla.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARTURO ANTONIO MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ
ENLACE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO
DE LA
JUVENTUD





Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023
INJUVE/ECUS/002/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO.

PRESENTE

Por medio de la presente y en seguimiento a la **CIRCULAR/INJUVE/DAYF/015/2023**, le informo lo siguiente, derivado de que la plataforma <https://cevifaipublica.inai.org.mx/course/index.php?categoryid=1> se encuentra en mantenimiento desde el día 21 del presente mes no acredité los cursos denominados "Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público" y "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", impartidos en la plataforma antes mencionada.

Adjunto captura de pantalla del estatus actual de la página.

Sin más por el momento, aprovechando la ocasión reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JULIO CESAR JIMÉNEZ ALTAMIRANO
ENLACE DE CULTURA URBANA Y SOCIAL
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023
INJUVE/EPE/003/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO.

PRESENTE

Por medio de la presente y en seguimiento a la **CIRCULAR/INJUVE/DAYF/015/2023**, le informo lo siguiente, derivado de que la plataforma <https://cevfai publica.inai.gob.mx/course/index.php?categoryid=1> se encuentra en mantenimiento desde el día 21 del presente mes no acredite los cursos denominados "Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público" y "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", impartidos en la plataforma antes mencionada.

Adjunto captura de pantalla del estatus actual de la página.

Sin más por el momento, aprovechando la ocasión reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



TANIA MADAI BAUTISTA AMADO
ENLACE DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS



Not Found

The requested URL was not found on this server.

Referer: [http://www.ingiva.cdmx.gob.mx/](#)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE DEFENSA Y REINSERCIÓN SOCIAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023

INJUVE/EDyRS/002/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

P R E S E N T E

En cumplimiento de la **CIRCULAR/INJUVE/DAYF/015/2023**, informo a usted que me fue imposible concluir satisfactoriamente los cursos denominados "Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público" y "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", impartidos en la plataforma <https://cavifaipublica.inai.org.mx/course/index.php?categoryid=1>, toda vez que la plataforma desde el día 21 del presente mes se encuentra en mantenimiento.

Se anexa a la presente, fotografía del estatus actual de la página.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BELINDA DEL CARMEN HUCHIN LÓPEZ

ENLACE DE DEFENSA Y REINSERCIÓN SOCIAL

DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE DEFENSA Y REINSERCIÓN SOCIAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

IMPORTANTE

¡Atento Aviso!

Importante, el sitio se encuentra en mantenimiento,
disculpe las molestias.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS



Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023

INJUVE/JUDACHyF/091/2023



ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PRESENTE

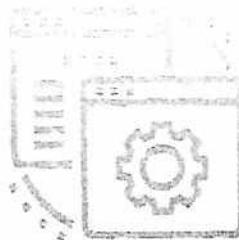
Por medio del presente en referencia a su CIRCULAR INJUVE/DAyF/015/2023, donde se hace la cordial invitación para la inscripción a las capacitaciones en Materia Archivística en el Centro Virtual de formación INAI, en materia de transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (CEVINAI)

Por lo anterior, me permito informarle que se ingreso a la plataforma para realizar los cursos señalados en dicha circular, la cual se encuentra en mantenimiento hasta nuevo aviso, adjunto capturas de pantalla para pronta referencia.

IMPORTANTE

¡Atento Aviso!

Por el momento, el sitio se encuentra en mantenimiento,
disculpe las molestias.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN
Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

Ciudad de México a 27 de febrero de 2023
INJUVE/CVyPPJ/1.12/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD MÉXICO
PRESENTE

Por este medio y en atención a la **CIRCULAR INJUVE/DAyF/015/2023** por medio de la cual hace la cordial invitación para la inscripción a las capacitaciones en relación a la Materia de Archivística que se encuentra en el Centro Virtual de Formación INAI, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (CEVINAI), de las cuales solicita que se envíe de manera impresa al área a su digno cargo las siguientes capacitaciones:

- Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Publico
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesion de Sujetos Obligados

Por lo anterior, se hace de su conocimiento, que debido al mantenimiento de la plataforma no fue posible realizar dichas capacitaciones, se anexa captura de pantalla como evidencia.

Sin más por el momento, aproveché la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
LUIS ENRIQUE GARCÍA QUINTERO
COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN
Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD



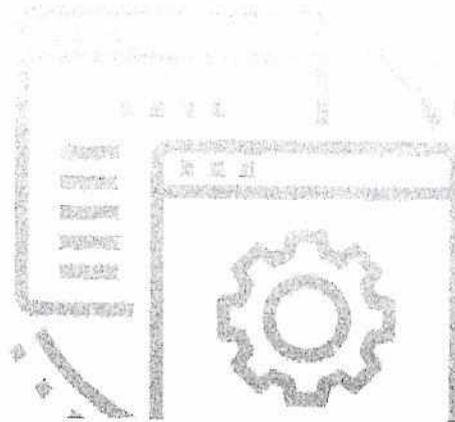
2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL CAMINO DEL FUTURO

IMPORTANTE

¡Atento Aviso!

Por el momento, el sitio se encuentra en mantenimiento,
disculpe las molestias.





Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023
INJUVE/SDCyMA/018/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COTECIAD
PRESENTE

En atención a su similar **INJUVE/DAYF/015/2023** en la cual se hace del conocimiento a todo el personal de estructura de esta Dependencia, las capacitaciones en materia de Archivística, que se encontrarán en el Centro Virtual de Formación INAI, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (CEVINAI).

En este sentido informo a Usted que no se pudieron tomar los cursos ya que la pagina esta en mantenimiento, adjunto las capturas de pantalla para pronta referencia

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



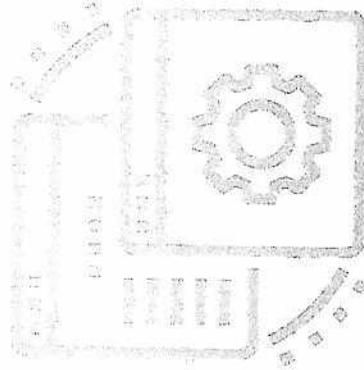
EDWIN MISAEL HERNÁNDEZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN
Y MEDIOS ALTERNATIVOS



IMPORTANTE

¡Atento Aviso!

Por el momento, el sitio se encuentra en mantenimiento,
disculpe las molestias.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES



Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023
Oficio No. INJUVE/DRI/015/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COTECIAD
PRESENTE

Por este medio, en atención y respuesta a la CIRCULAR/INJUVE/DAYF/15/2023, mediante la cual informa que, con fundamento en los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y conforme al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, y con el fin de dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA), asimismo hace la cordial invitación a realizar la inscripción a las capacitaciones en relación a la Materia Archivística del Centro Virtual de Formación INAI, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (CEVINAI).

Al respecto, me permito informar a usted que, debido a que la página web <http://https://cevifaipublica.inai.org.mx/course/index/.php?categoryid=1>, se encuentra en mantenimiento hasta el día de hoy, no se han podido acreditar los siguientes Cursos:

- Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público;
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Anexo captura de pantalla de la página web.

Lo anterior para su conocimiento; no omito mencionar que esta Dirección seguirá pendiente para el momento en que se habilite la página, y así estar en posibilidades de acreditar dichos cursos.

Sin más el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

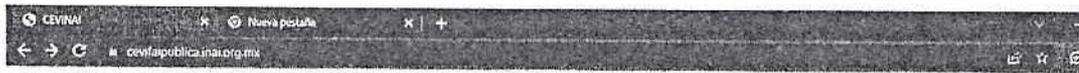
RAFAEL PÉREZ LAURRABAQUIO
DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES
RPL/lgc*





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

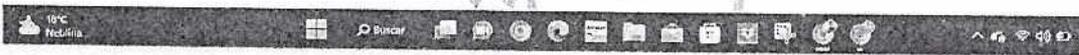
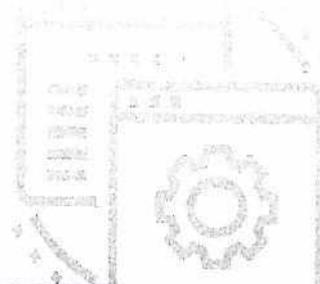
INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES



IMPORTANTE

¡Atento Aviso!

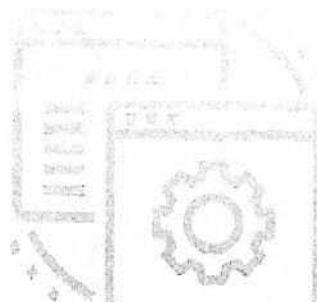
Por el momento, el sitio se encuentra en mantenimiento,
disculpe las molestias.



IMPORTANTE

¡Atento Aviso!

Por el momento, el sitio se encuentra en mantenimiento,
disculpe las molestias.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO
DE PLANES Y PROGRAMAS

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023

INJUVE/SESPyP/015/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a la **CIRCULAR NJUVE/DAYF/015/2023**, en la cual solicita la inscripción y aprobación de las capacitaciones enlistadas en la misma correspondientes a la plataforma de Cevifaipublica.inai.org.mx.

Por lo anterior tengo a bien informarle que, en diferentes intentos de realizar la inscripción a los cursos señalados, no fue posible ya que la pagina esta en mantenimiento y genera un error al cargar.

Anexo las capturas de pantalla obtenidas en la página, así mismo quedo al tanto para cursar y aprobar los cursos referidos en tanto se restaure la plataforma.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

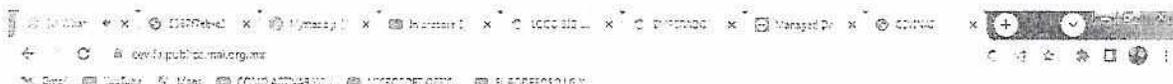
RAÚL ROMERO RIVERA
SUBDIRECTOR DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO
DE PLANES Y PROGRAMAS



RRR/yiet

Calzada México-Tacuba 355, piso 1, Col. Un Hogar para No Otros
alcaldía, Miguel Hidalgo, CP 06700, Ciudad de México
T. 5341 7488
www.injuve.cdmx.gob.mx

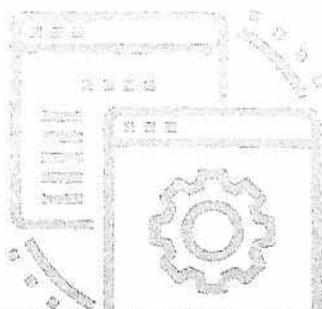
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



¡IMPORTANTE!

¡Atento Aviso!

Por el momento, el sitio se encuentra en mantenimiento,
disculpe las molestias.



IMPORTANT

¡Atento Aviso!

Por el momento, el sitio se encuentra en mantenimiento,
disculpe las molestias.



IMPORTANTE

¡Atento Aviso!

Por el momento, el sitio se encuentra en mantenimiento,
disculpe las molestias.

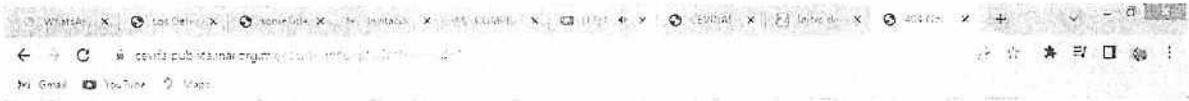


IMPORANTE

¡Atento Aviso!

Por el momento, el sitio se encuentra en mantenimiento,
disculpe las molestias.





Not Found

The requested URL was not found on this server.

Apache/2.4.18 (Ubuntu)
Server at devita.pub Port 80





Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023

INJUVE/EBYTC/002/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a la **CIRCULAR NJUVE/DAYF/015/2023**, en la cual solicita la inscripción y aprobación de las capacitaciones enlistadas en la misma correspondientes a la plataforma de Cevifaipublica.inai.org.mx.

Por lo anterior tengo a bien informarle que, en diferentes intentos de realizar la inscripción a los cursos señalados, no fue posible ya que la página está en mantenimiento y genera un error al cargar.

Anexo capturas de pantalla obtenidas en la página, así mismo quedo al tanto para cursar y aprobar los cursos referidos en tanto se restaure la plataforma.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LUIS JAVIER GARCIA DE LA FUENTE
ENLACE DE BRIGADAS Y TRABAJO COMUNITARIO



cevifaipublica.inai.org.mx



Not Found

The requested URL was not found on this server.

Apache/2.4.38 (Debian) Server at cevinaimicrositios.inai.org.mx Port 80



Elizabeth Garcia Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

RESPUESTA CIRCULAR INJUVE/DAYF/015/2023

1 mensaje

Erwin Arriola <erwinarriolad@gmail.com>

28 de febrero de 2023, 10:13

Para: Elizabeth Garcia Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

Estimada Directora, en atención a la circular **INJUVE/DAYF/015/2023** respecto al calendario de capacitaciones impartidas a través de CEVINAI y de la cuales se debieron entregar dos primeras constancias el día 27 del presente mes, le informo que no ha sido posible dar cumplimiento debido a que la plataforma de cursos se encuentra en mantenimiento.

Para lo anterior anexo imagen de la página en mantenimiento y respuesta que Jaime Quintero García, encargado del Departamento de Desarrollo de Capacitación, quien refirió que la citada plataforma, tentativamente, se restablecerá a finales de marzo de 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Erwin Francisco Arriola Doroteo.

Subdirector de Promoción y Defensoría de los Derechos de la Juventud del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

2 adjuntos

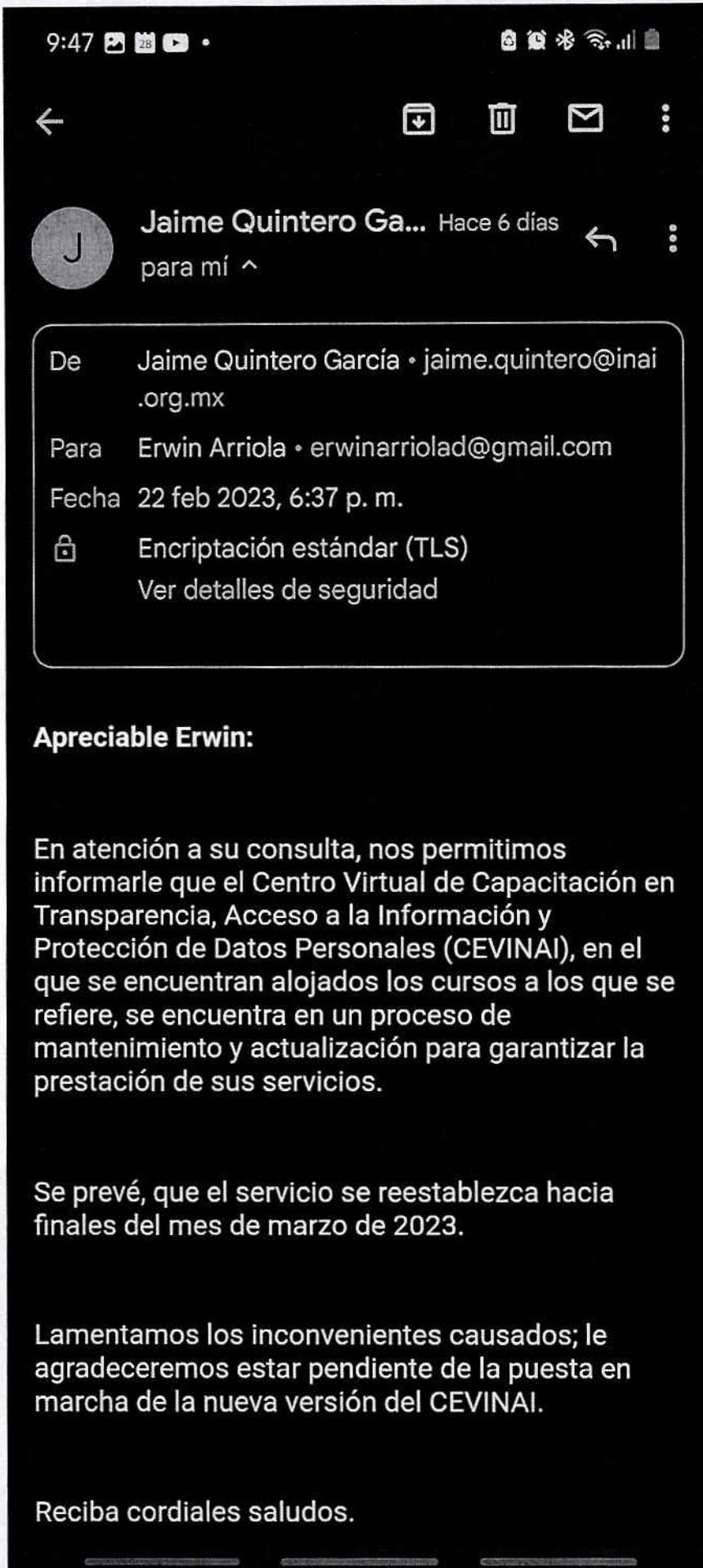


plataforma .jpg
4522K

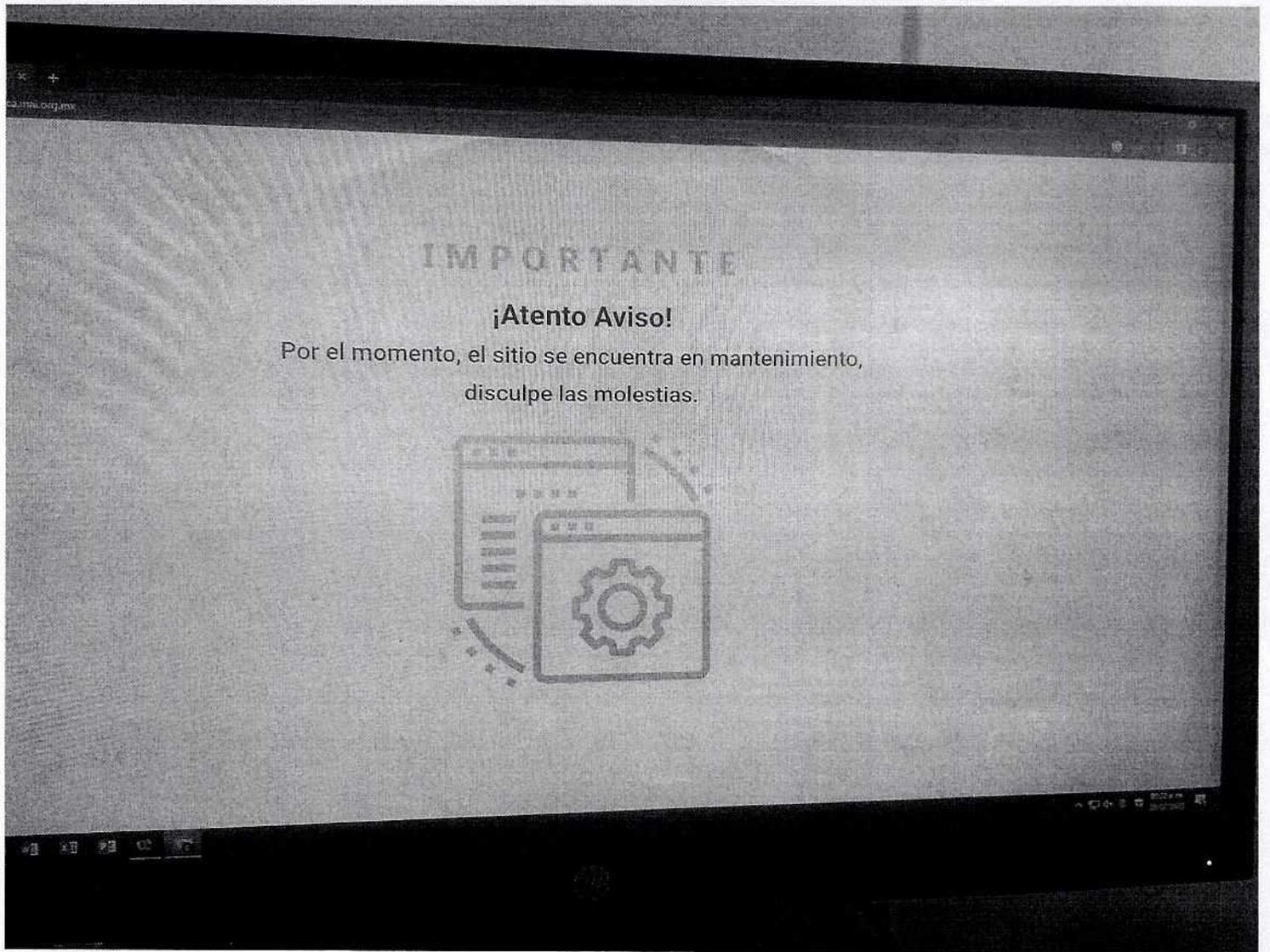


respuesta.jpg
499K

00 137



99 4136





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 8



Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023
CIRCULAR INJUVE/DAYF/018/2023

A TODO PERSONAL DE ESTRUCTURA
DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES,
JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, LÍDERES COORDINADORES,
ENLACES Y ÓRGANOS INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México artículos 72 y 73, Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, artículo 148, numerales I, III, IV, VI y VII y 149, y con el fin de dar cumplimiento al “Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)”, Subnumeral 5.5.2 “Mediante trípticos se hará difusión de los lineamientos establecidos en la Ley General de Archivos” para el tratamiento de expedientes y documentos.

Por lo anterior, se anexa al presente un ejemplar del Tríptico de Información: “Criterios de foliado de expedientes de archivo”, para su atención, seguimiento y difusión dentro de su Unidad Administrativa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

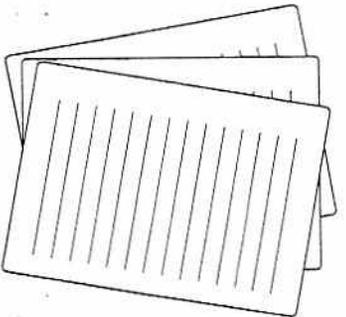
ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COTECIAD.

c.c.p. Beatriz Adriana Olivares Pinal.- Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Presente.

Criterios

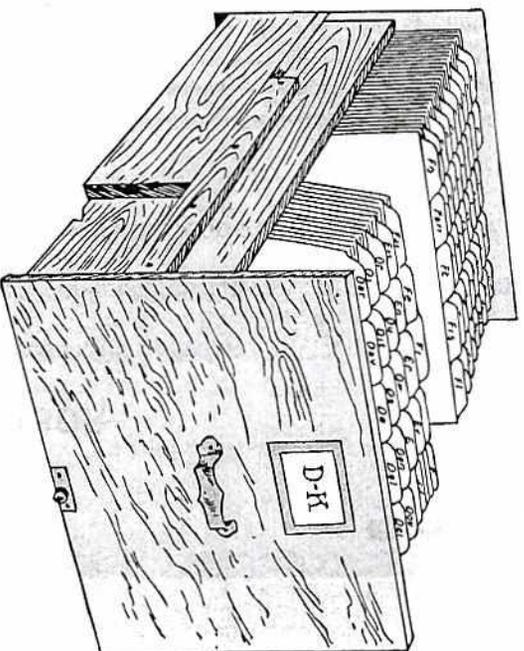
1. Se deberá foliar solo el verso de las fojas que contengan información, respetando la integración del expediente; considerando toda aquella información por mínima que sea, ejemplos: membrete, firma de correo, consecutivo de enumeración, sellos, etc.
2. Se deberá numerar de forma consecutiva las fojas, sin omitir, sin repetir números.
3. Todo expediente que se encuentre registrado en una serie documental con destino final histórico deberá foliarse de manera electrónica por página, considerando la totalidad del contenido establecido en la hoja testigo; y conforme a los criterios de foliado digital y criterios de digitalización para documentos históricos.



BIBLIOPÁGINA

Dirección de Adquisiciones y Servicios Coordinación General de Archivos (2021), Criterios de foliado de expedientes de archivo de Nacional Financiera, S.N.C, https://www.nafin.com/portalfin/files/secciones/normatividad/pdf/coordinacion_general_de_archivos/Criterios_de_foliado_de_expedientes_de_archivo_de_Nacional_Financiera.S.N.C.PDF.

Criterios de foliado de expedientes de archivo.



Elaborado por la presidenta de COTECIAD.

Calzada México Tacuba 235, Un Hogar para Nosotros, Miguel Hidalgo, C.P.

11330, Ciudad de México.

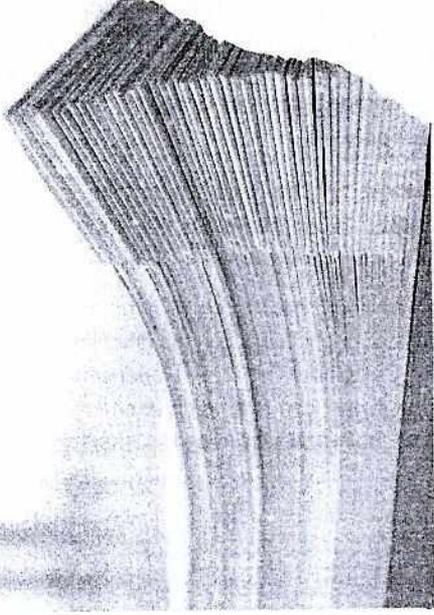
www.injuve.cdmx.gob.mx

Criterios

4. Se debe colar el folio con tinta color negro de forma horizontal en la esquina superior derecha conforme a la orientación del texto, iniciando con seis dígitos, ejemplo: 000001.
5. Se debe colocar el folio de manera legible y sin enmendaduras sobre un espacio en blanco, sin alterar membretes, sellos, texto o numeraciones originales.
6. No se colocará folio en caso de que la foja tenga fondo oscuro que cubra los espacios establecidos para colocar el folio, por lo que sólo se contabilizará; se identificará en las notas archivistas.
7. No se deben foliar caratulas archivísticas, pastas, porta-documentos, ni separadores en blancos sin información, formatos de instrucción, notas adhesivas y fojas tamaño esquelata, al menos que contengan información, firmas o sellos en original.

Herramientas empleadas en proceso de foliado.

1. Foliadora: Maquina foliadora que se utiliza para enumerar los documentos de forma automática numérica y alfanumérica.
2. Tinta: Implemento que se utiliza para para entintar la maquina foliadora.
3. Lápiz HB: Implemento que se utiliza para foliar manualmente los documentos que por sus características no deja marca en el papel.
4. Dedales: Es un implemento que se utiliza para el conteo, organización, clasificación o manipulación de documentos.

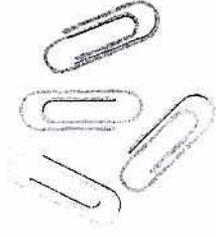


Criterios

En el caso de expedientes con más de un legajo, se podrá utilizar cualquiera de los siguientes criterios:

Foliado por expedientes: se foliará de manera consecutiva, ascendente y sin omitir ni duplicar números, dando continuidad en cada legajo.

Foliado por legajo: se foliara de manera consecutiva, ascendente y sin omitir o duplicar números, cada uno de los legajo, la suma de los folios de cada legajo será el total del expediente.

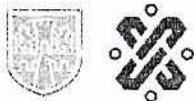




17:59



LAS HOJAS Y SELLOS ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE /DAYF/ 018/2023 CON FECHA DE 16 DE FEBRERO DE 2023.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Recibi Circular
Javier Ruiz
17/02/23
15:10



LAS HOJAS Y SELLOS ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE /DAyF/ 018/2023 CON FECHA DE 16 DE FEBRERO DE 2023.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 9



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(<https://www.injuve.cdmx.gob.mx>)

Menú



Buscar



Instituto

(/instituto)

Acerca de (<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/instituto/acerca-de>)

Directorio (<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/instituto/directorio>)

Estructura Orgánica (<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/instituto/estructura>)

Marco Normativo (<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/instituto/marco-normativo>)

Transparencia (<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia>)

Armonización Contable (<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/armonizacion-contable>)

Documentación Solicitudes de Información (<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia/documentacion-solicitudes-de-informacion>)

Informes y reportes (<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/informes>)

- PADA (<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/informes/pada>)

- PIDA (<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/informes/pida>)

Contacto (<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/contacto>)

PADA 2021

PADA 2021 (<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PADA/PADA.pdf>)

Registro PADA 2021 (https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PADA/SAF_DGRMSG_SACD_013_2021.pdf)

Acta de aprobación (https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PADA/ACTA_IV_SESION.pdf)

(<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Transparencia/programaanualdedesarrolloarchivistico2022.pdf>)

Informe anual de cumplimiento del programa anual de desarrollo archivístico 2021

(https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Transparencia/INFORME_ANUAL_DE_CUMPLIMIENTO_DEL_PROGRAMA_AN)

PADA 2022

Programa anual de desarrollo archivístico 2022

(<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Transparencia/programaanualdedesarrolloarchivistico2022.pdf>)

Acta de aprobación (https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PADA/ACTA_IV_SES_ORD_COTECIAD_2021.pdf)

Registro PADA 2022 (https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PADA/SAF_DGRMSG_SACD_230_2022.pdf)

Informe anual de cumplimiento del programa anual de desarrollo archivístico 2022
(https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PADA/INFORME_ANUAL_CUMPLIMIENTO_AL_PADA_2022.pdf)

PADA 2023

PADA 2023 (https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PADA/PADA_2023.pdf)

Registro PADA 2023 (https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PADA/Registro_2023.pdf)

Acta de aprobación (https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PADA/ACTA_IV_SES_ORD_COTECIAD_2022_1.pdf)

(<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Transparencia/programaanualdedesarrolloarchivistico2022.pdf>)

Informe anual de cumplimiento del programa anual de desarrollo archivístico 2023

COMPARTIR

IMPRIMIR

✉ ([mailto:?subject=Te comparto el siguiente enlace&body=Entra a Instituto de la Juventud https://www.injuve.cdmx.gob.mx/informes/pada](mailto:?subject=Te%20comparto%20el%20siguiente%20enlace&body=Entra%20a%20Instituto%20de%20la%20Juventud%20https://www.injuve.cdmx.gob.mx/informes/pada))

🐦 (<http://twitter.com/share?url=https://www.injuve.cdmx.gob.mx/informes/pada>)

f (<http://www.facebook.com/sharer.php?u=https://www.injuve.cdmx.gob.mx/informes/pada>)

📞 ([whatsapp://send?text=https://www.injuve.cdmx.gob.mx/informes/pada](https://www.injuve.cdmx.gob.mx/informes/pada))

Atención ciudadana

Dirección: Calzada México - Tacuba 235

Colonia Un Hogar Para Nosotros, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11330, Ciudad de México

Teléfono:

55 5341 7488 Ext. -

Horario:

De lunes a viernes a partir de las 10:00 horas

**SEGUNDO
TRIMESTRE**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 1



CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE MARZO DE 2023
SC/DAHCDMX/062/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTA DEL COTECIAD
PRESENTE

En respuesta a su oficio No. INJUVE/DAYF/203/2023 en el cual solicitan por parte de nuestro recinto **asesoramiento en materia archivística** para el personal de la Dirección a su digno cargo me sirvo comentarle lo siguiente:

He girado instrucciones para que el personal correspondiente al área de **Procesos Archivísticos** del Archivo Histórico de la Ciudad de México elabore una propuesta de asesorías que atiendan favorablemente los temas que me ha indicado en su solicitud a través del oficio arriba citado. Para ello le comento que las fechas sugeridas empalman con actividades ya programadas de este recinto. Por lo anterior, ofrecemos las siguientes fechas tratando de acoplarnos a la ubicación y horarios de su propuesta original y con la salvedad de que la tercera fecha estaría contemplada para suplir el tiempo en caso de no poder concluir los temas en las dos primeras sesiones:

Fechas	Horario	Domicilio	Número de personas a asesorar
21/03/23	16:00 - 18:00	Calzada México-Tacuba, 235, Un Hogar Para Nosotros, Miguel Hidalgo, 11330 CDMX	17 servidores públicos y 17 personal de apoyo en la materia archivística de las diferentes áreas del INJUVE, dando un total de 34 personas.
22/03/23	16:00 - 18:00		
23/03/23	16:00 - 18:00		

Finalmente, me sirvo solicitarle que, para cumplir de manera pertinente y garantizar que las asesorías brindadas cobren relevancia para el personal que atienda a las mismas y en aras de mejorar el proceso archivístico y la gestión documental interna de su Instituto, pueda girar sus amables instrucciones para que el personal correspondiente pueda resolver el siguiente formulario en línea a través de la liga que le anexo a continuación:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD GRÁFICA



Diagnóstico para Archivo de Trámite y Concentración. AHCDMX:

<https://forms.gle/uJSwBwiNAi1JuFLt8>

Este formulario, diseñado específicamente para las necesidades que nos han expresado en su comunicación anterior, nos sirve para conocer con anterioridad el estado de la cuestión en materia archivística al interior de su Institución y con ello poder brindar el mejor apoyo posible de acuerdo con sus necesidades.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DRA. REGINA TAPIA CHÁVEZ

DIRECTORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"Carlos de Sigüenza y Góngora"



Elizabeth Garcia Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

INJUVE.-Solicitud de asesoría archivista.

Luis Cario <cario.ahcdmx@gmail.com>

7 de marzo de 2023, 15:55

Para: Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

Cc: Regina Tapia Chávez <rtapiac@cdmx.gob.mx>, Beatriz Adriana Olivares Pinal <bolivaresp@cdmx.gob.mx>, "regina.tapia@gmail.com" <regina.tapia@gmail.com>, Ricardo Villalobos <ricardovmtz93@gmail.com>

Estimada Elizabeth García Mata,

Muchas gracias por su pronta respuesta. Nos encontramos en este momento en varios trabajos que nos fueron encargados por la Secretaría de Cultura, razón por la cual no podemos atender su solicitud en las fechas que nos han propuesto inicialmente. En el oficio adjunto me permito hacerle llegar la propuesta de fechas. Debido a que hemos anexado un formulario en línea que esperamos nos pueda apoyar turnando sus amables instrucciones para que sea contestado por parte del personal correspondiente del área a su cargo y de esta forma realizar la asesoría solicitada con mayor conocimiento de las necesidades de su instituto.

Sin más por el momento le hago copia del link correspondiente para responder el formulario. Este instrumento nos será de suma utilidad para brindarles la asesoría correspondiente:

Diagnóstico Archivo de Trámite y de Concentración. AHCDMX

Atentamente,

Luis Cario
Coordinador de Procesos Archivísticos y Digitalización
Archivo Histórico de la Ciudad de México
Secretaría de Cultura de la CDMX
(+521) 55 14 82 40 73

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 SCDAHCDMX06220223.pdf
388K

000024



Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

INJUVE.- NOTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ASESORÍA EN MATERIA ARCHIVÍSTICA AL AHCDMX

Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx> 7 de marzo de 2023, 18:55
Para: Rafael Pérez Laurtasquía <rperezl@cdmx.gob.mx>, Edwin Misael Hernández Pérez <ehernandezpe@cdmx.gob.mx>, Coordinación Jurídica y de Transparencia <direccionjuridicainjuve@gmail.com>, derechoshumanosinjuve19@gmail.com, Luis Enrique García Quintero <lgarciaq@cdmx.gob.mx>, rromero@cdmx.gob.mx, rivercanico2004@gmail.com, dhorreliagos@cdmx.gob.mx, dnuize@cdmx.gob.mx, Dariana Ruiz <dmaria.rz.0001@gmail.com>, amojlam@cdmx.gob.mx, lgarciad@cdmx.gob.mx, jimenezal@cdmx.gob.mx, tbaulista@cdmx.gob.mx, amarquez@cdmx.gob.mx, zgonzalez@cdmx.gob.mx, shuichini@cdmx.gob.mx
Cc: Beatriz Adriana Olivares Pinal <boolivares@cdmx.gob.mx>

En seguimiento a la notificación de la solicitud de Asesoría en Materia Archivística al AHCDMX, informo que la Dra. Regina Tapia Chávez, Directora del Archivo Histórico de la Ciudad de México, hizo llegar a esta Dirección el Oficio SCD/DAHCDMX/062/2023 de fecha 05 de marzo del año en curso, en cual ha hecho de conocimiento a esta Dirección de Administración y Finanzas que el área de Procesos Archivísticos del Archivo Histórico de la Ciudad de México ha elaborado una propuesta de asesorías que atiendan favorablemente los temas que se ha solicitado en el oficio INJUVE/DAyF/2023/2023, es por ellos que se tiene a bien notificar las fechas que han propuesto para llevar a cabo las asesorías en materia en archivística y de esta manera tenga contempladas las fechas y horarios propuestos para que pueda asistir en tiempo y forma.

Por otro lado, se le solicita de la manera más atenta que resuelva el siguiente formulario en línea a través de la liga que se le proporciona a continuación:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSey-ztalDP4m_q9ph2dopLYOB_1fHzzxC7p_ixzovvqKX2QQ/viewform

Dicho formulario fue diseñado por el área de Procesos Archivísticos del Archivo Histórico de la Ciudad de México para poder estar en posibilidades de conocer las necesidades de este instituto en cuestión de materia archivística y de esta manera puedan brindar el mejor apoyo posible de acuerdo con las necesidades.

Por último, se anexa el oficio antes citado para su pronta referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

"Se hace la entrega por este medio, de conformidad con lo establecido por el artículo "SEGUNDO. - Las comunicaciones por correo electrónico institucional entre las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México serán consideradas comunicaciones oficiales y tendrán validez jurídica plena." Del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ORGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO." Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020."

El día, 3 mar 2023 a las 15:54, Elizabeth García Mata <egarciam@cdmxgob.mx> escribió.
(El ítem citado está oculto)



Elizabeth García Mata
Directora de Administración y Finanzas
Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

www.injuve.cdmx.gob.mx
5553427434 ext. 434 y 435

egarciam@cdmx.gob.mx

SCDAHCDMX06220223.pdf
398K



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 2

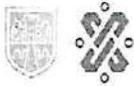


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

EVIDENCIA DE ASESORÍAS ARCHIVÍSTICAS POR EL PERSONAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



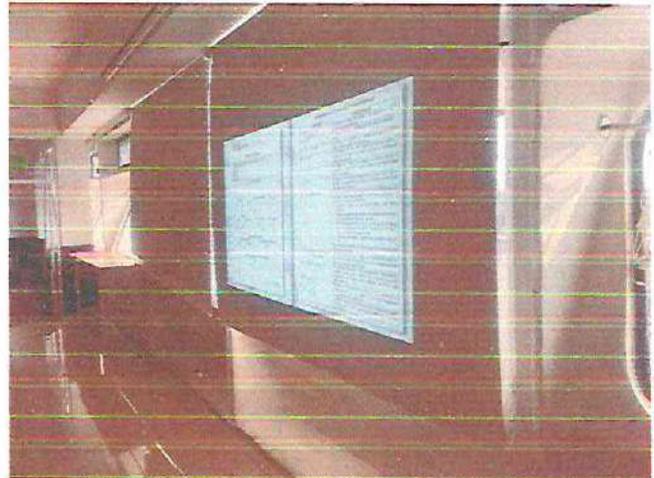
REGISTRO DE ASISTENCIA					
EVENTO:	ASESORIA ARCHIVÍSTICA POR EL AHCDMX				
LUGAR:	5to Piso, Calzada México-Tacuba, Calz México-Tacuba 235, Un Hogar Para Nosotros, Miguel Hidalgo, 11330 CDMX.			21 Y 23 DE MARZO DE 2023.	
HORARIO:	16:00-18:00				
MES:	MARZO				
AÑO:	2023			DÍAS DE LA SEMANA	
No.	NOMBRE Y APELLIDO (S)	CARGO	MARTES	JUEVES	
1	Lourdes García Cruz	Personal Administrativo DE	X	X	
2	Montserrat Ruiz Juárez	Personal Admón Dir Gral.	X		
3	Belinda Del Carmen Huchín López	Enlace D. y R. S	X		
4	Julio César Jiménez Altamirano	Enlace D. Cultural	X	X	
5	Karla Isabel Baez Antamio	Cultura INJUVE	X	X	
6	Edwin Misael Hernández Pérez	Subdirección de Comunicación	X	X	
7	Angie Daniela García Álvarez	Personal Administrativo	X	X	
8	Dulce Ximena Romero Mendoza	Personal Administrativo	X	X	
9	Yasmin Idalid Espinoza Trejo	Personal Administrativo	X	X	
10	García de la Fuente Luis Javier	EBYTC	X	X	
11	Raúl Romero Rivera	Subdirección Programal	X	X	
12	Carol Marian Carballo López	SPy DDJ	X		
13	Mia Elielht Cruz Perez	SPy DDJ	X		1/2 se retro una hora antes
14	Rodríguez Postón Brandon	SPy DDJ	X		1/2 se retro una hora antes
15	Erwin Davotco Arida	SPy DDJ	X		
16	Damaris H. Ruiz Camillo	SUDAyF	X	X	
17	Dalia Mendoza Benitez	JUDACTyF	X		
18	Javier Ruiz López	Representante de Stephanie Rodriguez	X		
19	Laura Villegas Torres	CVPP	X	X	
20	Deyanira Díaz Chavez	CVPPPJ	X	X	
21	Nancy Jacqueline Medina Vázquez	Coordinación Jurídica y T.	X	X	
22	Iris Tonalli Leal Trejo	Coordinación Jurídica y T	X	X	
23	Martha Karina Ríos Hernández	Coordinación Jurídica y T	X		
24	Miguel Ángel Ruiz Nicolás	SESPyP	X	X	
25	T. Madai Bautista Amado	EPE	X	X	
26	Karla Brisa Cortes Franco	Cultura	X	X	
27	Rafael Pérez Laurvabaquio	Director de Relaciones Int.	✓		
28	Daniel Hermerías Escamilla	JVO-Enlace Interinstitucional	✓	X	
29	Orozco Nuñez Cristian Giovanni	Personal Administrativo / Área archivo	✓		
30	Ana Tamara Blancas Rojas	Personal Administrativo	✓	X	
31	Elizabeth García Mata	DAyF	✓	X	
32	Leticia Santiago Cruz	Personal Administrativo	✓	X	
33	Arturo Antonio Marquez Domínguez	Enlace Instituciones Educativas		X	
34	Orozco Nuñez Cristian Giovanni	SESPyP		X	
35	Angel Villacaña Medina	JUDACTyF		X	
36	Susana Espinoza Trejo	Beneficiaria		X	
37					
38					
39					
40					



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

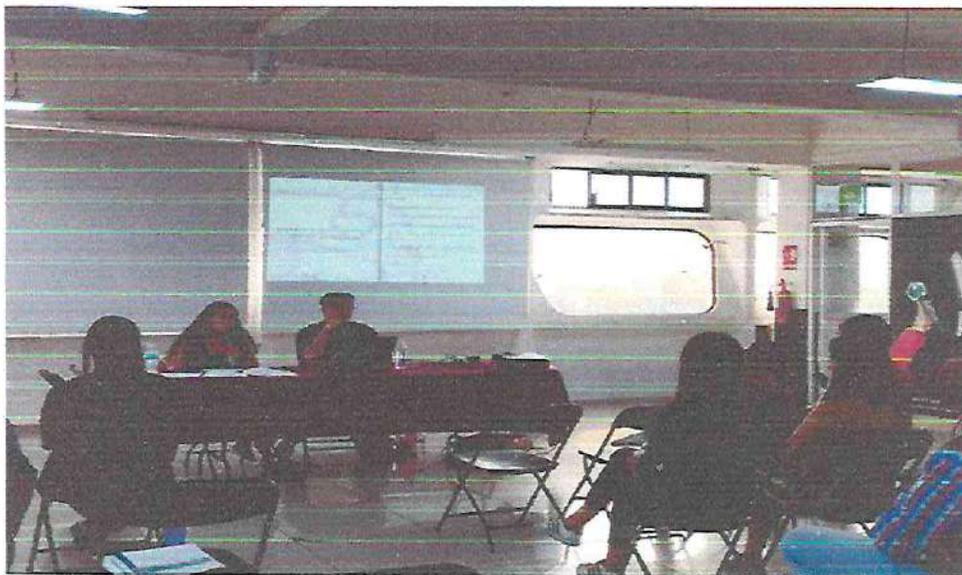
ASESORÍA ARCHIVÍSTICA: MARTES 21/03/2023.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

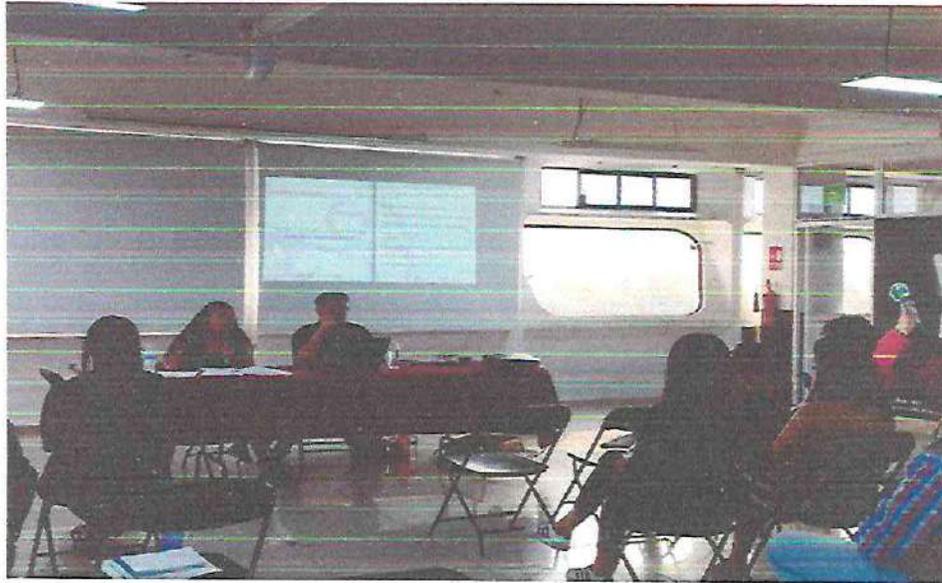




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ASESORÍA ARCHIVÍSTICA: JUEVES 23/03/2023





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 3



Ciudad de México, a 03 de abril de 2023
CIRCULAR INJUVE/DAYF/029/2023

A TODO PERSONAL DE ESTRUCTURA
DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES,
JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, LÍDERES COORDINADORES,
ENLACES Y ÓRGANOS INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RESENTE

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México en los artículos 72 y 73 y a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México en el artículo 148, numerales I, III, IV, VI y VII y el Artículo 149; y con la finalidad de dar seguimiento al punto 5.1, de Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, llevada a cabo el día 28 de marzo del presente año; en donde se aprobaron los instrumentos de control y de consulta archivístico. Los cuales se ponen a su disposición para el uso del área a su digno cargo:

- Inventario de archivo de trámite.
- Inventario de baja documental.
- Inventario de transferencia primaria.
- Inventario de transferencia secundaria.
- Inventario de archivo histórico.
- Caratula Estandarizada de expediente.

No omito mencionar, que dichos documentos son entregados en memoria USB en formato Excel/Word.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COTECIAD.



INSTITUTO DE LA JUVENTUD
03 ABR. 2023
16:43
RECIBIDO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE PROGRAMAS
03 ABR. 2023
16:43
RECIBIDO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE RELACIONES
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA
03 ABR. 2023
17:14 hrs
RECIBIDO
Recibi archivos electrónicos

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN JURÍDICA
Y DE TRANSPARENCIA
17:19 hrs
RECIBIDO
03 abril 2023
Recibi archivos en USB

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN
Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS
ALA JUVENTUD
03 ABR. 2023
17:21 hrs
RECIBIDO
Recibi documentos en USB

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
03 ABR. 2023
RECIBIDO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS
03 ABR. 2023
17:29
RECIBIDO
Recibi archivos en USB

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE TRABAJO
Y EMPRESAS COMUNITARIAS
03-04-23
17:28
RECIBIDO
Recibi archivos en USB

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
03 ABR. 2023
17:32
RECIBIDO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
SECRETARÍA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE ENLACE
INTERINSTITUCIONAL
03 ABR. 2023
17:36 hrs
RECIBIDO
Recibi archivos en USB

5:46 pm

Recibi archivos electrónicos

17:05

6:05

Recibi archivos en USB

LAS HOJAS Y SELLOS ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE /DAYF/ 029/2023 CON FECHA DE 03 DE ABRIL DE 2023.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Recibi Circular
Javier Ruiz
04/04/23
18:01

LAS HOJAS Y SELLOS ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE /DAyF/
029/2023 CON FECHA DE 03 DE ABRIL DE 2023.

990035



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 4



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2023

Oficio No. INJUVE/DAYF/283/2023



DRA. DULCE REGINA TAPIA CHÁVEZ DIRECTORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

Calle República de Chile esquina Donceles 8, Colonia Centro (Área 1), C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México en los artículos 72 y 73 y a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México en el artículo 148, numerales I, III, IV, VI y VII y el artículo 149; así como en el artículo 98, fracción XIII de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y artículo 106, fracción XV de la Ley de General de Archivos; tengo a bien a solicitar su apreciable apoyo con el fin de que en el ámbito de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de obtener el asesoramiento y la supervisión personalizado para poder desarrollar la elaboración de los documentos archivísticos: Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catalogo de Disposición Documental de este Instituto.

Dicho lo anterior, hago de su conocimiento que nos encontramos en toda la disposición para que dichas asesorías se ejecuten de la manera más benéfica para ambas entidades, es por ello que nos gustaría recibir de su parte una propuesta de fecha o fechas, horarios y en que podrían acudir a nuestro domicilio o de ser el caso de que nosotros acudamos a su domicilio para poder llevar a cabo las asesorías.

Por último, proporciono los datos de contacto: correo electrónico egarciam@cdmx.gob.mx, teléfono 55 53427434 ext. 434 o teléfono celular 5538864074, para cualquier comentario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COTEGAD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

c.c.p. Beatriz Adriana Olivares Pinal.- Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. De conocimiento.





Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

INJUVE.- SOLICITUD DE ASESORÍA Y SUPERVISIÓN PERSONALIZADA

1 mensaje

Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>
Para: regina.tapia@gmail.com, Regina Tapia Chávez <rtapiac@cdmx.gob.mx>
Cc: Beatriz Adriana Olivares Pinal <bolivaresp@cdmx.gob.mx>

29 de marzo de 2023, 18:20

Por este medio hago llegar a usted el oficio INJUVE/DAyF/283/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

"Se hace la entrega por este medio, de conformidad con lo establecido por el artículo "SEGUNDO. - Las comunicaciones por correo electrónico institucional entre las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México serán consideradas comunicaciones oficiales y tendrán validez jurídica plena." Del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO." Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020."



Elizabeth García Mata

Directora de Administración y Finanzas
Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



www.injuve.cdmx.gob.mx



5553427434 ext. 434 y 435

egarciam@cdmx.gob.mx

INJUVE_DayF_283_2023_1.PDF
151K

000038



Elizabeth García Mata <egarciar@cdmx.gob.mx>

INJUVE.-REGISTRO PARA LOS TALLERES VIRTUALES GRATUITOS PARA LA ELABORACIÓN DE CGCA Y CADIDO.

Vizuet Chávez, José Luis <jvizuet@agn.gob.mx>
 Para: Elizabeth García Mata <egarciar@cdmx.gob.mx>

13 de abril de 2023, 15:55


**GOBIERNO DE
MÉXICO**


Ciudad de México a 13 de abril del 2023

Buen día;

En atención al correo que antecede, en el cual solicita el registro al Taller virtual gratuito de elaboración de Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental, al respecto le ofrezco una disculpa por que no los puedo registrar en este, debido a que el dicho taller está dirigido a los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo Federal.

No omito comentarle que, si desea asesoría o capacitación referente al tema de Instrumentos de Control Archivístico, puede solicitar información a la Lic. Virginia Cano Reyes, subdirectora de Capacitación, en la cuenta de correo electrónico vcano@agn.gob.mx., debido a que ella tiene dicha atribución.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.



De: Elizabeth García Mata <egarciar@cdmx.gob.mx>

Enviado: Jueves, 30 de marzo de 2023 15:57

Para: Vizuet Chávez, José Luis <jvizuet@agn.gob.mx>

Cc: trameror@cdmx.gob.mx <trameror@cdmx.gob.mx>; injuve20@gmail.com <injuve20@gmail.com>

Asunto: INJUVE.-REGISTRO PARA LOS TALLERES VIRTUALES GRATUITOS PARA LA ELABORACIÓN DE CGCA Y CADIDO.

(El texto citado está oculto)

*La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII, 169, 186 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3 fracciones IX, XXVII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 25, 26, 37, 41, 46, 49, 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales privados. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Ciudad de México, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y Uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.*

000039



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA"



CIUDAD DE MÉXICO A 10 DE ABRIL DE 2023
SC/DAHCDMX/098/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COTECIAD
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En seguimiento a el oficio INJUVE/DAYF/283/2023 en el que se solicita asesoramiento y la supervisión personalizada para elaborar los documentos archivísticos: Cuadro General de Clasificación archivística y el Catálogo de Disposición Documental de las Unidades de Archivo de Trámite del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, me permito informar que debido a que la competencia de este Archivo es de carácter histórico, no contamos con las facultades plenas para ofrecer un asesoramiento personalizado para elaborar los instrumentos antes mencionados.

Ante la falta de emisión del Decreto de Creación, de una ley o Reglamento mediante el cual se cree la Dirección General de Archivos de la Ciudad de México, este Archivo se encuentra imposibilitado jurídica y administrativamente para efectuar dicha solicitud.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DRA. REGINA TAPIA CHÁVEZ

DIRECTORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 5

Welcome to nginx!

If you see this page, the nginx web server is successfully installed and working. Further configuration is required.

For online documentation and support please refer to nginx.org.
Commercial support is available at nginx.com.

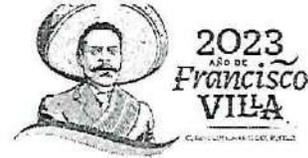
Thank you for using nginx.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 6



Ciudad de México, a 15 de marzo de 2023.
INJUVE/CIT/236/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con los atentos saludos, sirva el presente para atender la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/015/2023**, relativo a la Capacitación en relación a la materia Archivística, impartida por el Centro Virtual de Información (CEVINAI), en la que se detallan 08 cursos en línea, de los cuales, bajo su calendario de entrega, para el mes de mayo, se deberá dar cumplimiento a las siguientes capacitaciones:

- Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
- Clasificación de Información.

En este sentido, esta Coordinación hace entrega en tiempo y forma de lo requerido, anexando copia simple de 06 constancias pertenecientes a la Titular del área y 02 personas de Honorarios adscritas a la misma:

- Diaz Valverde Luis Ángel.
- Medina Vázquez Nancy Jacqueline.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARTHA KARINA RÍOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

Constancia

a:

MARTHA KARINA RIOS HERNANDEZ

Por su participación en el curso:

Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

Con una duración de: 04 horas

16 de febrero de 2023

Calificación: 100%

efSR2z3Rd2

Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación



El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

Constancia

a:

MARTHA KARINA RIOS HERNANDEZ

Por su participación en el curso:

Clasificación de la Información

Con una duración de: 04 horas

16 de febrero de 2023

Calificación: 100%

DGNCyTymF2



Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

Constancia

a:

LUIS ANGEL DÍAZ VALVERDE

Por su participación en el curso:

Clasificación de la Información

Con una duración de: 04 horas

16 de febrero de 2023

Calificación: 100%

vnJ3hufw6t



Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

Constancia

a:

LUIS ANGEL DÍAZ VALVERDE

Por su participación en el curso:

Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

Con una duración de: 04 horas

16 de febrero de 2023

Calificación: 100%

XbOs44y62C



Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

Constancia

a:

Nancy Jacqueline Medina Vázquez

Por su participación en el curso:

Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

Con una duración de: 04 horas

16 de febrero de 2023

Calificación: 100%

1XyMKf493

Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales otorga la presente

Constancia

a:

Nancy Jacqueline Medina Vázquez

Por su participación en el curso:

Clasificación de la Información

Con una duración de: 04 horas

16 de febrero de 2023

Calificación: 100%

7n5QRE8eXG



Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS



Ciudad de México, a 30 de mayo de 2023

NOTA INFORMATIVA JUDACHyF/182

**PARA: ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**DE: DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
J.U.D. DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS**

Por medio del presente en referencia a su CIRCULAR INJUVE/DAYF/015/2023, donde se hace la cordial invitación para la inscripción a las capacitaciones en Materia Archivística en el Centro Virtual de formación INAI, en materia de transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (CEVINAI)

Por lo anterior, me permito informarle que se ingresó a la liga para realizar los cursos “Gobierno abierto y transparencia proactiva” y “clasificación de la información”, la cual no se encuentra activa, adjunto capturas de pantalla para pronta referencia.



Cabe mencionar que en cuanto está disponible dicha plataforma se realizarán los cursos correspondientes y se remitirá copia simple de las constancias de acreditación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

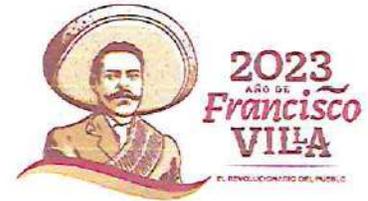
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 7



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
CIRCULAR INJUVE/DAYF/028/2023

A TODO PERSONAL DE ESTRUCTURA

DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES,
JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, LÍDERES COORDINADORES,
ENLACES Y ÓRGANOS INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Estimadas y estimados Titulares, por medio de la presente, con fundamento en a los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y conforme al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, y con el fin dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA), se les hace la cordial invitación a que se inscriban a las asesorías en relación a la Materia de Archivística que encontraran en el Archivo General de la Nación; mismos que deberá considerar la obligación que representa para el personal de estructura y del personal que auxilia en materia archivística en el área a su digno cargo, es por ello que se deberá inscribir a las asesorías en las fechas establecidas que se enlistan en el siguiente recuadro:

Periodo: abril 2023				
TEMA	MODALIDAD	HORARIO	DÍA	REGISTRO
<i>Cumplimiento de la Ley General de Archivos y normatividad en materia de archivo.</i>	<i>Virtual</i>	<i>10:00 a 11:30</i>	<i>11 de abril de 2023</i>	<i>del 03 al 07 de abril de 2023</i>
<i>Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental</i>	<i>Virtual</i>	<i>10:00 a 11:30</i>	<i>18 de abril de 2023</i>	<i>del 10 al 14 de abril de 2023</i>
<i>Procesos técnicos del archivo de concentración</i>	<i>Virtual</i>	<i>10:00 a 11:30</i>	<i>25 de abril de 2023</i>	<i>del 17 al 21 de abril de 2023</i>
<i>Procesos técnicos del archivo de trámite</i>	<i>Virtual</i>	<i>10:00 a 11:30</i>	<i>27 de abril de 2023</i>	<i>del 17 al 21 de abril de 2023</i>



Periodo: julio 2023				
TEMA	MODALIDAD	HORARIO	DÍA	REGISTRO
<i>Diagnóstico y administración de riesgos</i>	<i>Virtual</i>	<i>10:00 a 11:30</i>	<i>24 de julio de 2023</i>	<i>del 17 al 21 de julio</i>
<i>Expedientes electrónicos</i>	<i>Virtual</i>	<i>10:00 a 11:30</i>	<i>25 de julio de 2023</i>	<i>del 17 al 21 de julio</i>
<i>Conservación de archivos</i>	<i>Virtual</i>	<i>10:00 a 11:30</i>	<i>31 de julio de 2023</i>	<i>del 24 al 28 de julio</i>

Por otro lado, es importante mencionar a todas las personas servidoras públicas que deberán realizar el llenado del formulario de registro con sus datos correspondientes, ya que el link de acceso de la asesoría será enviado a su correo electrónico que haya proporcionado, también tomen en cuenta que su registro deberá ser realizado en tiempo y forma ya que las asesorías son de cupo limitado, por tal motivo se hace de su conocimiento que en las fechas de registro antes citadas se habilitaran los enlaces correspondientes a las asesorías para los tramites que haya lugar.

Una vez concluido cada una de las asesoría deberá enviar al área a mi cargo evidencia (llenado de formulario de registro a la asesoría, captura de pantalla de la sesión virtual) de haber asistido a las asesorías, dicha evidencia deberá ser remitida en un lapso de 72 horas en un horario limite de 17:30 hrs, esto con la finalidad de presentarlas como evidencia ante el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Por último, tengo a bien proporcionar el link de la página del Archivo General de la Nación, en la cual podrán realizar su registro: <https://www.gob.mx/agn/acciones-y-programas/capacitacion-y-asesoria-archivistica-desdecasa>

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, y ponerme a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COTECIAD.

C.c.p.- Beatriz Adriana Olivares Pinal. Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.- De Conocimiento.



11:37 am



Amoyony 11:48 am

Recibi
Selvedar Javier Ruiz López
3 / Abril / 2023
14:48

LAS HOJAS Y SELLOS ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE /DAYF/ 028/2023 CON FECHA DE 31 DE MARZO DE 2023.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023
Francisco
VILLA



LAS HOJAS Y SELLOS ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE /DAYF/
028/2023 CON FECHA DE 31 DE MARZO DE 2023.

000056



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 8



Ciudad de México a 13 de abril de 2023

NOTA INFORMATIVA DAYF/048/2023

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO
INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio de la presente, y en referente a la similar CIRCULAR/INJUVE/DAYF/028/2023 de fecha 31 de marzo del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección de Administración y Finanzas se presentó de manera satisfactoria a la siguiente asesoría:

- “Cumplimiento de la Ley General de Archivos y normatividad en materia de archivos.”

Por lo anterior, se anexa evidencia del llenado del formulario de registro y captura de pantalla de la sesión virtual de la asesoría anteriormente enlistada para los efectos conducentes de este Comité que nos ocupa.

No omito mencionar que lo anterior ha sido para dar cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; y al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DE COTECIAD.

Registro de Asesoría Cumplimiento de la Ley General de Archivos y normatividad en materia de archivo.

Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

000059

Registro de Asesoría Cumplimiento de la Ley General de Archivos y normatividad en materia de archivo.

Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

000060

Registro de Asesoría Cumplimiento de la Ley General de Archivos y normatividad en materia de archivo.

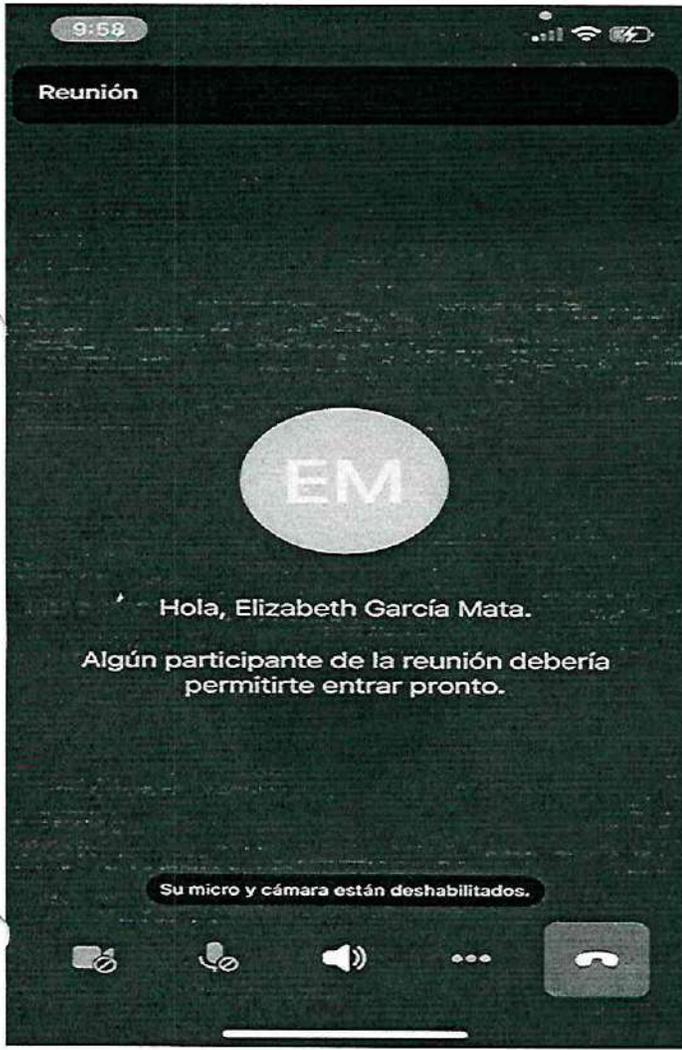
Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

000061



000000

 Pulsa para volver a la reunión 29:59



Cumplimient...

Hay personas de organizaciones externas en este chat. Debido a la directiva, es posible que no puedas ver la información personal de todos los usuarios.



SEÑALADA. ME SALE EL SIGUIENTE MENSAJE:
"USTED NO PUEDE INSCRIBIRSE A USTED MISMO EN ESTE CURSO"...

recuerden que por el momento la plataforma se encuentra bloqueada ya que anteriormente hubo un periodo de registro y el cual en estos momentos los participantes que lograron registrarse, están en el proceso de realizar sus cursos



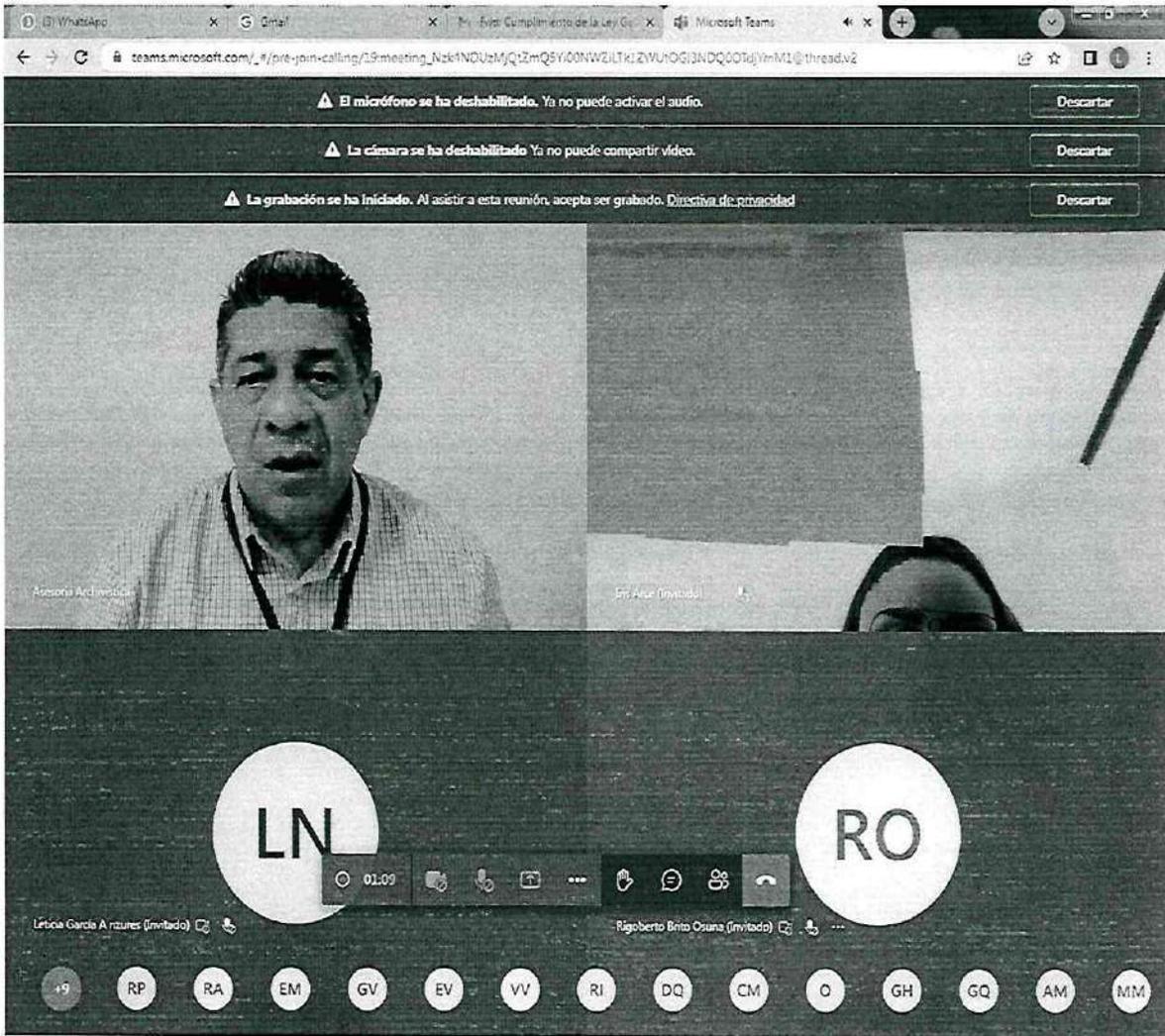
Asesoría A.

favor de revisar las redes sociales y página oficial del AGN para difusión de las nuevas fechas de registro



Escribir un mensaje







GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS



Ciudad de México, a 11 de abril de 2023
INJUVE/JUDACHyF/152/2023

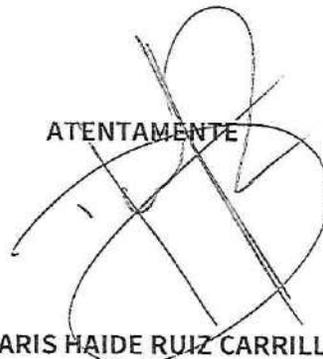
ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PRESENTE

Por medio del presente y en referencia a su **CIRCULAR INJUVE/DAYF/028/2023** en el cual solicita inscribirse a las asesorías en relación a la materia de Archivística que se encuentran en el Archivo General de la Nación.

Derivado de lo anterior y en atención a su requerimiento de evidencia (llenado de formulario de registro de la asesoría, captura de pantalla de la sesión virtual) de haber asistido a la asesoría; tengo a bien enviarle la evidencia de la asesoría *“CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS Y NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVO”*, llevada a cabo el día 11 de abril del presente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
Y FINANZAS EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



C.c.p. Beatriz Adriana Olivares Pinal.- Directora General en el Instituto en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Presente.

Registro de Asesoría Cumplimiento de la Ley General de Archivos y normatividad en materia de archivo.

Si tu participas en el programa de Asesoría del Faria, completa tu registro, escríbenos tus datos en el formulario que se encuentra en la parte de abajo, y cácelo en un sobre cerrado.
Los datos mandados como por necesidad para guardar el registro, sólo se usaran para fines estadísticos.

Nombre:

Calle:

Nombre:

DIRECCIÓN DE

Apellido Paterno:

FUJE

Apellido Materno:

CARRILLO

Siguiente

Los datos mandados como por necesidad para guardar el registro, sólo se usaran para fines estadísticos.

Registro de Asesoría Cumplimiento de la Ley General de Archivos y normatividad en materia de archivo.

Si tu participas en el programa de Asesoría del Faria, completa tu registro, escríbenos tus datos en el formulario que se encuentra en la parte de abajo, y cácelo en un sobre cerrado.
Los datos mandados como por necesidad para guardar el registro, sólo se usaran para fines estadísticos.

Nombre:

Los datos mandados como por necesidad para guardar el registro, sólo se usaran para fines estadísticos.

Correo electrónico personal:

damarisz.0303@gmail.com

Correo electrónico institucional:

Teléfono institucional (Incluir tala y extensión):

55 53 42 74 37 ext 437

Siguiente

Los datos mandados como por necesidad para guardar el registro, sólo se usaran para fines estadísticos.

Sujeto Obligado *

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE

Delegación/Municipio

NEZAHUALCOYOTL

Ultimo grado de estudios

UNIVERSIDAD

AVISO IMPORTANTE

Los datos de este formulario se proporcionarán en un orden que se ajuste a la ley de acceso a la información pública de México y a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Los datos personales que se recabaron en este formulario se utilizarán únicamente para el propósito de proporcionar el servicio solicitado y no se compartirán con terceros. Para más información consulte el Aviso de Privacidad en el sitio web de este organismo.

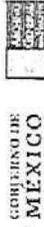
Mayores informaciones de contacto: Tel. 01 55 5335 9000 Ext. 19395, 19396 y 19397, y al correo electrónico atencionalcliente@ineciv.gob.mx

Si tiene algún comentario, favor de completar el formulario de pre-registro, con un correo al Tel. 01 55 15 326900 Ext. 150

JUICE AGENCIAMIENTO DE CALIDAD

Estado

ESTADO DE MEXICO



Delegación/Municipio

NEZAHUALCOYOTL

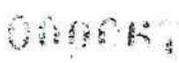
Activo

Ultimo formulario

Este formulario es propiedad de la Secretaría de Salud - Estado de México

Regístrate en el sitio web de la Secretaría de Salud - Estado de México

Google



ASesorías

ARCHIVÍSTICAS GRATUITAS

para todos los sujetos obligados por la LGA

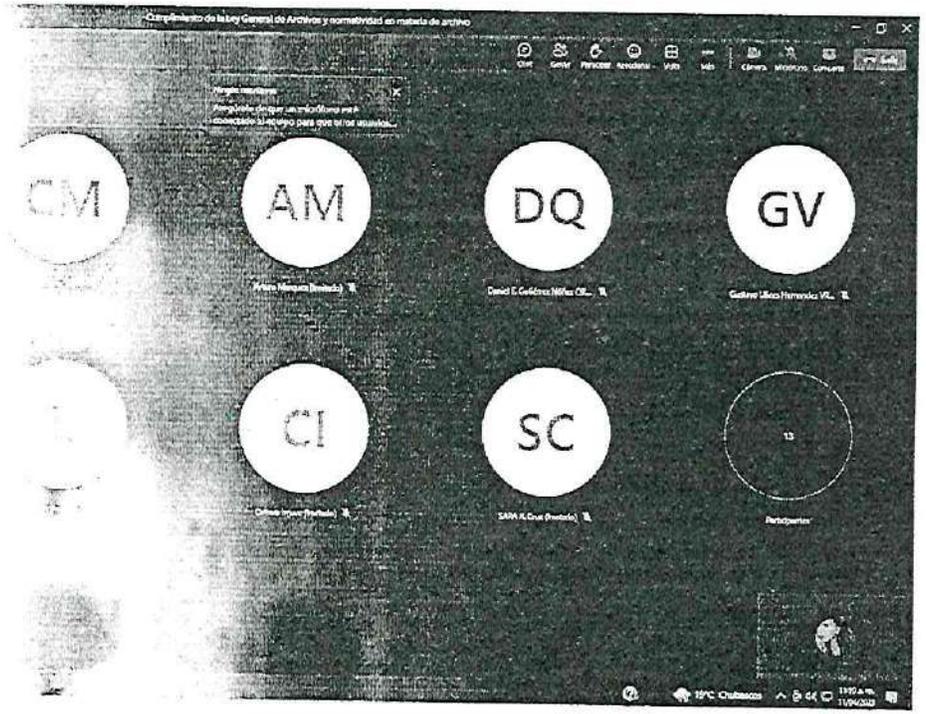
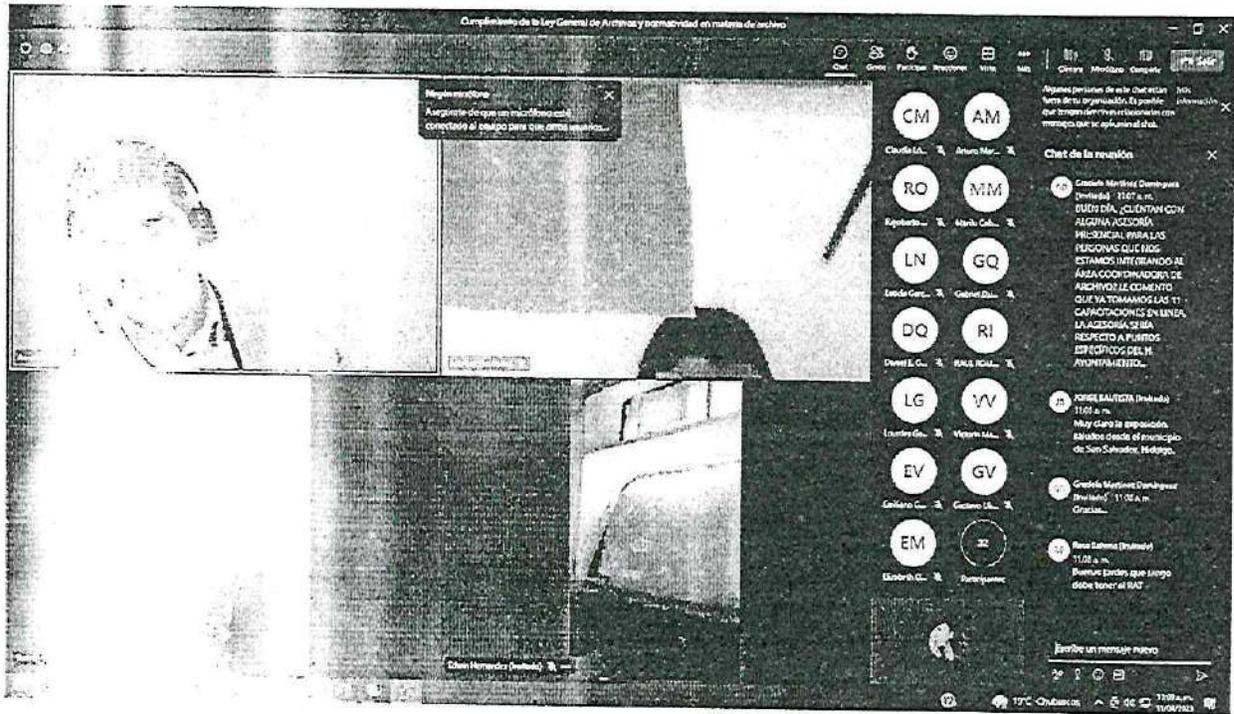
Registro de Asesoría
Cumplimiento de la Ley General de
Archivos y normatividad en materia de
archivo.

Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Google no está respaldando este comentario. Denunciar este comentario. [Cerrar sesión](#) [Ver historial de comentarios](#) [Publicar comentario](#)

Google Formularios





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
AL SEÑOR
INJUEVE/SDCyMA/027/2023



Ciudad de México, a 12 de abril de 2023
INJUVE/SDCyMA/027/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COTECIAD
PRESENTE

En atención a su similar **INJUVE/DAYF/028/2023** en la cual se hace del conocimiento a todo el personal de estructura de esta Dependencia, las asesorías en relación a la Materia de Archivística que encontraran en el Archivo General de la Nación.

En este sentido informo a Usted que se tomo la asesoría de **“Cumplimiento de la ley General de Archivos y normatividad en materia de archivo”**, adjunto las capturas de pantalla para pronta referencia

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


EDWIN MISAEL HERNÁNDEZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN
Y MEDIOS ALTERNATIVOS



c.c.p. Beatriz Adriana Olivares Pinal. Directora General del Instituto de la Juventud. Presente.



ASESORÍAS
ARCHIVÍSTICAS GRATUITAS
para todos los Sujetos Obligados por la LGA

Registro de Asesoría
Cumplimiento de la Ley General de
Archivos y normatividad en materia de
archivo.

Para más información:

011 52 999 999 999

Google

Google Formularios





Registro de Asesoría Cumplimiento de la Ley General de Archivos y normatividad en materia de archivo.

Algunos campos de este formulario son obligatorios, por lo que los datos que se solicitan en los campos marcados con * son obligatorios. Los datos en los campos sin * son opcionales para poder enviar el registro. [Ver datos obligatorios](#)

Institución / Entidad / Organización / Institución *

Nombre *

Apellido Paterno *

Apellido Materno *



ASESORÍAS
ARCHIVÍSTICAS GRATUITAS
para todos los Sujetos Obligados por la LGA

Registro de Asesoría Cumplimiento de la Ley General de Archivos y normatividad en materia de archivo.

Institución / Entidad / Organización / Institución *

Datos de Contacto

Correos electrónicos para el contacto con el personal *

Correo electrónico personal *

Correo electrónico institucional



Notificaciones (2)



Asesoría Archivística



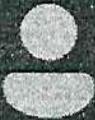
Leticia García A nzures



Iris Arce



Marilu Cabello Medel



Rigoberto Brito Osuna



Arturo Marquez



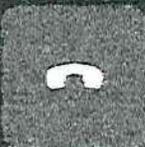
Claudia Ló...



Gustavo Ul...



Victoria M...





2023
FRANCISCO
VILLA

Ciudad de México, a 13 de abril de 2023
Oficio No. INJUVE/DRI/023/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COTECIAD
PRESENTE

Por este medio, en atención y respuesta a la CIRCULAR INJUVE/DAYF/028/2023, mediante el cual hace la invitación y envía el listado de asesorías en relación de Materia Archivística, por parte del Archivo General de la Nación, asimismo solicita se realice la inscripción a cada una de ellas y se envíe al área a su cargo, evidencia (llenado del formulario de registro a la asesoría, captura de pantalla de la sesión virtual).

Por lo anterior, anexo al presente capturas de pantalla del llenado del formulario y asistencia de un servidor, así como de Lourdes García Cruz, personal de honorarios adscrito a esta área, a la asesoría "Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivo", realizada el pasado 11 de abril del presente.

Asimismo me permito informar a usted que esta área a mi cargo el pasado 11 de abril, no pudo realizar el llenado del formulario para la asesoría denominada "Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental", debido a que la plataforma ya no permitía el llenado del formulario, (anexo captura de pantalla).

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

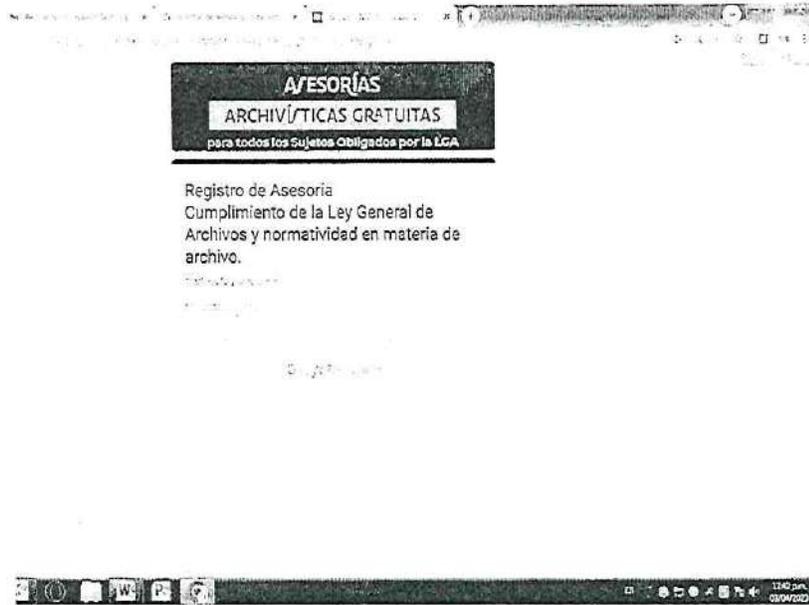
ATENTAMENTE

RAFAEL PÉREZ LAURRABAQUIO
DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES
RPL/lgc*

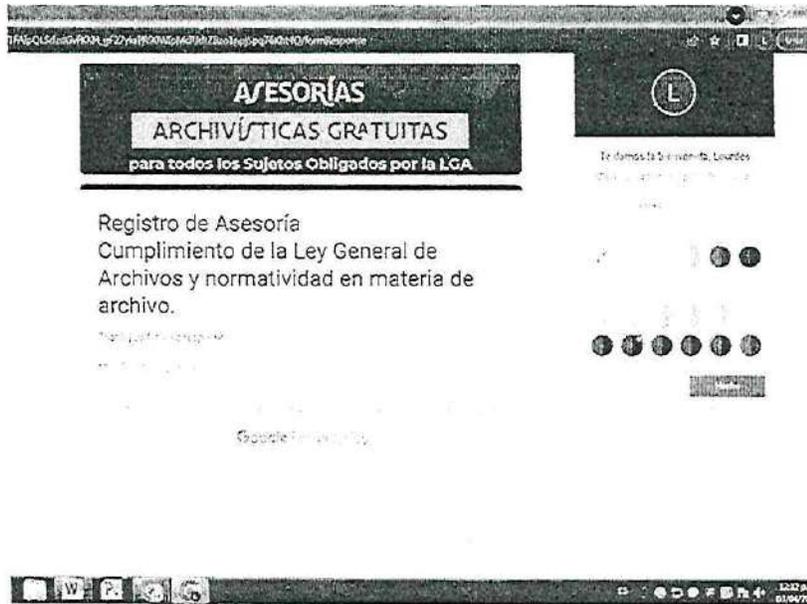


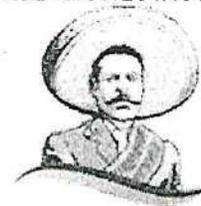


Evidencia del llenado de formulario de registro Rafael Pérez Laurrabaquio

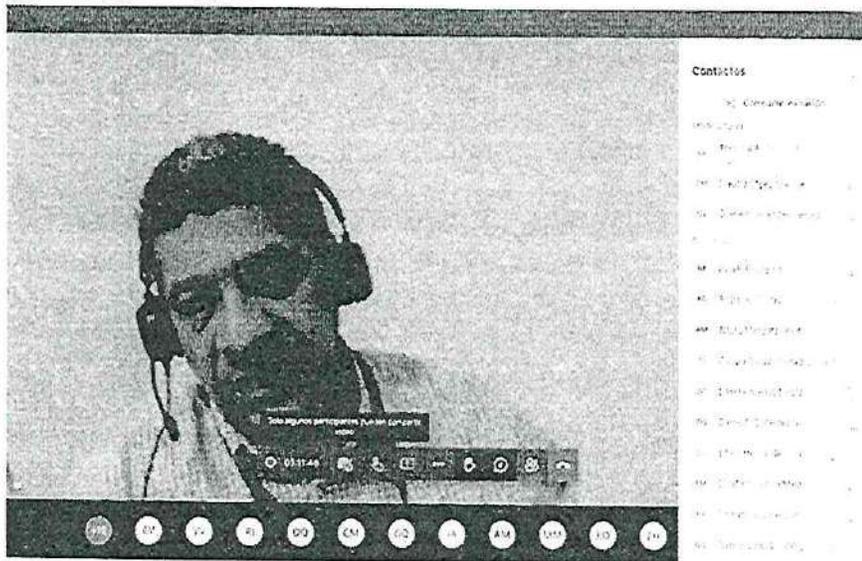


Evidencia del llenado de formulario de registro Lourdes García Cruz



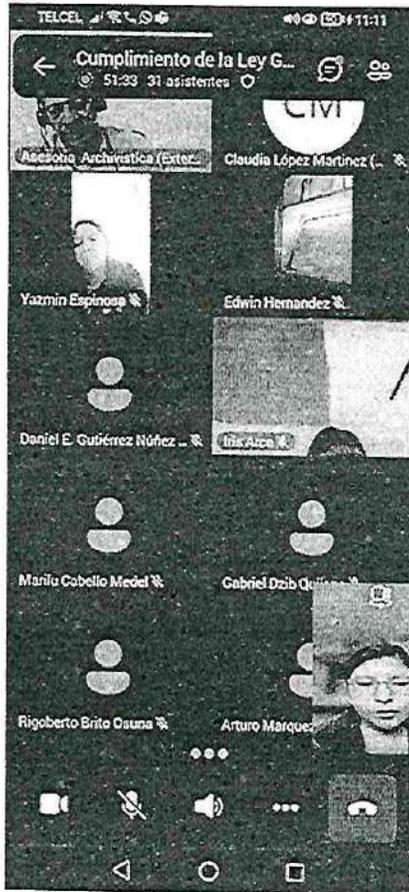


Evidencia de asistencia a la asesoría "Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad de Materia de Archivo", de Rafael Pérez Laurraquiu





Evidencia de asistencia a la asesoría "Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad de Materia de Archivo", de Lourdes García Cruz





2023
ANIVERSARIO
Francisco
VILLA

Evidencia de que el formulario para la inscripción a la asesoría “Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental” ya no acepta más respuestas.

Registro de Asesoría

Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental

El formulario Registro de Asesoría
Elaboración del Cuadro
General de Clasificación Archivística y
Catálogo de Disposición Documental ya
no acepta respuestas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS



2023
Año de
**Francisco
VILLA**
El Movimiento del Pueblo

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023
INJUVE/JUDACHyF/158/2023

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PRESENTE

Por medio del presente y en referencia a su **CIRCULAR INJUVE/DAyF/028/2023** en el cual solicita inscribirse a las asesorías en relación a la materia de Archivística que se encuentran en el Archivo General de la Nación.

Derivado de lo anterior y en atención a su requerimiento de evidencia (llenado de formulario de registro de la asesoría, captura de pantalla de la sesión virtual) de haber asistido a la asesoría; tengo a bien enviarle la evidencia de la asesoría *"ELABORACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION ARCHIVÍSTICA Y CÁ TALGO DE DISPOSICION DOCUMENTAL"*, llevada a cabo el día 18 de abril del presente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

**JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
Y FINANZAS EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**



C.c.p. Beatriz Adriana Olivares Pinal.- Directora General en el Instituto en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Presente.

Calzada México-Tacuba, 235, piso 1, Col Un Hogar para Nosotros
alcaldía, Miguel Hidalgo, C.P. 11330, Ciudad de México
T. 5341 7488
www.injuve.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

000081



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS



11:56
WhatsApp



Registro de Asesoría

Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental

El formulario Registro de Asesoría Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental ya no acepta respuestas.
Si consideras que se trata de un error, intenta comunicarte con el propietario del formulario.





Ciudad de México a 18 de abril de 2023

NOTA INFORMATIVA DAYF/050/2023

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO
INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio de la presente, y en referente a la similar CIRCULAR/INJUVE/DAYF/028/2023 de fecha 31 de marzo del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección de Administración y Finanzas se presentó de manera satisfactoria a la siguiente asesoría:

- “Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental.”

Por lo anterior, se anexa evidencia del llenado del formulario de registro y captura de pantalla de la sesión virtual de la asesoría anteriormente enlistada para los efectos conducentes de este Comité que nos ocupa.

No omito mencionar que lo anterior ha sido para dar cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; y al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DE COTECIAD.

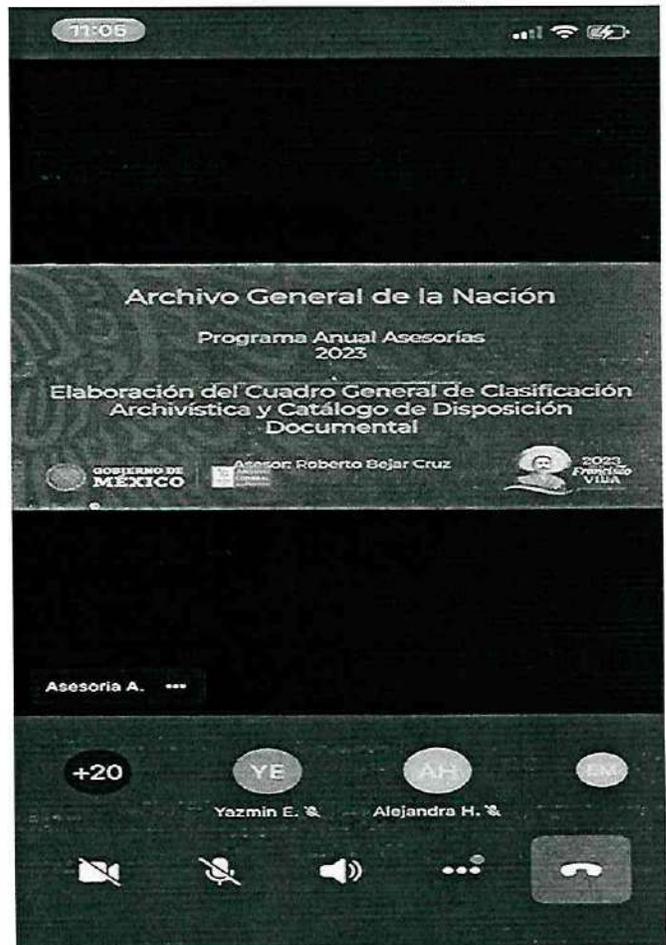
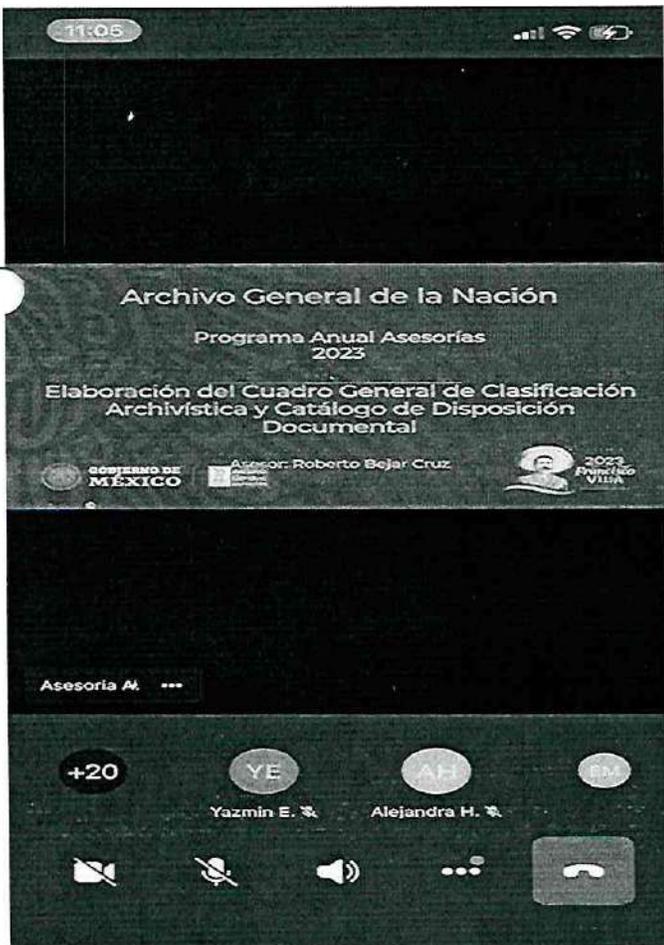
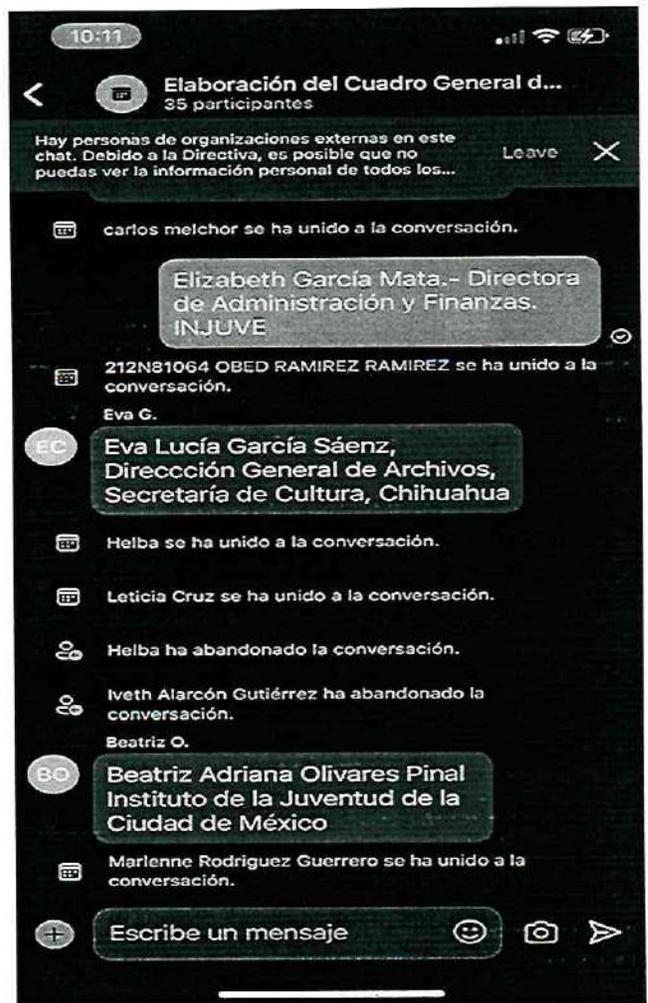
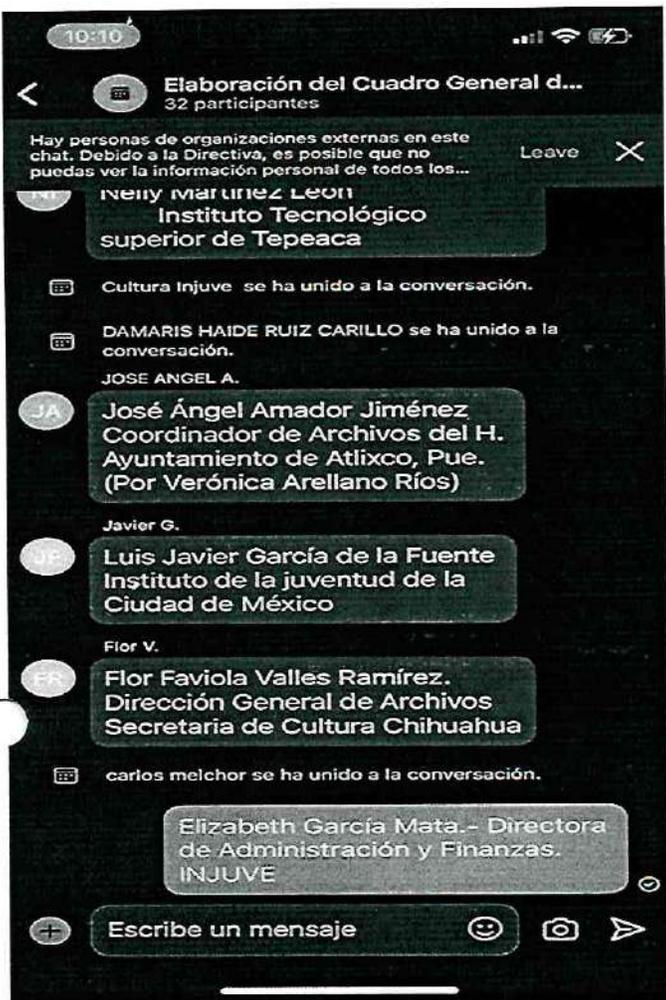
Registro de Asesoría Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental

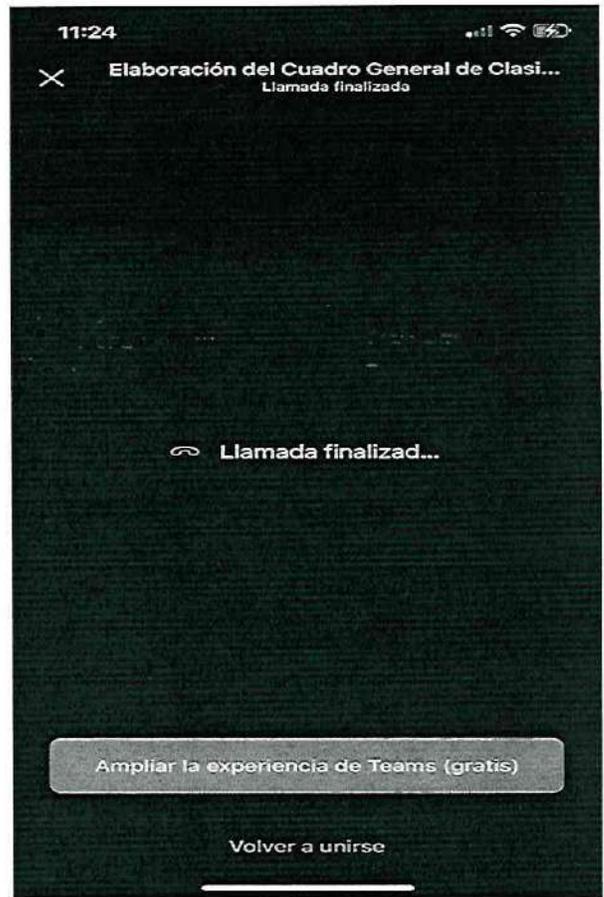
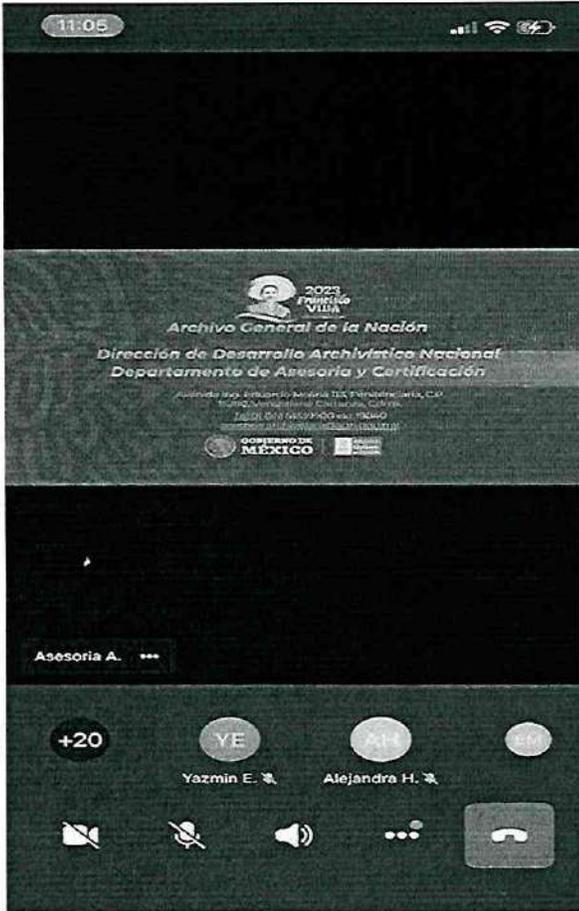
Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Este formulario se creó fuera de tu dominio. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios





Registro de Asesoría Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental

Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN GENERAL



Ciudad de México, a 19 de abril de 2023
INJUVE/DG/186/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COTECIAD EN EL INSTITUTO
DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Por medio de la presente; y en atención a la CIRCULAR/INJUVE/DAYF/028/2023 de fecha 31 de marzo del año en curso, en la cual hace una cordial invitación a registrarse a las asesorías en Materia de Archivística en el Archivo General de la Nación, por tal motivo tengo a bien hacer entrega de la evidencia del formulario de registro y captura de pantalla de la sesión virtual de la siguientes asesoría:

- “Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental.”

No omito mencionar que lo anterior ha sido para dar cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; y al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



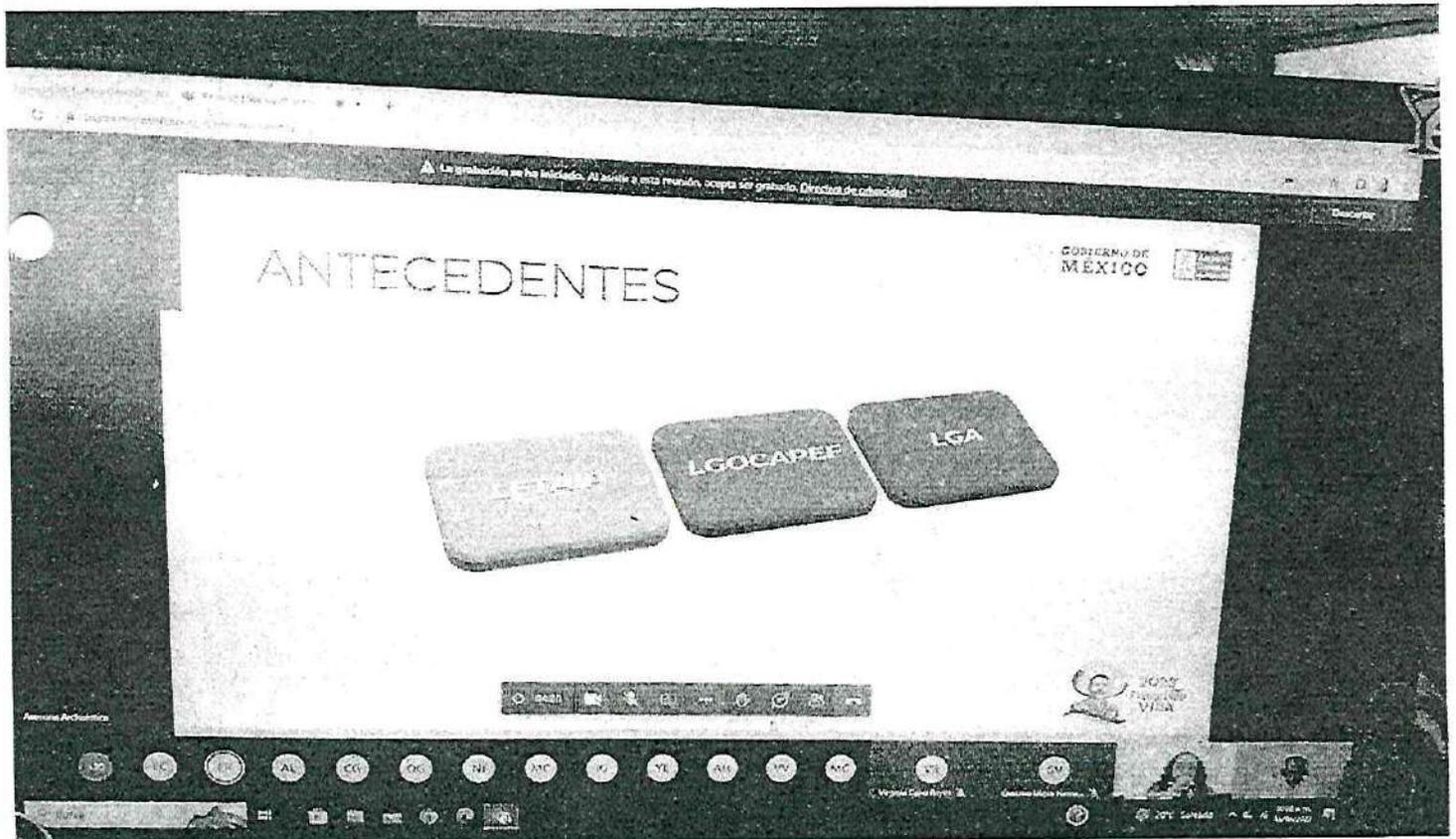
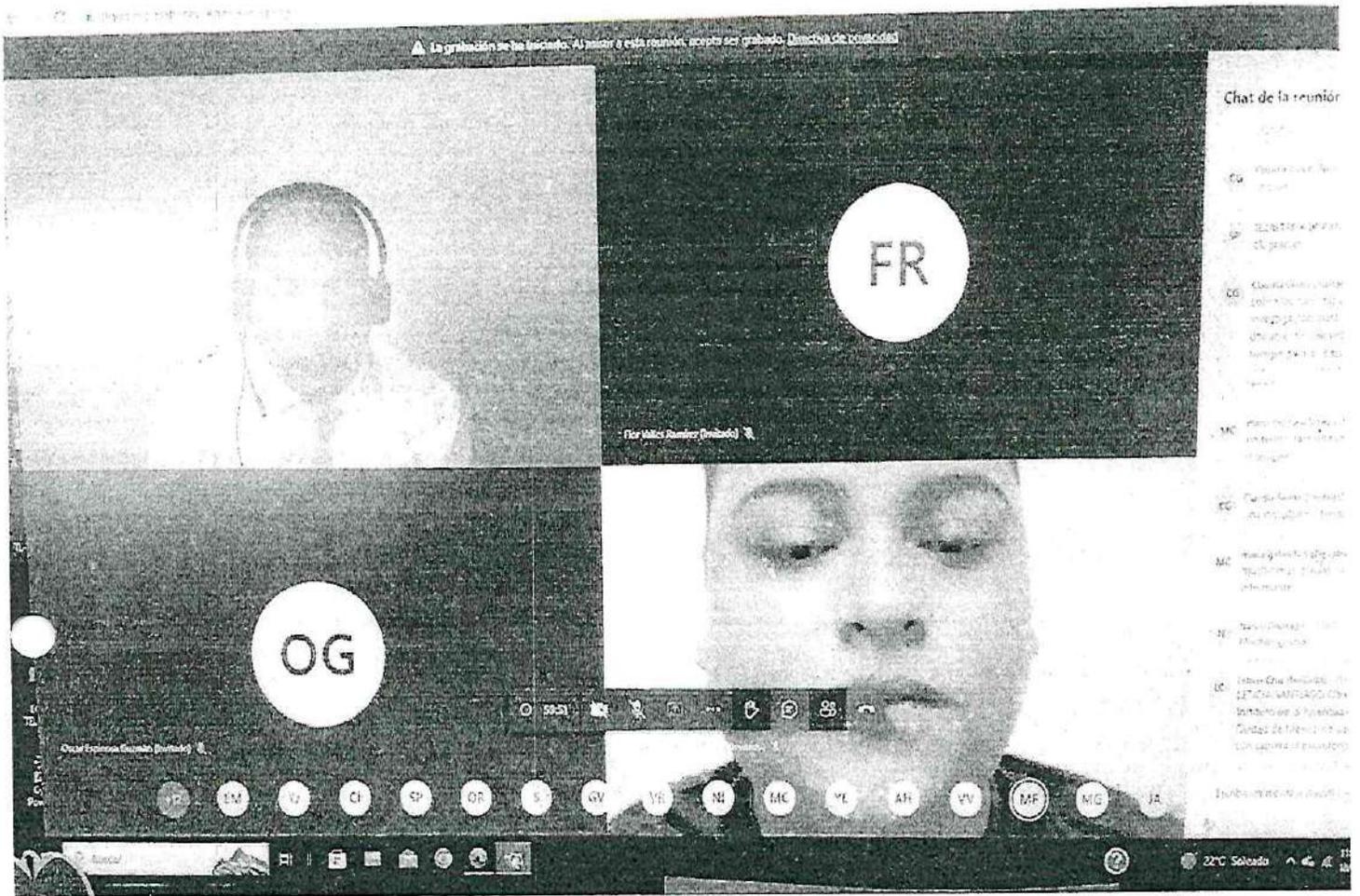
Registro de Asesoría Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental

Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Este formulario se creó fuera de tu dominio. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios



OBLIGACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023
Oficio No. **INJUVE/DRI/024/2023**

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COTECIAD
PRESENTE

Por este medio, en atención y respuesta a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/028/2023**, mediante el cual hace la invitación y envía el listado de asesorías en relación de Materia Archivística, por parte del Archivo General de la Nación, asimismo solicita se realice la inscripción a cada una de ellas y se envíe al área a su cargo, evidencia (llenado del formulario de registro a la asesoría, captura de pantalla de la sesión virtual).

Por lo anterior, me permito informar a usted que esta área a mi cargo el pasado 17 de abril, conforme lo marca el calendario de inscripciones, no pudo realizar el llenado de los formularios para las asesorías denominadas "Procesos Técnicos del Archivo de Concentración", y "Procesos Técnicos del Archivo de Trámite", debido a que dichos formularios ya no aceptaban mas respuestas, (anexo captura de pantalla)

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RAFAEL PÉREZ LAURRABAQUIO
DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES
RPL/lgc*





2023 *del* Francisco VILA

Evidencia de que los formularios para la inscripción a las asesorías denominadas "Procesos Técnicos del Archivo de Trámite" y "Procesos Técnicos del Archivo de Concentración", ya no aceptan mas respuestas.



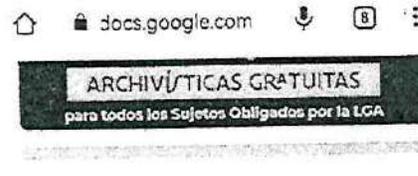
Registro de Asesoría

Procesos técnicos del archivo de trámite

El formulario Registro de Asesoría Procesos técnicos del archivo de trámite ya no acepta respuestas. Si consideras que se trata de un error, intenta comunicarte con el propietario del formulario.

Google no cree ni aprueba este contenido. Reportar abuso - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad

Google Formularios



Registro de Asesoría

Procesos técnicos del archivo de concentración

El formulario Registro de Asesoría Procesos técnicos del archivo de concentración ya no acepta respuestas. Si consideras que se trata de un error, intenta comunicarte con el propietario del formulario.

Google no cree ni aprueba este contenido. Reportar abuso - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad

Google Formularios





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS



Ciudad de México, a 25 de abril de 2023
INJUVE/JUDACHyF/166/2023

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
P R E S E N T E

Por medio del presente y en referencia a su **CIRCULAR INJUVE/DAYF/028/2023** en el cual solicita inscribirse a las asesorías en relación a la materia de Archivística que se encuentran en el Archivo General de la Nación.

Derivado de lo anterior y en atención a su requerimiento de evidencia (llenado de formulario de registro de la asesoría, captura de pantalla de la sesión virtual) de haber asistido a la asesoría; tengo a bien enviarle la evidencia de la asesoría "*Procesos técnicos del archivo de concentración*", llevada a cabo el día 25 de abril del presente año.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

**JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
Y FINANZAS EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

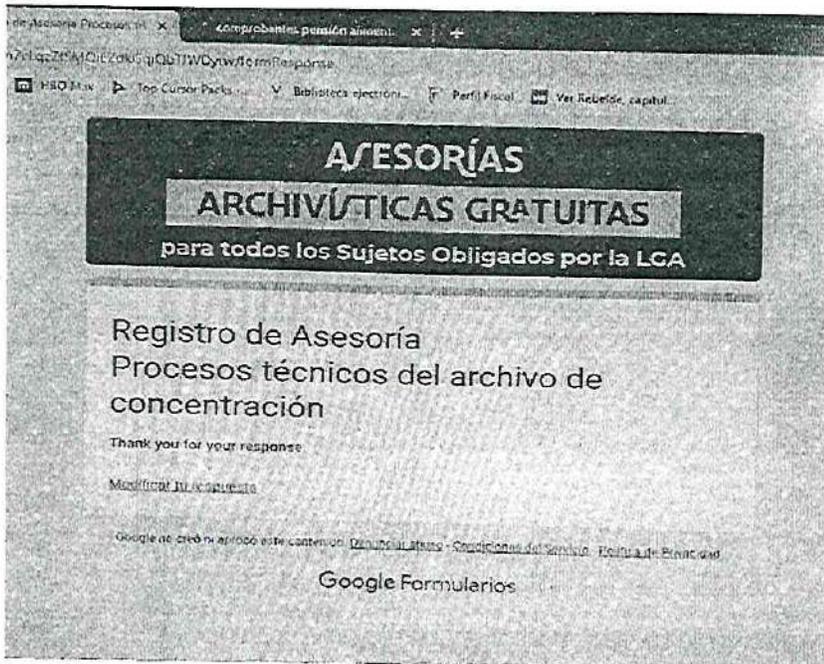
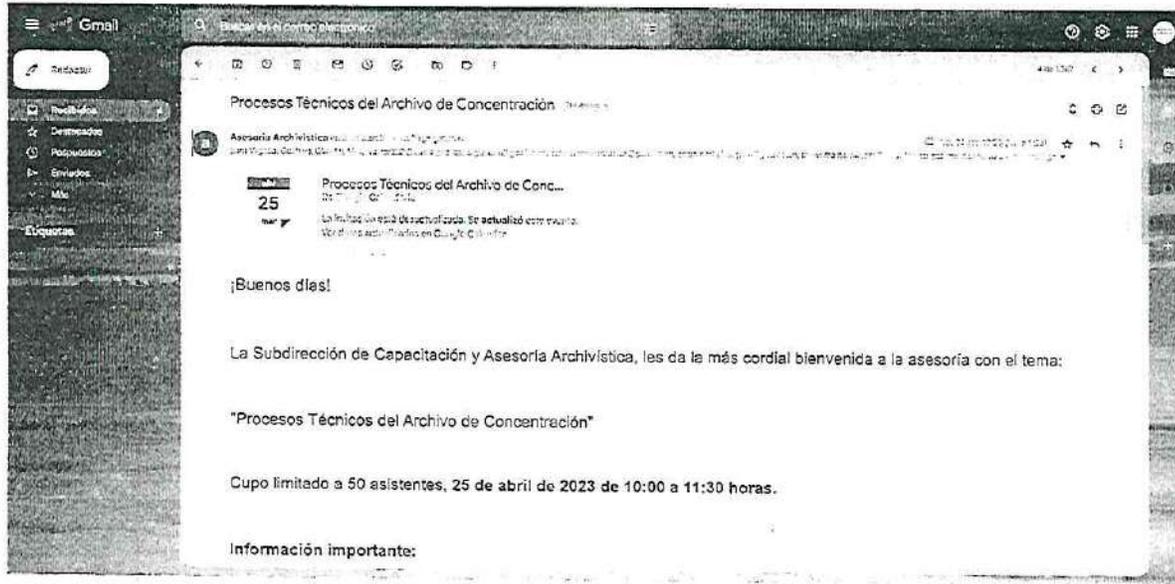


C.c.p. Beatriz Adriana Olivares Pinal.- Directora General en el Instituto en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Presente.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS



Calzada México-Tacuba, 235, piso 1, Col Un Hogar para Nosotros
alcaldía, Miguel Hidalgo, C.P. 11330, Ciudad de México
T. 5341 7488
www.injuve.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

000007



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS



Calzada México-Tacuba, 235, piso 1, Col Un Hogar para Nosotros
alcaldía, Miguel Hidalgo, C.P. 11330, Ciudad de México
T. 5341 7488
www.injuve.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

000008



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN
Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA
JUVENTUD



Ciudad de México, 25 de abril de 2023.
INJUVE/CVyPPJ/408/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD MÉXICO
PRESENTE

Por este medio, en atención a la CIRCULAR INJUVE/DAyF/028/2023 en el que con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA); se brinda información para realizar la inscripción a las asesorías en relación a la Materia Archivística que brinda el Archivo General de la Nación.

Por lo que le informo que fue realizado el registro para la asesoría Procesos Técnicos del Archivo de Concentración el día 17 de abril del presente año y se tomo la asesoría el día 25 de abril del 2023 a las 10:00 horas

Se adjunta evidencia fotográfica.



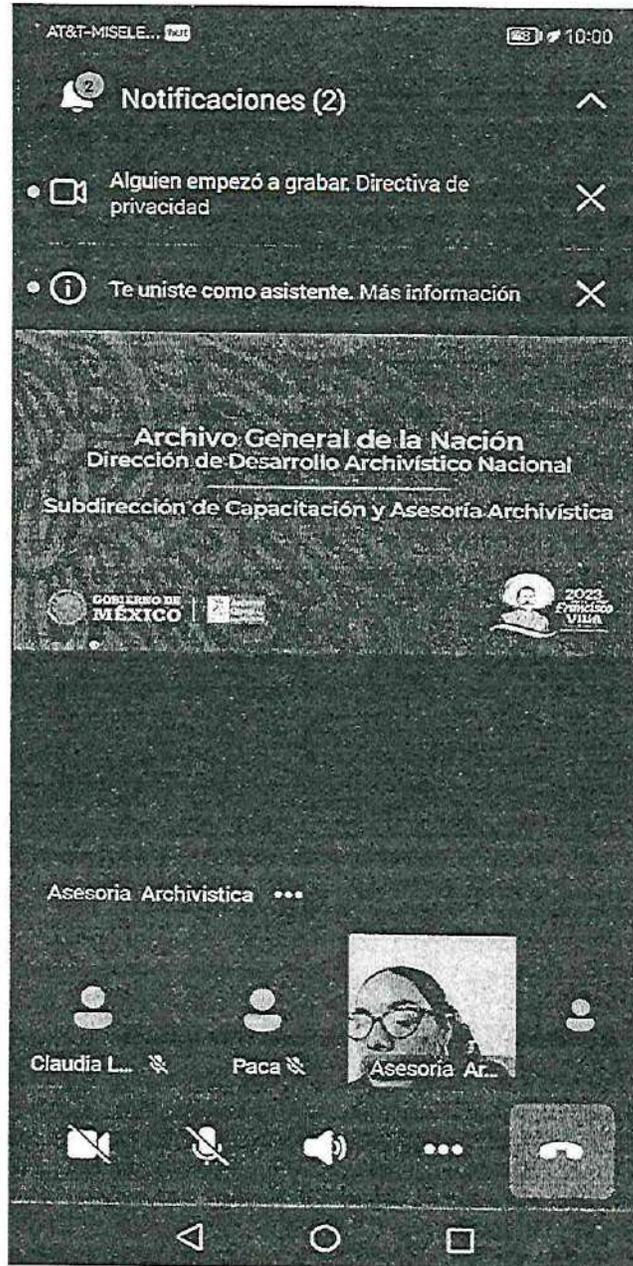
Registro de Asesoría
Procesos técnicos del archivo de
concentración





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

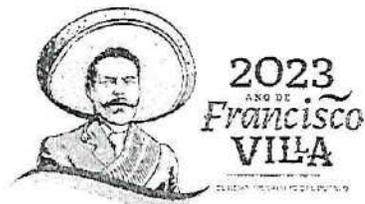
INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN
Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA
JUVENTUD





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

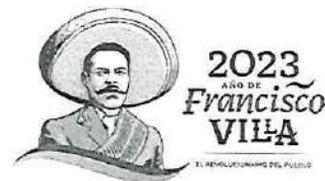
INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN
Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA
JUVENTUD



Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
LUIS ENRIQUE GARCÍA QUINTERO
COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México a 26 de abril de 2023

NOTA INFORMATIVA DAYF/051/2023

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO
INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio de la presente, y en referente a la similar CIRCULAR/INJUVE/DAYF/028/2023 de fecha 31 de marzo del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección de Administración y Finanzas se presentó de manera satisfactoria a la siguiente asesoría:

- “Proceso técnicos del archivo de concentración.”

Por lo anterior, se anexa evidencia del llenado del formulario de registro y captura de pantalla de la sesión virtual de la asesoría anteriormente enlistada para los efectos conducentes de este Comité que nos ocupa.

No omito mencionar que lo anterior ha sido para dar cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; y al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DE COTECIAD.

Registro de Asesoría Procesos técnicos del archivo de concentración

¡Tu participación es muy importante! Para completar tu registro, escribe tus datos en el formulario que se encuentra en la parte de abajo y da clic en << enviar >>. Los datos marcados con * son necesarios para guardar su registro. ¡Muchas gracias!

 injuve20@gmail.com (no compartidos) [Cambiar de cuenta](#)

 [Volver a enviar para guardar](#)

*Obligatorio

Nombre *

Leticia

Apellido Paterno *

Santiago

Estás editando tu respuesta. Si compartes esta URL, otros usuarios también podrán editar la respuesta.

[ABRIR UN FORMULARIO EN BLANCO](#)

La grabación se ha iniciado. Inicializado por Claudia López Martínez. Al asistir a esta reunión, acepta que se le graba. [Directiva de privacidad](#) Descargar

El micrófono se ha habilitado. Reactiva el audio si quiere hablar. Descargar

La cámara se ha habilitado. Activa esta opción si quiere compartir video. Descargar

GOBIERNO DE MÉXICO

Expediente de transferencia secundaria

- Inventario de transferencia secundaria
- Dictamen de transferencia secundaria: Documento que emite el Archivo General de la Nación en el que, a través de su Dirección de Desarrollo Archivístico, expresa su opinión sobre el cumplimiento por parte del sujeto obligado de los requisitos archivísticos formales que orientan el proceso de disposición documental y destino final.
- Acta de transferencia secundaria: Documento que emite el Archivo General de la Nación a través del cual hace constar la autorización para transferir la documentación de un archivo de concentración a un archivo histórico.

Lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita el dictamen de transferencia secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal

00:46

2023 FOMENTO VIBA

AV archivo ECATAM (Inv...) CM Claudia López Martín... P Andrea Alarás

La grabación se ha iniciado. Inicializado por Claudia López Martínez. Al asistir a esta reunión, acepta que se le graba. [Directiva de privacidad](#) Descargar

El micrófono se ha habilitado. Reactiva el audio si quiere hablar. Descargar

La cámara se ha habilitado. Activa esta opción si quiere compartir video. Descargar

Chat de la reunión

VR Verónica Arriano Ríos (Invitado) 10:55
Solo el link para los invitad@s

AA Andrea Alarás 10:55
https://www.gob.mx/secretaria-de-educacion-y-cultura/acciones/lineamientos-para-el-tratamiento-de-datos-personales-en-el-archivo-historico
https://www.gob.mx/secretaria-de-educacion-y-cultura/acciones/lineamientos-para-el-tratamiento-de-datos-personales-en-el-archivo-historico
https://www.gob.mx/secretaria-de-educacion-y-cultura/acciones/lineamientos-para-el-tratamiento-de-datos-personales-en-el-archivo-historico

AA Andrea Alarás (Invitado) 11:02
Stocks es un mensaje publico

AA AA VR

ANDREA ALARÁS (Invitado) Verónica Arriano Ríos (Invitado)

10:53

LP NM SC TB GP AA GA CM P

Registro de Asesoría Procesos técnicos del archivo de concentración

Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

10:21

Promoción de bajas documentales

Instrumentos archivísticos

Catálogo de disposición documental: Registro general y sistemático que establece los valores documentales, la vigencia documental, los plazos de conservación y la disposición documental.

Asesoría Archivística

Asesoría Arc...

Asesoría Archivística

Asesoría Arc...

10:22

Inventarios documentales

Inventario genérico (Para baja de documentación anterior al año 2005)

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE BAJA	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN

Asesoría Archivística

Asesoría Arc...

Asesoría Archivística

Asesoría Arc...

ASESORÍAS
ARCHIVÍSTICAS GRATUITAS
para todos los Sujetos Obligados por la LCA

Registro de Asesoría
Procesos técnicos del archivo de
concentración

Thank you for your response.

[Modificar esta encuesta](#)

Este formulario se creó fuera de tu dominio. [Ver el sitio web propietario](#) - [Terminos del servicio](#) - [Política de privacidad](#)

Google Formularios

Normatividad aplicable

LEY GENERAL DE ARCHIVOS (L.G.A.), Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.] 10 de junio de 2016, (México).

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (L.G.T.A.I.P.), Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 4 de mayo de 2016, (México).

Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 16 de marzo de 2016, (México).

Lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita el dictamen y acta de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal, previsto en el artículo 154, fracción VI, de la Ley General de Archivos, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 12 de octubre de 2016, (México).

Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG) D. Disposiciones aplicables al Archivo Contable Gubernamental, 01 de enero de 2016.

Asesoría Archivística ...

AURA XO... Paca Asesoría Arc...

Zoom meeting controls: video off, microphone off, headphones on, chat, end call.

Funciones

1. Definir el alcance y el objetivo del proyecto.
2. Realizar el diagnóstico de la situación actual.
3. Diseñar el plan de trabajo.
4. Ejecutar las actividades programadas.
5. Monitorear y evaluar el avance del proyecto.
6. Reportar los resultados.
7. Cerrar el proyecto.
8. Realizar el seguimiento y la evaluación del proyecto.
9. Mantener la comunicación constante con los interesados.
10. Gestionar los recursos humanos, financieros y materiales.

Asesoría Archivística ...

AURA XO... Paca Asesoría Arc...

Zoom meeting controls: video off, microphone off, headphones on, chat, end call.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN GENERAL



Ciudad de México, a 26 de abril de 2023
INJUVE/DG/204/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COTECIAD EN EL INSTITUTO
DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

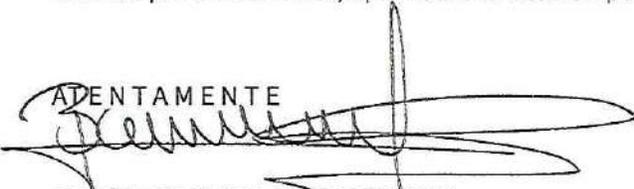
Por medio de la presente; y en atención a la CIRCULAR/INJUVE/DAYF/028/2023 de fecha 31 de marzo del año en curso, en la cual hace una cordial invitación a registrarse a las asesorías en Materia de Archivística en el Archivo General de la Nación, por tal motivo tengo a bien hacer entrega de la evidencia del formulario de registro y captura de pantalla de la sesión virtual de la siguiente asesoría:

- “Procesos técnicos del archivo de concentración”

No omito mencionar que lo anterior ha sido para dar cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; y al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


BEATRIZ ADRIANA OLIVARES RINAL
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Calzada México-Tacuba, 235, piso 1. Col Un Hogar para Nosotros
alcaldía, Miguel Hidalgo, C.P. 11330, Ciudad de México
T. 5341 7488
www.injuve.cdmx.gob.mx



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

060110

La grabación se ha iniciado. Iniciado por Claudio López Martínez. Al asistir a esta reunión, acepta que se le graba. Dirección de migración

El micrófono se ha habilitado. Reactiva el audio si quiere hablar.

La cámara se ha habilitado. Activa esta opción si quiere compartir video.

ASESORÍAS

ARCHIVÍSTICAS GRATUITAS

para todos los Sujetos Obligados por la LGA

Primer periodo

GOBIERNO DE MEXICO

2021 FORTALECIMIENTO VIAL

El micrófono se ha habilitado. Reactiva el audio si quiere hablar.

La cámara se ha habilitado. Activa esta opción si quiere compartir video.

Procesos de gestión documental

Artículo 12. Ley General de Archivos, 18 de junio 2018

GOBIERNO DE MEXICO

2021 FORTALECIMIENTO VIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS



Ciudad de México, a 27 de abril de 2023
INJUVE/JUDACHyF/175/2023

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PRESENTE

Por medio del presente y en referencia a su **CIRCULAR INJUVE/DAYF/028/2023** en el cual solicita inscribirse a las asesorías en relación a la materia de Archivística que se encuentran en el Archivo General de la Nación.

Derivado de lo anterior y en atención a su requerimiento de evidencia (llenado de formulario de registro de la asesoría, captura de pantalla de la sesión virtual) de haber asistido a la asesoría; tengo a bien enviarle la evidencia de la asesoría "*Procesos técnicos del archivo de trámite*", llevada a cabo hoy 27 de abril del presente año.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
Y FINANZAS EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



C.c.p. Beatriz Adriana Olivares Pinal.- Directora General en el Instituto en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Presente.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS



ASESORÍAS
ARCHIVÍSTICAS GRATUITAS
para todos los Sujetos Obligados por la LGA

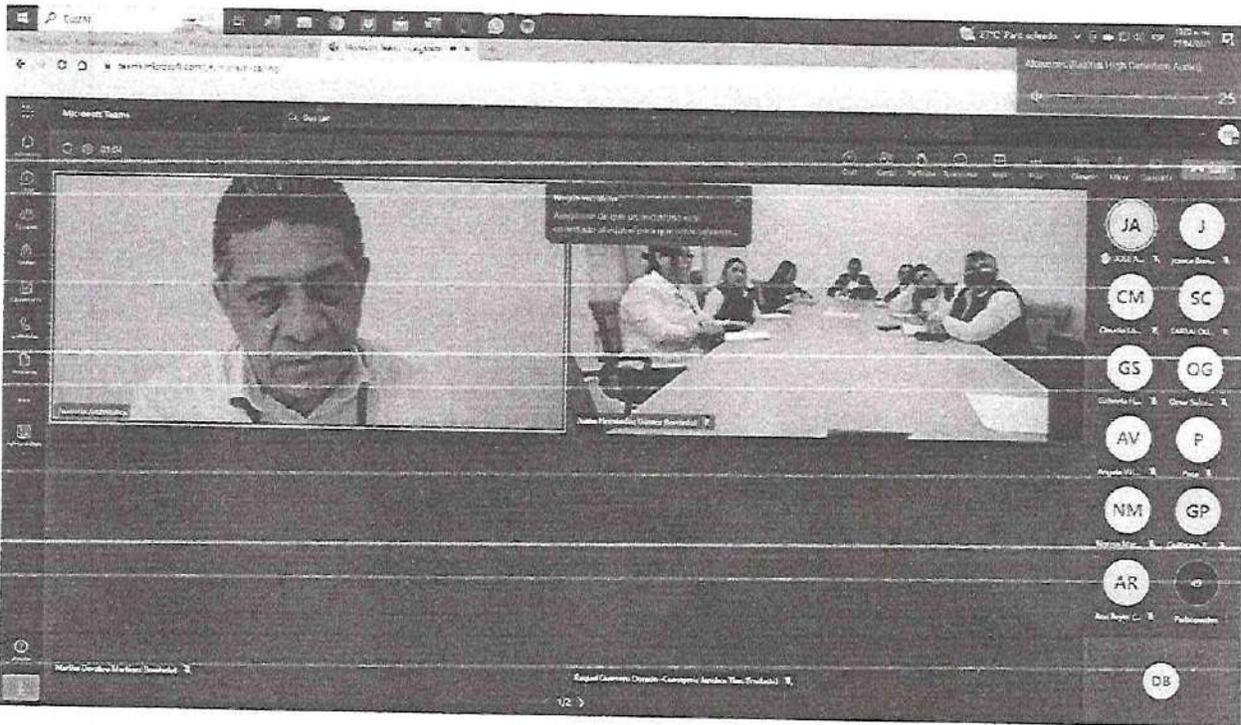
Registro de Asesoría
Procesos técnicos del archivo de trámite

[Inicio de la asesoría](#)

[Inicio de la asesoría](#)

© 2023 Microsoft Corporation. Todos los derechos reservados.

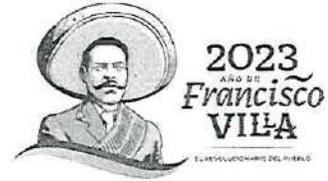
Google Formulario



Calzada México-Tacuba, 235, piso 1, Col Un Hogar para Nosotros
alcaldía, Miguel Hidalgo, C.P. 11330, Ciudad de México
T. 5341 7488
www.injuve.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

000114



Ciudad de México a 27 de abril de 2023

NOTA INFORMATIVA DAYF/053/2023

**INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO
INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, y en referente a la similar CIRCULAR/INJUVE/DAYF/028/2023 de fecha 31 de marzo del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección de Administración y Finanzas se presentó de manera satisfactoria a la siguiente asesoría:

- “Proceso técnicos del archivo de trámite.”

Por lo anterior, se anexa evidencia del llenado del formulario de registro y captura de pantalla de la sesión virtual de la asesoría anteriormente enlistada para los efectos conducentes de este Comité que nos ocupa.

No omito mencionar que lo anterior ha sido para dar cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; y al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DE COTECIAD.

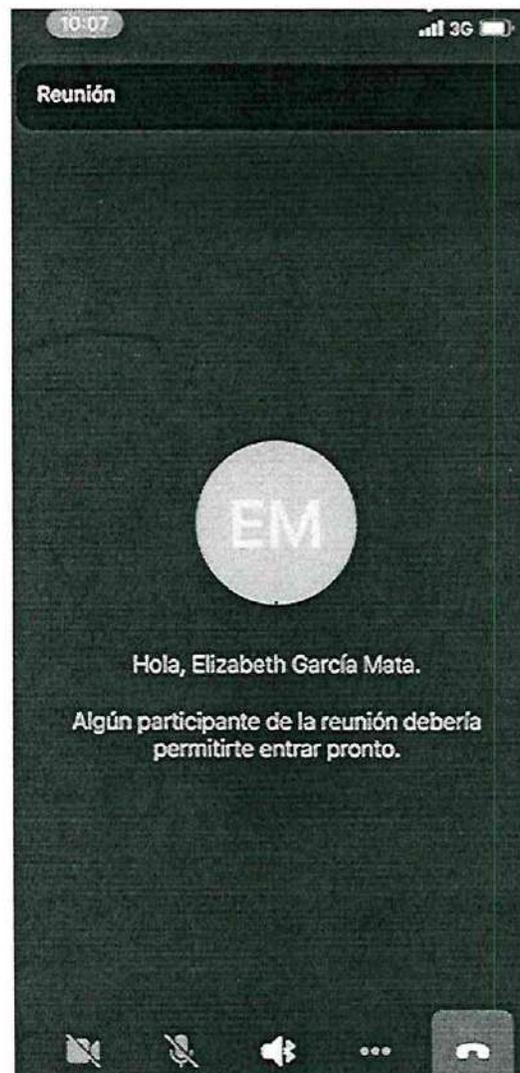
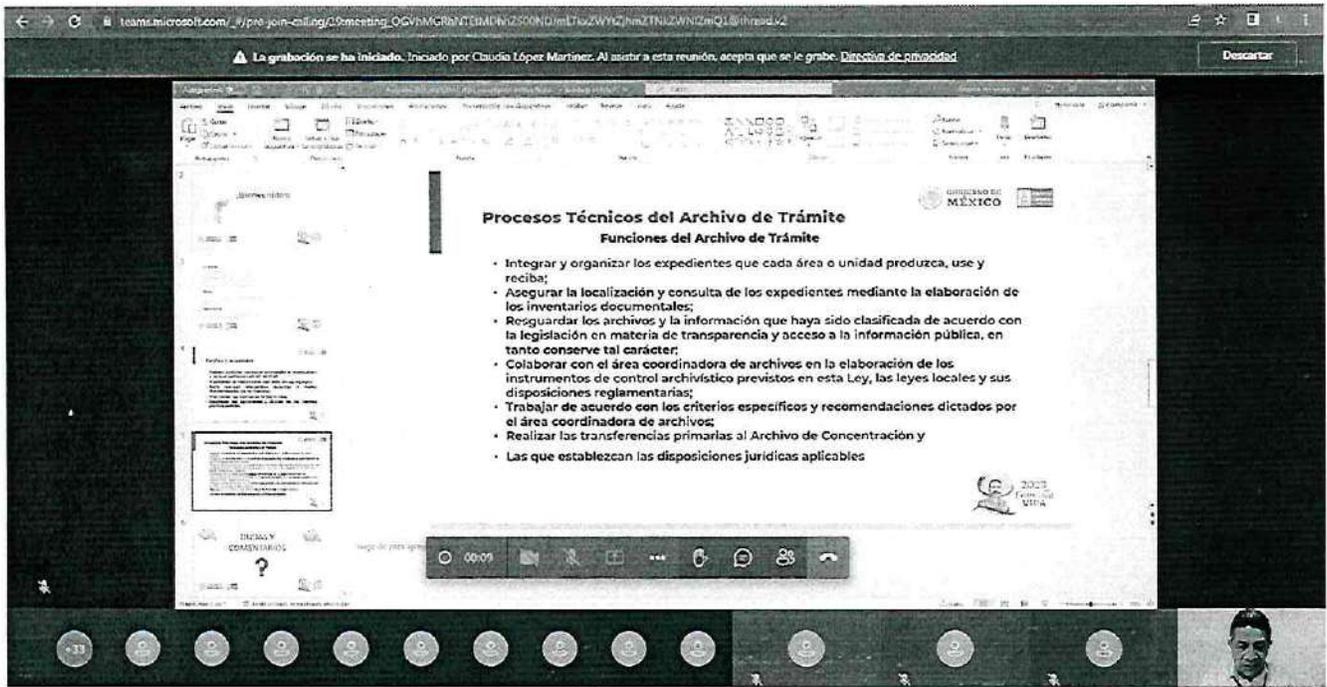
Registro de Asesoría Procesos técnicos del archivo de trámite

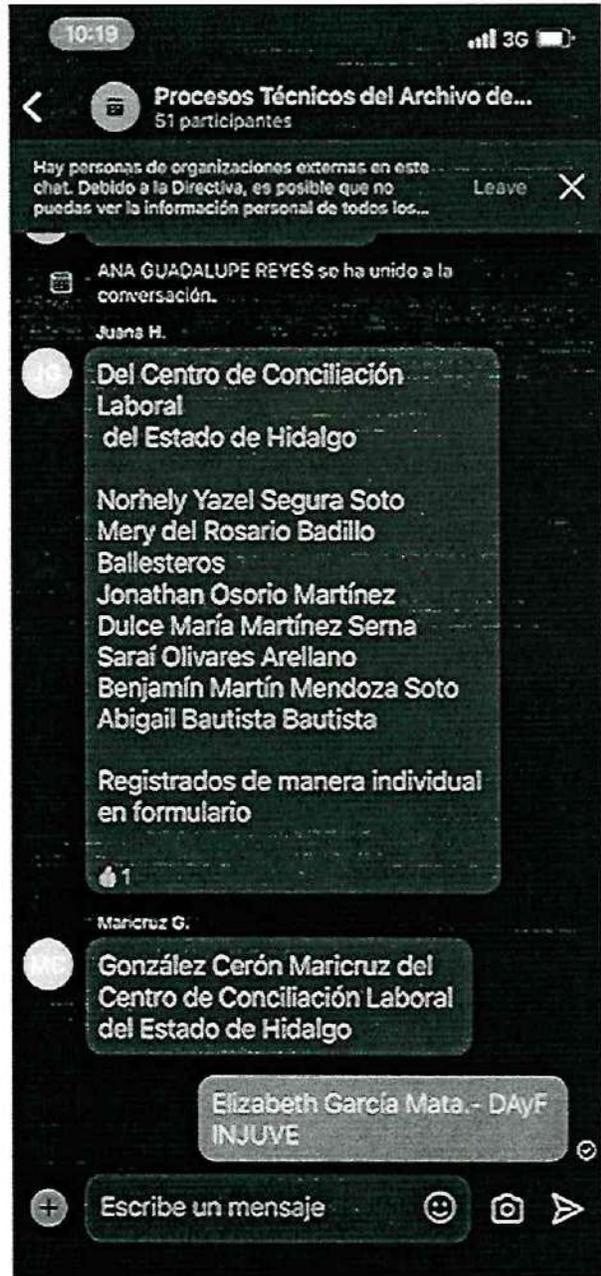
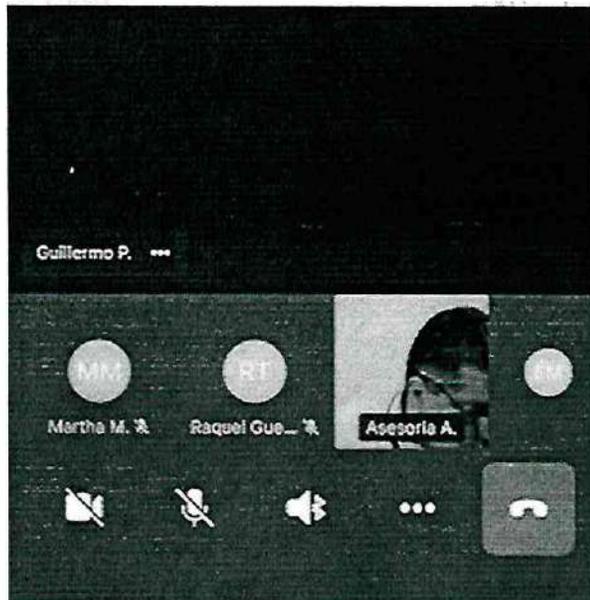
Thank you for your response.

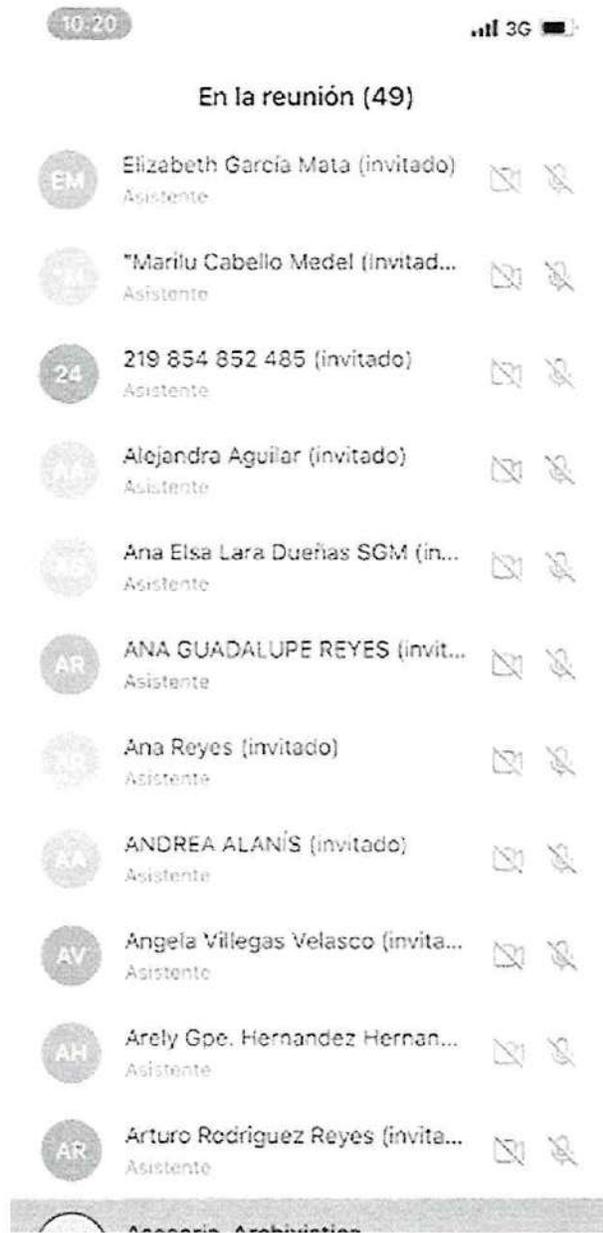
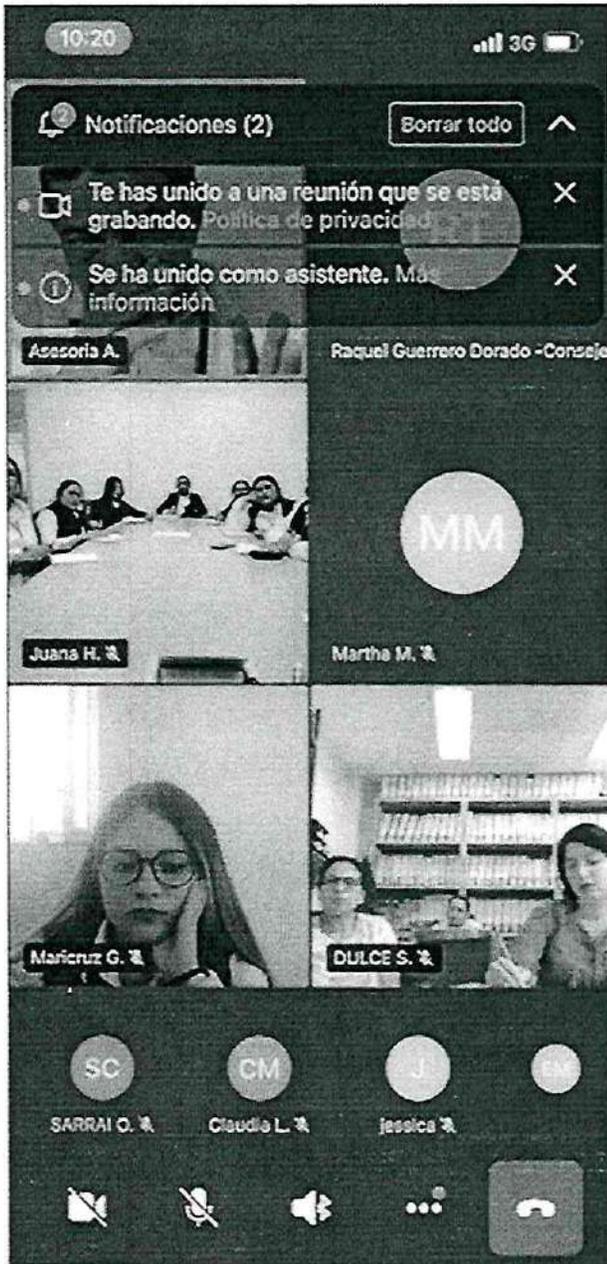
[Modificar tu respuesta](#)

Este formulario se creó fuera de tu dominio. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios







ASESORÍAS
ARCHIVÍSTICAS GRATUITAS
para todos los Sujetos Obligados por la LGA

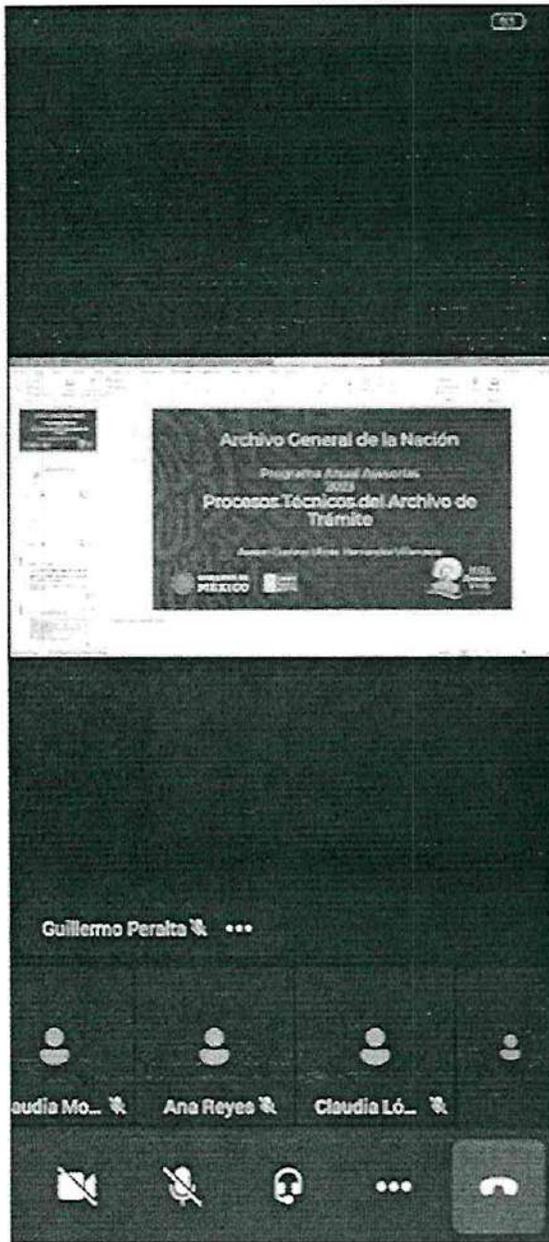
Registro de Asesoría
Procesos técnicos del archivo de trámite

Thank you for your response.

[Modificar respuesta](#)

Google no está ni se cree que contiene: [Terminos de Servicio](#) - [Condiciones de Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios



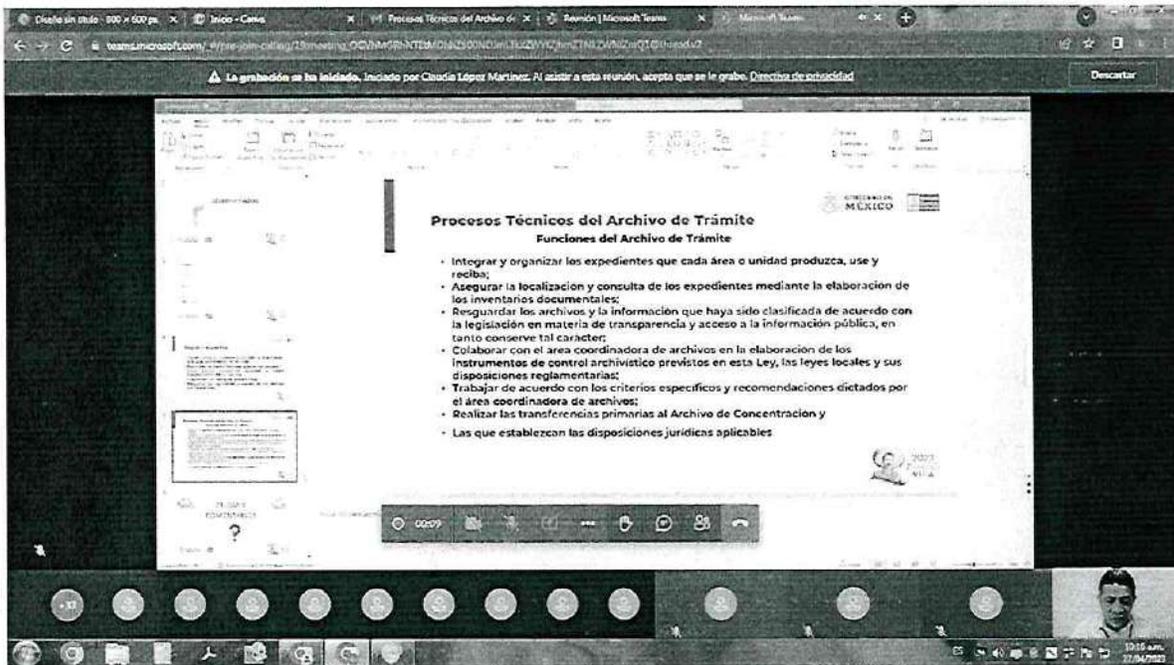
Registro de Asesoría Procesos técnicos del archivo de trámite

Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

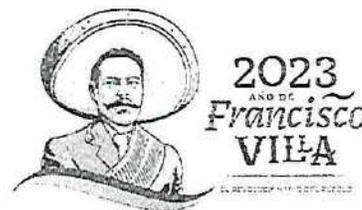
Google Formularios





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN GENERAL



Ciudad de México, a 27 de abril de 2023
INJUVE/DG/208/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COTECIAD EN EL INSTITUTO
DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Por medio de la presente; y en atención a la CIRCULAR/INJUVE/DAYF/028/2023 de fecha 31 de marzo del año en curso, en la cual hace una cordial invitación a registrarse a las asesorías en Materia de Archivística en el Archivo General de la Nación, por tal motivo tengo a bien hacer entrega de la evidencia del formulario de registro y captura de pantalla de la sesión virtual de la siguiente asesoría:

- “Procesos técnicos del archivo de trámite”

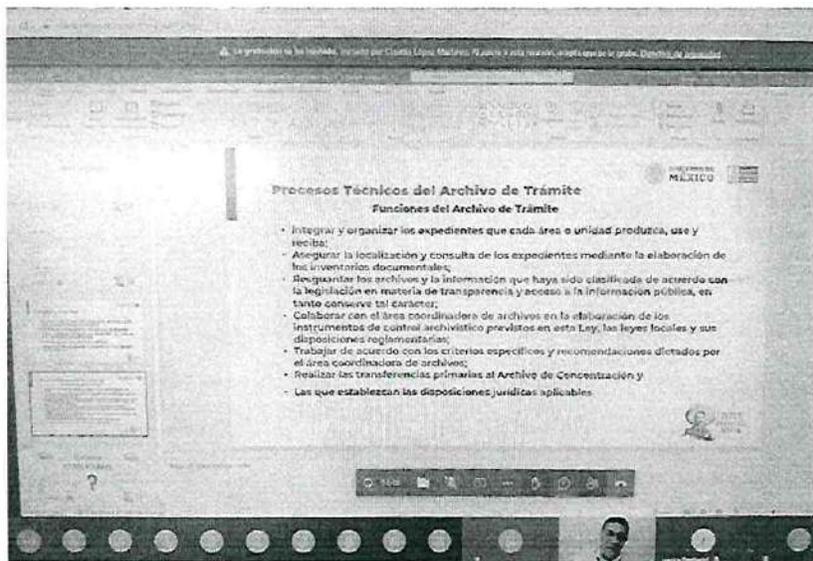
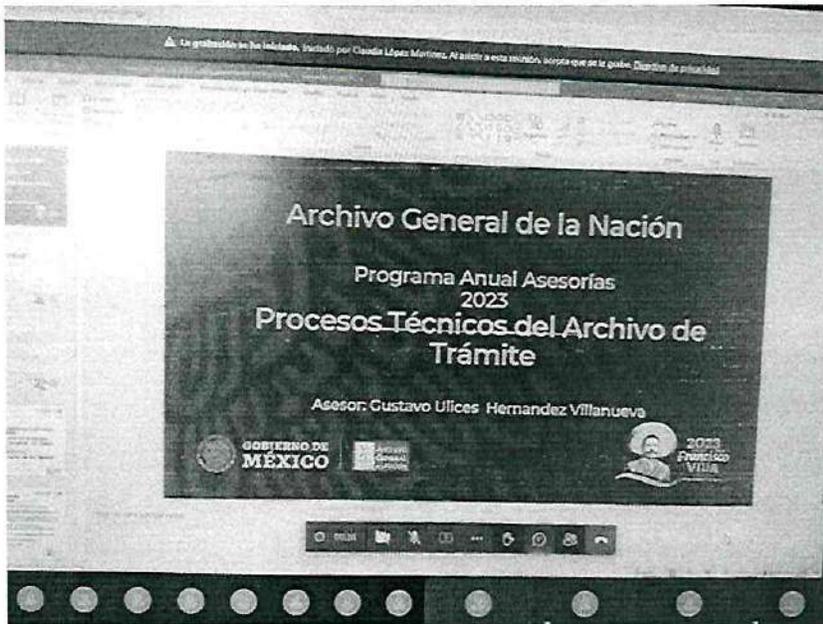
No omito mencionar que lo anterior ha sido para dar cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; y al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.







Ciudad de México, a 27 de abril de 2023.
INJUVE/CJT/344/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con los atentos saludos, sirva el presente para atender la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/028/2023**, relativo a la Capacitación en relación a la materia Archivística, impartida por el Archivo General de la Nación, en la que se detallan 07 cursos en línea, de los cuales, bajo su calendario de entrega, para este mes corriente, se dará cumplimiento a 04 de ellos:

- Cumplimiento de la Ley General de archivos y normatividad de archivo.
- Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental
- Procesos Técnicos del archivo de concentración.
- Procesos Técnicos del archivo de trámite.

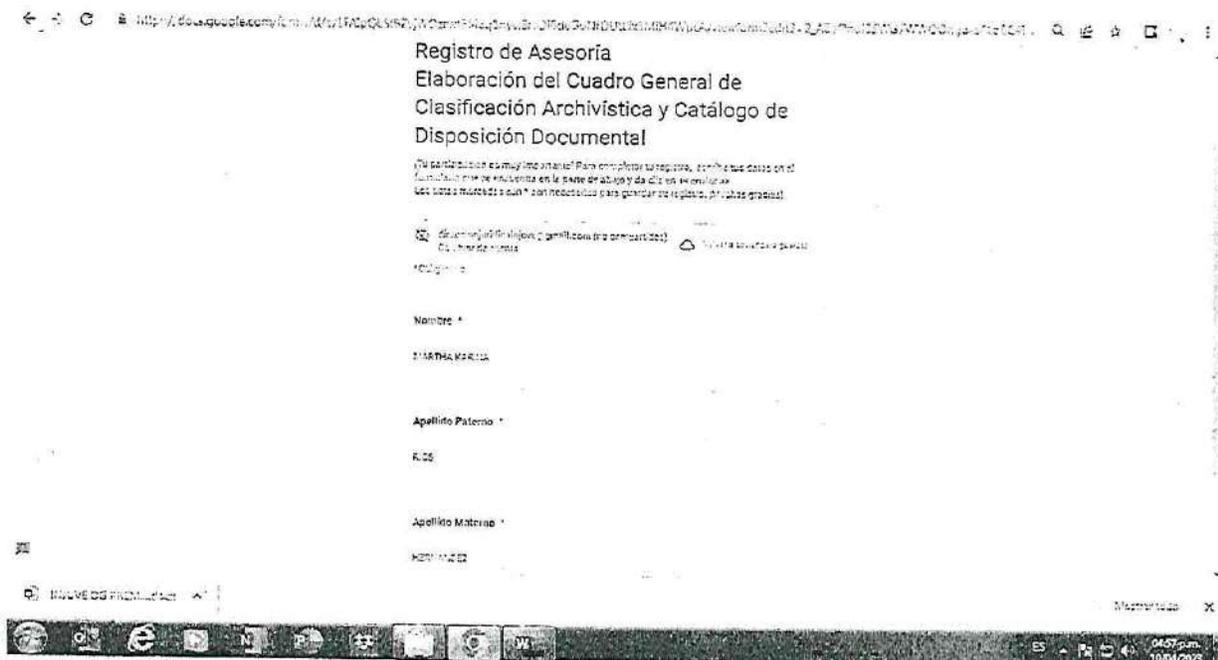
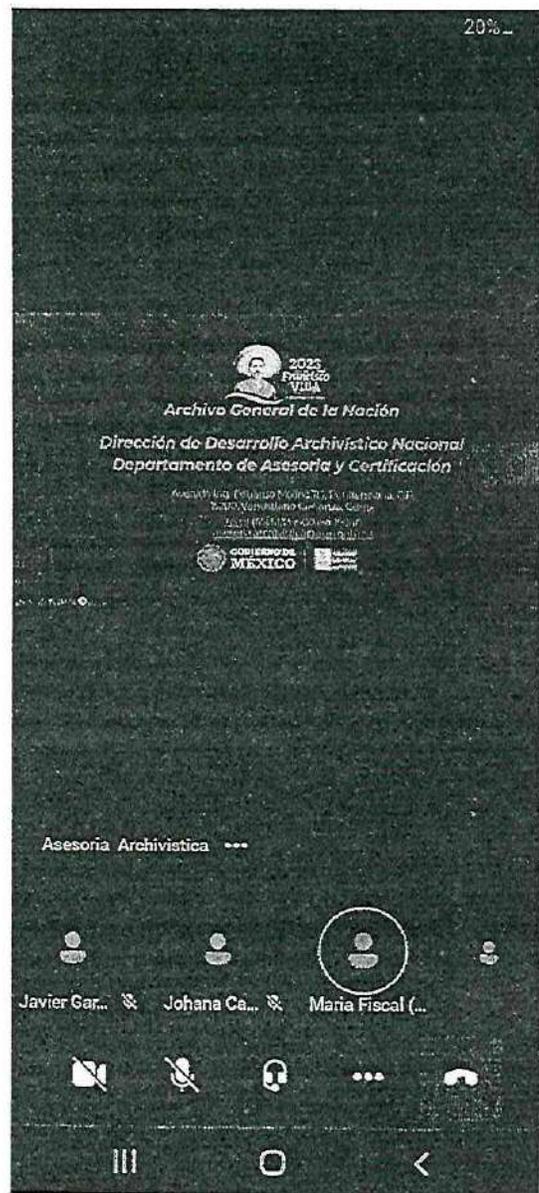
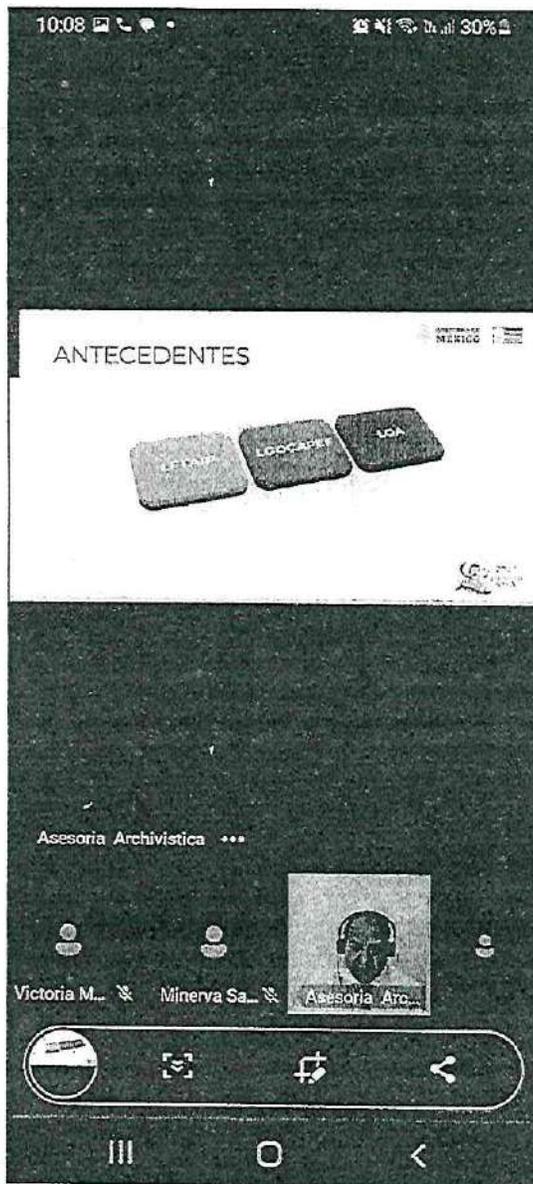
En este sentido, esta Coordinación hace entrega de constancia de inscripción, así como evidencia de la sesión de 03 de las asesorías en comento, especificando que la asesoría "*Cumplimiento de la Ley General de archivos y normatividad de archivo*" se tomará en su segunda fecha debido a que no se alcanzó cupo en su primer oferta.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

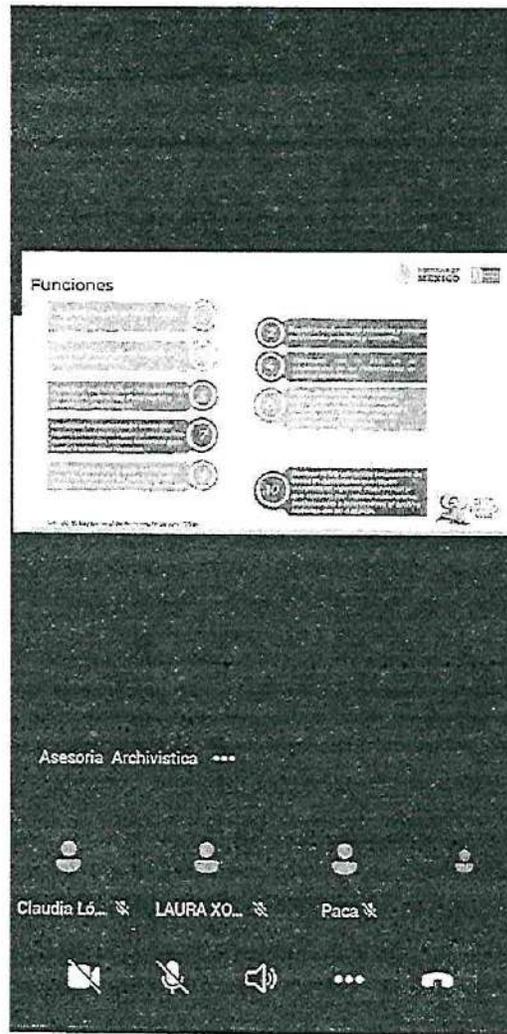
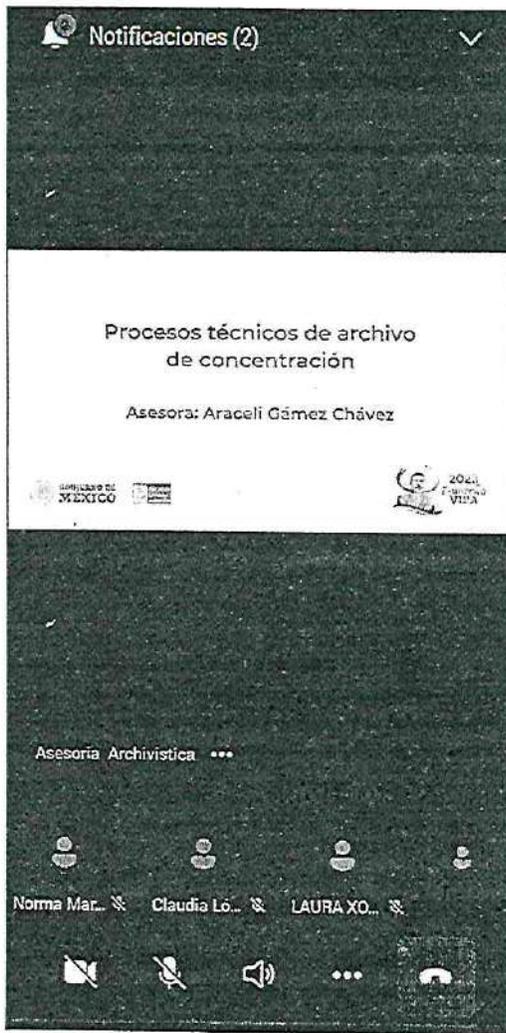
MARTHA KARINA RÍOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





Asesoría "Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental" celebrada el martes 18 de abril 2023 (evidencia de la Coordinación Jurídica y de Transparencia)

000127



para todos los Sujetos Obligados por la LGA.

Registro de Asesoría
Procesos técnicos del archivo de concentración

Esta información es muy importante. Para completar su registro, escriba sus datos en el formulario que se encuentra en la parte de abajo y de clic en «Enviar».

Los datos marcados con * son necesarios para guardar su registro. ¡Muchas gracias!

Si desea actualizar o ver su perfil, vaya a la pestaña de perfil.

Nombre *

Martha Karina

Apellido Paterno *

Rita

Apellido Materno *

emmanuel

Está editando su respuesta. Si comparte esta URL, otros usuarios también podrán editar la respuesta.

ABRIR UN FORMULARIO EN BLANCO

Facilitar acceso de este...

Asesoría "Procesos técnicos de archivo de concentración" celebrada el martes 25 de abril 2023 (evidencia de la Coordinación Jurídica y de Transparencia)



← Detalles del chat

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

jue. abr. 27, 2023
10:00 a. m. - 11:30 a. m.
Microsoft Teams Meeting

Silenciar chat

Anclar chat

Abandonar chat

Externo

29 participantes

- ksrina rios
- Tii
- 219 854 852 485
- ANA GUADALUPE REYES
- Blanca M Moreno
- Citlali Nava Vital

para todos los Sujetos Obligados por la LGA

Registro de Asesoría
Procesos técnicos del archivo de trámite

El presente formulario tiene como finalidad registrar la asistencia de los sujetos obligados en el proceso de asesoría técnica del archivo de trámite. Los datos marcados con * son obligatorios para que se registre y procese la solicitud.

Si desea recibir notificaciones por correo electrónico, indique su correo electrónico en el campo correspondiente.

Nombre *

Matrícula *

Apellido Paterno *

Dirección *

Apellido Materno *

Identificación *

Está solicitando su respuesta. El cumplimiento de esta LGA, otros usuarios también podrán recibir la respuesta.

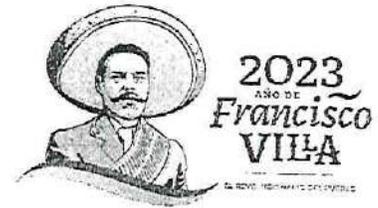
ASISTEN
FORMULARIO EN
BLANCO

Asesoría "Procesos técnicos de archivo de trámite" celebrada el jueves 27 de abril 2023 (evidencia de la Coordinación Jurídica y de Transparencia)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN
Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA
JUVENTUD



Ciudad de México, 02 de mayo de 2023.
INJUVE/CV/PPJ/424/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD MÉXICO
PRESENTE

Por este medio, en atención al a la CIRCULAR INJUVE/DAyF/028/2023 en el que con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA); se brinda información para realizar la inscripción a las asesorías en relación a la Materia Archivística que brinda el Archivo General de la Nación.

Por lo que le informo que fue realizado el registro para la asesoría Procesos Técnicos del Archivo de Trámite el día 17 de abril del presente año y se tomo la asesoría el día 27 de abril del 2023 a las 10:00 horas

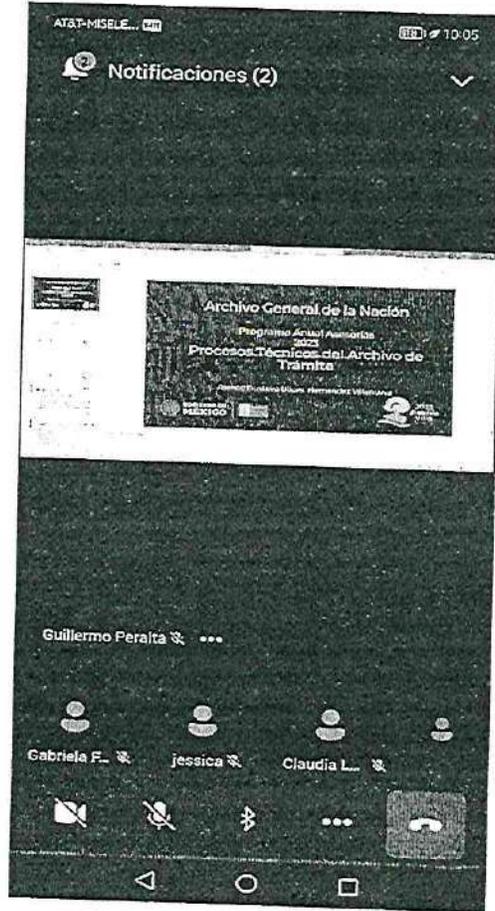
Se adjunta evidencia fotográfica.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN
Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD



Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LUIS ENRIQUE GARCÍA QUINTERO
COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Calzada México-Tacuba, 235, piso 1, Col Un Hogar para Nosotros
alcaldía, Miguel Hidalgo, C.P. 11330. Ciudad de México
T. 5341 7488

www.injuve.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

000131



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 9



Ciudad de México, a 19 de abril de 2023
CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023

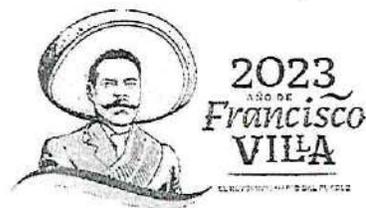
A TODO PERSONAL DE ESTRUCTURA
DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES,
JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, LÍDERES COORDINADORES,
ENLACES Y ÓRGANOS INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Estimadas y estimados Titulares, por medio de la presente, con fundamento en los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y conforme al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, y con el fin dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA), y en seguimiento a la CIRCULAR INJUVE/DAYF/015/2023 de fecha 13 de febrero del presente año, mediante la cual se les hizo una cordial invitación a que se inscribieran a las capacitaciones en relación a la Materia Archivística que encontrarán en el Centro Virtual de Formación INAI, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (CEVINAI).

Por lo antes expuesto y debido a que la plataforma en comento aun se encuentra en mantenimiento; y con el fin de avanzar con la capacitación del personal en la materia que nos ocupa, mientras se restaura el Centro Virtual de Formación INAI, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, se pone a su disposición la liga de la Plataforma Educativa del Archivo General de la Nación: <https://capacitacion-archivistica.agn.gob.mx/login/index.php>, con el fin de que lleven a cabo su registro y se capaciten sobre la gestión de documentos y administración de archivos.

No omito mencionar que deberá considerar la obligación que representa para el personal de estructura y del personal que auxilia en materia archivística en el área a su digno cargo, el deber de cursar y aprobar las capacitaciones de la plataforma del Archivo General de la Nación, es por ello que se deberá cursar las capacitaciones que se encuentran disponibles en materia de archivística:

No	Nombre de Capacitación	Curso Obligatorio/Opcional	Fecha de entrega de Constancias
1	Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental	Curso Obligatorio	29/05/2023
2	Procesos Técnicos del Archivo de Trámite	Curso Obligatorio	28/08/2023

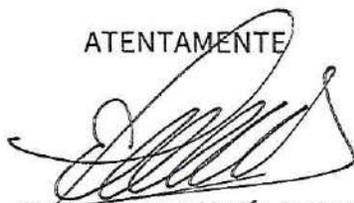


3	Valoración Documental y Grupo Interdisciplinario	Curso Obligatorio	23/10/2023
4	Trámite de Dictamen de Destino Final, Bajas Documentales y Transferencia Secundarias	Curso Obligatorio	23/10/2023
5	Elaboración de la Guía de Archivo Documental	Curso Obligatorio	23/10/2023
6	Auditorías Archivísticas	Curso Obligatorio	23/10/2023
7	Procesos Técnicos del Archivo de Concentración	Opcional	28/08/2023
8	Procesos Técnicos de Archivo Histórico	Opcional	28/08/2023
9	Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivos	Opcional	29/05/2023
10	Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental	Opcional	29/05/2023

Por último, es importante mencionar a todas las personas servidoras públicas que deberán realizar el registro con sus datos correspondientes, ya que una vez concluido la capacitación deberá obtener la constancia correspondiente, misma que deberá imprimir y enviar al área a mi cargo, en las fechas establecidas en el recuadro anteriormente descrito en un horario límite de 17:30 hrs en los días señalados, con la finalidad de presentarlas como evidencia ante el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COTECIAD.



Recibi:
Soteldo Javier Paz
20/Abril/23
15:20 hrs



LAS HOJAS Y SELLOS ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECÉPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE /DAYF/ 032/2023 CON FECHA DE 19 DE ABRIL DE 2023.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023
Año de
Francisco
VILLA



LAS HOJAS Y SELLOS ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE /DAYF/
032/2023 CON FECHA DE 19 DE ABRIL DE 2023.

000136

**INJUVE.- CIRCULAR INJUVE/DAyF/032/2023**

1 mensaje

Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

Para: reinsercionsocialinjuve@gmail.com, angelmejiamartin@hotmail.com

21 de abril de 2023, 17:42

Por este medio se hace llegar la CIRCULAR INJUVE/DAyF/032/2023.

POR LO CUAL SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA ACUSAR EL PRESENTE CORREO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

"Se hace la entrega por este medio, de conformidad con lo establecido por el artículo "SEGUNDO. - Las comunicaciones por correo electrónico institucional entre las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México serán consideradas comunicaciones oficiales y tendrán validez jurídica plena." Del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO." Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020."

**Elizabeth García Mata**

Directora de Administración y Finanzas

Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS www.injuve.cdmx.gob.mx

5553427434 ext. 434 y 435

egarciam@cdmx.gob.mx CIRCULAR INJUVE_DayF_032_2023_1.PDF
366K

000137



GODIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CALLE DE LA JUVENTUD, S/N
CERES DE LA JUVENTUD, CDMX



Ciudad de México, a 22 de mayo de 2023
INJUVE/SDCyMA/033/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COTECIAD
PRESENTE

En atención a su similar INJUVE/DAYF/032/2023 para dar cumplimiento a las capacitaciones en relación a la Materia Archivística que se encuentra en el sitio virtual del Archivo General de la Nación.

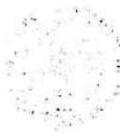
En este sentido informo a Usted que se tomo la capacitación de “Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental”, adjunto la constancia para pronta referencia

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

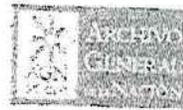
ATENTAMENTE


EDWIN MISAEL HERNÁNDEZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN
Y MEDIOS ALTERNATIVOS





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Edwin Misael Hernández Pérez

Por haber participado en el curso virtual

Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 13 de mayo de 2023

Folios: WañnQBUIrN



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
FRANCISCO
VILA 00139



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN
Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA
JUVENTUD



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL RECONSTRUCTOR DEL PAÍS

Ciudad de México, 23 de mayo de 2023.

INJUVE/DAyF/032/2023



ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD MÉXICO
PRESENTE

Por este medio, en atención a la CIRCULAR INJUVE/DAyF/032/2023 en la que por seguimiento a la CIRCULAR INJUVE/DAyF/016/2023 en la cual se hace la cordial invitación a la inscripción de los capacitaciones en relación a la materia Archivística, que se encuentran en el Centro Virtual de Formación INAI, misma que se encuentra en mantenimiento y que por tal motivo se puso a disposición, cursos de capacitación en la Plataforma educativa del Archivo General de la Nación, con el objetivo de evanzar con la capacitación del personal en la materia que nos ocupa.

En este sentido, se informa la inscripción y aprobación de las capacitaciones, tanto más como de personal adscrito a la Coordinación de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

Nombre	Curso (s)
Luis Enrique García Quintero	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del cuadro General de Clasificación Archivística. Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivos. Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental.
Deyanira Díaz Chávez	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del cuadro General de Clasificación Archivística.
Diana Karina Reyes Huitrón	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental.
Laura Verónica Villegas Torres	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivos.

Calzada México-facuba, 235, piso I, Col Un Hogar para Nosotros
alcaldía, Miguel Hidalgo, C.P. 11330, Ciudad de México
T. 5341 7488

www.injuve.cdmx.gob.mx

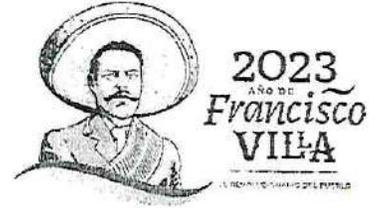
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

000140



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN
Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA
JUVENTUD



Se anexa constancias.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LUIS ENRIQUE GARCÍA QUINTERO
COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Laura Verónica Villegas Torres

Por haber participado en el curso virtual

**Cumplimiento de la Ley General de Archivos y
Normatividad en Materia de Archivos**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 19 de mayo de 2023

Folio: 8k5z37ForM



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA
000142



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Luis Enrique García Quintero

Por haber participado en el curso virtual

**Cumplimiento de la Ley General de Archivos y
Normatividad en Materia de Archivos**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de mayo de 2023

Folio: BctlsB1wg3



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA
143



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Diana Karina Reyes Huitron

Por haber participado en el curso virtual

Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de mayo de 2023

Folio: UoO1hF3qvJ



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

144



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Luis Enrique García Quintero

Por haber participado en el curso virtual

Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 13 de mayo de 2023

Folio: vlfDbN7z6i



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

145



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Deyanira Díaz Chávez

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 23 de mayo de 2023

Folio: 77GblhHKcD



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

146



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Luis Enrique García Quintero

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 23 de mayo de 2023

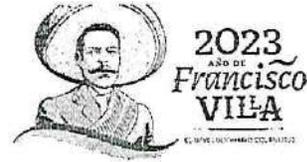
Folio: yE1643hCLq



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
**Francisco
VILLA**
147



Ciudad de México, a 25 de mayo de 2023.
INJUVE/CJT/369/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con los atentos saludos, sirva el presente para atender la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023**, relativo a la Capacitación en relación a la materia Archivística, impartida mediante la Plataforma Educativa del Archivo General de la Nación, en la que se detallan 10 cursos en línea, de los cuales, bajo su calendario de entrega, para este mes corriente, se dará cumplimiento a 01 de ellos:

- Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental

En este sentido, esta Coordinación hace entrega de copia simple de la constancia emitida de dicho curso, atendiendo la indicación de que el personal de estructura y Honorarios deberá cursarlo y aprobarlo, entregando anexas 02 constancias de las siguientes personas:

- Martha Karina Ríos Hernández; Coordinadora Jurídica y de Transparencia
- Nancy Jacqueline Medina Vázquez; personal de Honorarios y auxiliar en materia archivística.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

MARTHA KARINA RÍOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

MARTHA KARINA RIOS HERNANDEZ

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

ORIGINADO EN: 03 de Mayo de 2023

Folio: eYwFBtHcC9



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

000179



GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

NANCY JACQUELINE MEDINA VAZQUEZ

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

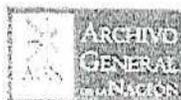
CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de mayo de 2023

Folios: 2gfDCp2pW4



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA 150



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS



Ciudad de México, a 25 de Mayo de 2023
INJUVE/JUDACHyF/198/2023

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en a los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y conforme al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, y con el fin dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA), y en respuesta a su **CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023** en el cual solicita inscribirse a las capacitaciones en relación de materia Archivística que se encuentran en Plataforma Educativa del Archivo General de la Nación, con el fin de que se lleve a cabo el registro y capacitación sobre la gestión de documentos y administración de archivos.

En atención a su requerimiento, hago envío de las Constancias del Curso **“Elaboración del cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental”** señalado como obligatorio, conforme al calendario enviado en la circular en mención y con fecha límite de entrega el día 29 de Mayo de 2023.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

**JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
Y FINANZAS EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

JOSELYN PRISCILA NAVA BARRAGÁN

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de mayo de 2023

Folio: SfSO8GqfGE



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA 152



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Damaris Haide Ruiz Carrillo

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de mayo de 2023

Folio: dyHkOcyOFF



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA 153



Ciudad de México a 25 de mayo de 2023

NOTA INFORMATIVA DAYF/064/2023

**INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO
INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, y en referente a la similar CIRCULAR/INJUVE/DAYF/032/2023 de fecha 19 de abril del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección de Administración y Finanzas presentó de manera satisfactoria la siguiente capacitación:

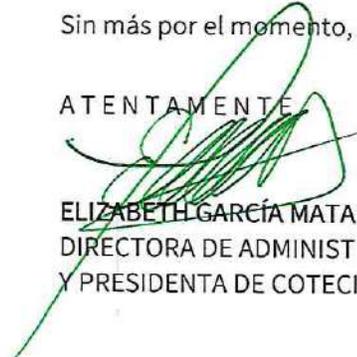
- “Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental.”

Por lo anterior, se anexan las constancias de la capacitación anteriormente enlistada para los efectos conducentes de este Comité que nos ocupa.

No omito mencionar que lo anterior ha sido para dar cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; y al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DE COTECIAD.



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Tamara Blancas Rojas

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de mayo de 2023

Folio: tEbn9rnpra



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILA

000155



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Leticia Santiago Cruz

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de mayo de 2023

Folio: 8Uu0L2czcZ



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

000156



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Elizabeth García

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de mayo de 2023

Folio: eBLmcVICe



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PRADO

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2023

INJUVE/EIE/113/2023

ELIZABETH GRACÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio de la presente en atención a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023** con fecha 19 de abril de 2023, se notifica a través del presente que el área realizó el curso "Elaboración del Cudaro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental".

Se anexan constancia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE


ARTURO ANTONIO MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ

ENLACE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Arturo Antonio Márquez Domínguez

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de mayo de 2023

Folio: D7Y2BCmyl8



GOBIERNO DE
MÉXICO



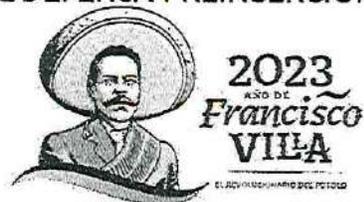
2023
Año de
**Francisco
VILLA**

000159



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE DEFENSA Y REINSERCIÓN SOCIAL



Ciudad de México, a 29 de mayo de 2023

INJUVE/EDyRS/009/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

En cumplimiento de la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023**, informo a usted que realice las capacitaciones en materia archivística de la Plataforma Educativa del Archivo General de la Nación, correspondientes a las citadas en la circular ya referida, mismos que constan en:

Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental; Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivos; y Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental.

Se anexa a la presente, tres constancias que acreditan lo ya referido.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BELINDA DEL CARMEN HUCHIN LÓPEZ
ENLACE DE DEFENSA Y REINSERCIÓN SOCIAL
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Belinda Del Carmen Huchin López

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de mayo de 2023





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Belinda Del Carmen Huchin López

Por haber participado en el curso virtual

**Cumplimiento de la Ley General de Archivos y
Normatividad en Materia de Archivos**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de mayo de 2023

Folio: sl3yHmh7CH

000162



GOBIERNO DE



2023



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Belinda Del Carmen Huchin López

Por haber participado en el curso virtual

Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 26 de mayo de 2023

Folio: VadlfCHm38

000163



GOBIERNO DE



2023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE DEFENSA Y REINSERCIÓN SOCIAL



Ciudad de México, a 29 de mayo de 2023

INJUVE/EPE/008/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

En cumplimiento de la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023**, informo a usted que realice las capacitaciones en materia archivística de la Plataforma Educativa del Archivo General de la Nación, correspondientes a las citadas en la circular ya referida, mismos que constan en:

Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental; Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivos; y Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental.

Se anexa a la presente, dos constancias que acreditan lo ya referido y la captura de pantalla del curso no aprobado.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TANIA MADAI BAUTISTA AMADO



ENLACE DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Calzada México-Tacuba, 235, piso 1, Col Un Hogar para Nosotros
alcaldía, Miguel Hidalgo, C.P. 11330, Ciudad de México
T. 5341 7488
www.injuve.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

0000154



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE DEFENSA Y REINSERCIÓN SOCIAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



CONOCE TU PLATAFORMA EDUCATIVA



Límite de tiempo: 15 mins

Método de calificación: Calificación más alta

Calificación aprobatoria: 8.00 de 10.00

Resumen de sus intentos previos

Intento	Estado	Calificación / 10.00	Revisión
1	Terminados Enviado viernes, 26 de mayo de 2023, 18:20		Revisión
2	Terminados Enviado viernes, 26 de mayo de 2023, 17:49	7.00	Revisión

No se permiten más intentos

Ver resultado

Inicio

Consultar de calificación





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

tania madai bautista amado

Por haber participado en el curso virtual

**Cumplimiento de la Ley General de Archivos y
Normatividad en Materia de Archivos**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 26 de mayo de 2023

Folio: eq4K5GJUEh



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VIAL

000166



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

tania madai bautista amado

Por haber participado en el curso virtual

Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 26 de mayo de 2023

Folio: GHusF5AOd5



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA



Ciudad de México, 29 de mayo de 2023
Oficio No. INJUVE/DRI/032/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COTECIAD
PRESENTE

Por este medio, en atención y respuesta a la CIRCULAR/INJUVE/DAYF/032/2023, mediante la cual informa que, con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA) y en seguimiento a la CIRCULAR INJUVE/DAYF/015/2023, a través del que realizó una cordial invitación a la inscripción de las capacitaciones en relación a la Materia Archivística del Centro Virtual INAI, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales; y debido a que la plataforma antes citada se encuentra en mantenimiento y con el fin de avanzar con la capacitación del personal en la materia que nos ocupa, pone a disposición la liga de la plataforma del archivo General de la Nación, con el fin de que se lleve a cabo el registro y capacitación sobre la gestión de documentos y administración de archivos. Asimismo, solicita se envíe al área a su cargo las constancias correspondientes en las fechas establecidas, con la finalidad de presentarlas como evidencia ante el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Por lo anterior, me permito enviar a usted, las constancias de acreditación de los cursos realizados por un servidor, así como por el personal auxiliar en materia archivística adscrito a esta Dirección; mismos que se adjuntan y enlistan a continuación:

Constancia a nombre de:	Curso realizado
Rafael Pérez Laurrabaquio; Lourdes García Cruz y; Alexia García Dieguez	Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental
Rafael Pérez Laurrabaquio; Lourdes García Cruz y; Alexia García Dieguez	Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivos
Rafael Pérez Laurrabaquio; Lourdes García Cruz y; Alexia García Dieguez	Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RAFAEL PÉREZ LAURRABAQUIO
DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES
RPL/lgc*





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Rafael Pérez Lurrabaquio

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de mayo de 2023

Folio: IgnxmmSg07



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA 169



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Lourdes García Cruz

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 23 de mayo de 2023

Folio: 83FFgEH9NL



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILA 70



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Alexia Garcia Dieguez

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de mayo de 2023

Folio: vS1UL9TV3x



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA** 171



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Rafael Pérez Laurrabaquio

Por haber participado en el curso virtual

**Cumplimiento de la Ley General de Archivos y
Normatividad en Materia de Archivos**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de mayo de 2023

Folio: ffslrBLkh7



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
AÑO DE
Francisco Villa



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Lourdes García Cruz

Por haber participado en el curso virtual

**Cumplimiento de la Ley General de Archivos y
Normatividad en Materia de Archivos**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de mayo de 2023

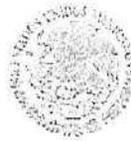
Folio: 94wJUETjxp



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Año de
Francisco
VILLA 173



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Alexia Garcia Dieguez

Por haber participado en el curso virtual

**Cumplimiento de la Ley General de Archivos y
Normatividad en Materia de Archivos**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de mayo de 2023

Folio:NeNACFKpD3



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA 174



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Rafael Pérez Laurrabaquio

Por haber participado en el curso virtual

Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de mayo de 2023

Folio: IYo1ICrN1A



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Lourdes García Cruz

Por haber participado en el curso virtual

Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de mayo de 2023

Folio:MKW7Qpnu9a



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Alexia Garcia Dieguez

Por haber participado en el curso virtual

Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de mayo de 2023

Folio: 1jSs61Z1LJ



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO
DE PLANES Y PROGRAMAS



Ciudad de México, a 29 de mayo de 2023

INJUVE/SESPyP/129/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

En atención a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023**, la cual tiene como objetivo dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (PADA 2023), que a su vez da seguimiento a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/015/2023**, misma que tiene a bien invitar al personal a inscribirse a las capacitaciones en materia Archivística impartidos por el Centro Virtual de Formación INAI, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales; derivado a que la plataforma se encuentra en mantenimiento, se encuentra a disposición la Plataforma Educativa del Archivo General, para estar en posibilidades de dar cumplimiento a lo antes mencionado.

Por lo anterior tengo a bien informarle que esta Subdirección, así como el personal que apoya en los temas relacionados a las capacitaciones solicitadas, realizaron el registro e inscripción, por lo cual tengo a bien realizar la entrega de las constancias correspondientes al curso: *"Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental"*

No omito mencionar que dichas constancias se anexan de manera física al presente

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RAÚL ROMERO RIVERA
SUBDIRECTOR DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO
DE PLANES Y PROGRAMAS



RRR/yiet

Calzada México-Tacuba, 235, piso 1, Col Un Hogar para Nosotros
alcaldía, Miguel Hidalgo, C.P. 11330, Ciudad de México
T. 5341 7488

www.injuve.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

MIGUEL ANGEL RUIZ NICOLAS

Por haber participado en el curso virtual

Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de mayo de 2023

Folle: MI9VgoH11



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VITTA



GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

RAUL ROMERO RIVERA

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENFRAI

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de mayo de 2023

Folleto: dGsYQbFavO



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA 180



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

YAZMIN IDALID ESPINOSA TREJO

Por haber participado en el curso virtual

Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental

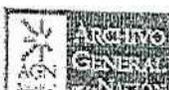
CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de mayo de 2023

Folio: aCQD1S7sqt



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

181



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

CRISTIAN GIOVANNI OROZCO NUÑEZ

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de mayo de 2023.

Folio: FAHHkyxRmo



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

000182



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE CULTURA URBANA Y SOCIAL



2023
Francisco
VILLA

Ciudad de México, a 18 de Mayo de 2023
INJUVE/ECUS/007/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ COTECIAD
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Por medio de la presente, y en seguimiento a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023** le informa que se suscribió la plataforma de **ARCHIVO GENERAL DE LA NACION** para tomar el curso virtual: **"Elaboración del cuadro general de clasificación archivística y catálogo de disposición documental"**

Adjuntando la evidencia de lo antes mencionado en una USB y documento adjunto.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JULIO CÉSAR JIMÉNEZ ALTAMIRANO
ENLACE DE CULTURA URBANA Y SOCIAL
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Calzada México Tacuba 235, Piso 3, Un hogar para nosotros,
Miguel Hidalgo, 11330, Ciudad de México.
T. 5553417488
www.injuve.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

000183



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Julio César Jimenez Altamirano

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de mayo de 2023

Folio: 0JyVx15X3F



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
**Francisco
VILLA**

000184



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Ciudad de México, a 02 de junio de 2023
Oficio No. **INJUVE/JUD-EI/004/2023**

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COTECIAD
PRESENTE

En atención a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023**, mediante la cual solicita que todo el personal de estructura deberá capacitarse en Materia Archivística en la Plataforma Educativa del Archivo General de Nación, mientras se restaura el Centro Virtual de Formación del INAI.

Al respecto, hago de su conocimiento que un servidor inició capacitaciones hace aproximadamente dos semanas en la Plataforma del Archivo General de la Nación, concluyendo la capacitación de Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental al cien por ciento, sin embargo, la plataforma no me permite imprimir la constancia correspondiente, por tal motivo me permito enviar a usted, captura del proceso del curso.

Asimismo, anexo envío la constancia de la capacitación denominada **Cumplimiento de la Ley General de Archivos y normatividad en Materia de Archivos.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DANIEL HERRERÍAS ESCAMILLA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ELY MATA
5:08 pm

Si necesitas tener un curso personalizado de la plataforma, de contenidos o de fechas el siguiente es el enlace.

[VER TUTORIAL](#)

Contenido de curso

Presentación

Este curso tiene la finalidad de proporcionar a los usuarios de la plataforma un conocimiento general sobre el proceso de elaboración del cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental, así como la importancia de estos instrumentos de gestión documental en el ciclo de vida de los documentos. El curso está diseñado para ser una herramienta de apoyo para los usuarios de la plataforma, que les permita tener un conocimiento general sobre el proceso de elaboración del cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental.



Navigation bar with icons for home, search, and other course functions.

Contenido de curso

Contenido

Contenido de curso

Navigation bar with icons for home, search, and other course functions.



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Daniel Herrerías Escamilla

Por haber participado en el curso virtual

**Cumplimiento de la Ley General de Archivos y
Normatividad en Materia de Archivos**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

Folio:RD8Dowosh0



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

000182



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 10



Ciudad de México, a 28 de abril de 2023
CIRCULAR INJUVE/DAyF/036/2023

A TODO PERSONAL DE ESTRUCTURA
DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES,
JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, LÍDERES COORDINADORES,
ENLACES Y ÓRGANOS INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México artículos 72 y 73, Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, artículo 148, numerales I, III, IV, VI y VII y 149, y con el fin de dar cumplimiento al “Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)”, Subnumeral 5.5.2 “Mediante trípticos se hará difusión de los lineamientos establecidos en la Ley General de Archivos” para el tratamiento de expedientes y documentos.

Por lo anterior, se anexa al presente un ejemplar del Tríptico de Información: “Digitalización de documentos”, para su atención, seguimiento y difusión dentro de su Unidad Administrativa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COTECIAD.

c.c.p. Beatriz Adriana Olivares Pinal.- Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Presente.

DIGITALIZACIÓN

Técnica que permite convertir la información que se encuentra guardada de manera analógica en soportes como papel, video, cassetes, cinta, película, microfilm, etc., en una forma que solo puede leerse o interpretarse por medio de una infraestructura tecnológica, documental o transfeirirlos.



DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Archivo General de la Nación.
(27 de abril de 2023). *Manual de Digitalización de Documentos*.
<https://www.gob.mx/aga>

Contribuye en:

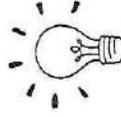
- Mejorar el acceso a la información a través de plataformas digitales.
- Eficientar la rendición de cuentas y solicitudes de información.
- Coadyuvar a la preservación del documento original al reducir su manipulación.

ELABORADO POR LA
PRESIDENTA DEL COTECIAD

Calzada México Tacuba 235, Un Hogar
para Nosotros, Miguel Hidalgo, C.R.
11330, Ciudad de México.
www.injuve.cdmx.gob.mx

DIGITALIZACIÓN

Técnica que permite convertir la información que se encuentra guardada de manera analógica en soportes como papel, video, cassetes, cinta, película, microfilm, etc., en una forma que solo puede leerse o interpretarse por medio de una infraestructura tecnológica, documental o transfeirirlos.



Archivo General de la Nación.
(27 de abril de 2023). Manual de
Digitalización de Documentos.
<https://www.gob.mx/agn>

Contribuye en:

- Mejorar el acceso a la información a través de plataformas digitales.
- Eficientar la rendición de cuentas y solicitudes de información.
- Coadyuvar a la preservación del documento original al reducir su manipulación.

ELABORADO POR LA
PRESIDENTA DEL COTECIAD

Calzada México Tacuba 235, Un Hogar
para Nosotros, Miguel Hidalgo, C.R.
11530, Ciudad de México.
www.injuve.edmex.gob.mx

CRITERIOS DE FOLIACIÓN

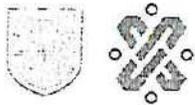
Acervo documental

- " Identificar si el material documental cuenta con folios y si estos se encuentran ordenados de manera consecutiva.
- " Efectuar la revisión pasando foja por foja a volumen y/o expediente abierto. Evitar la revisión parcial con el fin de prevenir la omisión de fojas de diferente formato.
- " Identificar saltos en la foliación, como: osisiones, pérdida y/o extracción de material por motivos diversos.
- " Identificar si existen folios con el suplemento "bis", "a", "b", etc. En caso de presentar alguna de las anteriores se recomienda foliar la totalidad de la unidad documental, considerando:
 - " Realizar la foliación con lápiz de grafito núm. 2B o HB
 - " Escribir el folio en el frente de la foja.

Acervo gráfico

- " Si se encuentra un grupo de fotografías en un soporte secundario (incluir en el glosario), se foliará dicho soporte y no pieza por pieza.
- " En caso de fotografías sueltas en soporte papel, el folio se colocará en el extremo superior izquierdo de reverso de la imagen.
- " Los encuadernados propios de un álbum fotográfico se manejarán bajo los criterios de una encuadernación documental, se les asignará un número consecutivo.
- " Se foliará el soporte del álbum para digitalizar de manera fiel un conjunto de fotografías en un mismo soporte y no pieza por pieza.
- " Documentos gráficos que se en el interior de una guarda de cualquier material distinto al papel, se colocará una etiqueta blanca con el número consecutivo correspondiente.

- " La numeración siempre iniciará con el número "1".
- " El folio no llevará enmendaduras.
- " No se deberá aplicar fuerza al escribir.
- " El folio se escribirá en el extremo superior derecho de principio a fin, sin importar la dirección del texto.
- " En caso de piezas de gran formato, éstas deberán ser extendidas con cuidado sobre una superficie plana de mayor tamaño que el documento, y colocar el folio en el extremo superior derecho
- " Se recomienda foliar bloques de 50 fojas y retroceder para su cotejo. En caso de error u omisión la corrección será mínima. Al finalizar una foliación se recomienda que un colega la revise.



Anagony 10:57am

~~1:41 pu~~



LAS HOJAS Y SELLOS ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE /DAYF/ 036/2023 CON FECHA DE 28 DE ABRIL DE 2023.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023
Año de
Francisco
VILLA



Recibi Circular
Javier Ruiz
02109/23af
[Signature]

LAS HOJAS Y SELLOS ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE /DAYF/
036/2023 CON FECHA DE 28 DE ABRIL DE 2023.

000194

**TECER
TRIMESTRE**



ANEXO 1



Ciudad de México, a 24 de julio de 2023
INJUVE/DAYF/721/2023

LIC. JOSÉ JOAQUÍN ALMARAZ BALDERAS
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México artículos 72 y 73, Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, artículo 148, numerales I, III, IV, VI y VII y 149; así como en el numeral 9.6.13, de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos; tengo a bien a solicitar su apreciable apoyo, con el propósito de que gire sus instrucciones a quien corresponda, para que se proporcione las asesorías necesarias para la elaboración de los instrumentos de control archivístico de este Instituto.

Dicho lo anterior, hago de su conocimiento que nos encontramos en toda la disposición para que dichas asesorías se ejecuten de la manera más benéfica para ambas entidades, es por ello que nos gustaría recibir de su parte una propuesta de fecha, horario y lugar, para poder llevar a cabo las asesorías.

Por último, proporciono los datos de contacto: correo electrónico egarciam@cdmx.gob.mx, teléfono 55 53427434 ext. 434 o teléfono celular 5538864074, para cualquier comentario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COTECIAD
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Original Sin autos



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

24 JUL 2023

OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIÓ *Tom* HORA *11:00*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

000022



Ciudad de México, a 26 de julio 2023
SAF/DGRMSG/SACD/0227/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA
DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio INJUVE/DAYF/721/2023 de fecha 24 de julio de 2023, por el que solicita Asesoría General en Materia de Archivística, para el cumplimiento en la actualización de los "Instrumentos de Control Archivístico" en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Al respecto, me permito informarle que de acuerdo con lo dispuesto en Materia de Administración, Gestión Documental, y a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, a los numerales 9.3.4, 9.6.13 de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos, de acuerdo con la programación de asesorías en la Subdirección de Administración y Control Documental, dicha reunión se llevará a cabo el día **2 de agosto a las 13:00 horas**, en calle Añil 168, piso 7, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MARÍA GUADALUPE RUTH JUÁREZ QUINTANA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

rjuintana@finanzas.cdmx.gob.mx

Elaboró: Lic. Telly López Radilla- Prof. en Carr. Ingeniería y Diseño-Pr "a" tlopez@finanzas.cdmx.gob.mx
Revisó: María Guadalupe Ruth Juárez Quintana- Subdirectora de Administración y Control Documental. rjuintana@finanzas.cdmx.gob.mx
C.c.c.e.p. José Joaquín Almaraz Balderas. Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales. dgrmsg@cdmx.gob.mx
C.G.: DGRM 230013519.

Viaducto Río Piedad No. 515, piso 7, Col. Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 00400, Ciudad de México
Tel. 55-5723-6505 al 07 Ext. 5024

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ANEXO 2



Original y un anexo



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Ciudad de México, a 22 de agosto de 2023
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

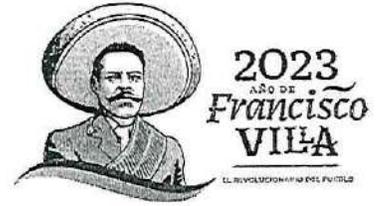
LIC. JOSÉ JOAQUÍN ALMARAZ BALDERAS
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México artículos 72 y 73, Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, artículo 148, numerales I, III, IV, VI y VII y 149; así como en los artículos 16 y 98, fracción V, de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y del numeral 9.4.12, fracción V, párrafo dos, de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos; tengo a bien a solicitar su apreciable apoyo, con el propósito de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el fin de que pueda realizar la revisión o en su caso de ser procedente, el registro correspondiente, de los siguientes instrumentos de control y de consulta archivística:

- Cuadro General de Clasificación archivística.
- Inventarios Documentales.
- Caratula Estandarizada de Expediente.
- Etiqueta de Caja de Archivo de Concentración.

Por lo antes expuesto, se anexan a la presente los documentos antes citados debidamente firmados y rubricados por los integrantes del comité Técnico Interno de Administración de Documentos, mismos que se han enviado al correo electrónico dgrmsg@cdmx.gob.mx.

Por otro lado, informo que se anexo copias simples del Acta de la Primera Sesión Ordinaria y del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, las cuales evidencian la aprobación por el órgano colegiado correspondiente de los instrumentos de control archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.



Por último, proporciono los datos de contacto: correo electrónico egarciam@cdmx.gob.mx, teléfono 55 53427434 ext. 434 o teléfono celular 5538864074, para cualquier comentario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COTECIAD
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

C.c.p.- Javier Alberto Hernández Plata. Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. De conocimiento.



Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

INJUVE.- ANEXOS DEL OFICIO INJUVE/DAYF/861/2023

1 mensaje

Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>
 Para: José Joaquín Almaraz Balderas <dgmsg@cdmx.gob.mx>
 Cc: "sacd2023@gmail.com" <sacd2023@gmail.com>, jhernandezp@cdmx.gob.mx

22 de agosto de 2023, 18:34

Por medio del presente, se hace envío de los anexos correspondientes del oficio INJUVE/DAYF/861/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Favor acusar de recibido.

"Se hace la entrega por este medio, de conformidad con lo establecido por el artículo "SEGUNDO. - Las comunicaciones por correo electrónico institucional entre las Dependencias, Organos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México serán consideradas comunicaciones oficiales y tendrán validez jurídica plena." Del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ORGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ORGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO." Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020."


Elizabeth García Mata

Directora de Administración y Finanzas
 Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
 Y DE DERECHOS


www.injuve.cdmx.gob.mx


5553427434 ext. 434 y 435

egarciam@cdmx.gob.mx
11 adjuntos

- INVENTARIO DE TRANSFERENCIA SECUNDARIA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO.pdf
359K
- INVENTARIO DE ARCHIVO HISTORICO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO.pdf
334K
- INVENTARIO DE TRANSFERENCIA PRIMARIA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO.pdf
523K
- INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO.pdf
470K
- INVENTARIO DE ARCHIVO DE TRAMITE DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO.pdf
450K
- ETIQUETA DE CAJA DE ARCHIVO DE CONCENTRACION DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO.pdf
370K
- CALENDARIO DE CADUCIDADES DE EXPEDIENTES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO.pdf
345K
- INJUVE_CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVISTIVA.pdf
4510K
- ACTA_I_SES_EXTRAORD_COTECIAD_2023.pdf
1382K
- ACTA_I_SES_ORD_CARECI_2023_1.PDF
1710K
- INJUVE_DayF_861_2023_1.PDF
223K



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 3



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL



Ciudad de México, a 25 de agosto de 2023

NOTA INFORMATIVA JUDACHyF/267

PARA: ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE: DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
J.U.D. DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Por medio del presente en referencia a su CIRCULAR INJUVE/DayF/015/2023, donde se hace la cordial invitación para la inscripción a las capacitaciones en Materia Archivística en el Centro Virtual de formación INAI, en materia de transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (CEVINAI).

Por lo anterior, me permito informarle que se ingresó a la liga para realizar los cursos "Ética Pública" y "Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas", la cual no se encuentra activa, adjunto capturas de pantalla para pronta referencia.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL



Cabe mencionar que en cuanto está disponible dicha plataforma se realizarán los cursos correspondientes y se remitirá copia simple de las constancias de acreditación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

000029



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 4



Ciudad de México a 25 de julio de 2023

NOTA INFORMATIVA DAyF/091/2023

**INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO
INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, y en referente a la similar CIRCULAR/INJUVE/DAyF/028/2023 de fecha 31 de marzo del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección de Administración y Finanzas presento de manera satisfactoria a las siguientes asesorías:

- “Diagnostico y administración de riesgos”
- “Expedientes electrónicos”

Por lo anterior, se anexa evidencia del llenado de los formularios de registro y capturas de pantalla de las sesiones virtuales de las asesorías anteriormente enlistadas para los efectos conducentes de este Comité.

No omito mencionar que lo anterior ha sido para dar cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; y al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DE COTECIAD.

Diagnóstico y Administración de Riesgos

Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Este formulario se creó fuera de tu dominio. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Diagnóstico y Administración de Riesgos

Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Este formulario se creó fuera de tu dominio. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Diagnóstico y Administración de Riesgos

Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Este formulario se creó fuera de tu dominio. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formulario

Expedientes electrónicos

Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Este formulario se creó fuera de tu dominio. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Expedientes electrónicos

Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Este formulario se creó fuera de tu dominio. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Expedientes electrónicos

Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Este formulario se creó fuera de tu dominio. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios



GOBIERNO DE
MÉXICO



Asesoría

Diagnóstico y administración de riesgos

Instrumentos

 Cedula de diagnóstico de riesgos en materia de archivos	 Formato estándar de diagnóstico de riesgos en materia de archivos	 Matriz de administración de riesgos
<p>Formato en el que se registra información sobre el nivel, la clasificación, las características, los factores, el impacto, la probabilidad de ocurrencia, los controles, la evaluación y la estrategia para administrar los riesgos en archivos.</p>	<p>Formato en el que se anota la información contenida en las Cedula de diagnóstico de riesgos en materia de archivos.</p>	<p>Herramienta que refleja el diagnóstico general de los riesgos para identificar estrategias y áreas de oportunidad en una institución, tomando en cuenta las etapas de la metodología de administración de riesgos.</p>
 Mapa de riesgos institucional	 Programa de trabajo de administración de riesgos	 Reportes e informes
<p>Representación gráfica de uno o más riesgos que permite vincular la probabilidad de ocurrencia y su impacto de forma clara y objetiva.</p>	<p>Documento que contiene las acciones a seguir para mitigar el efecto y la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, que aporta cierto nivel de seguridad para el logro de las metas y objetivos de una institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de avances trimestral del PTAR de su unidad administrativa. Reporte de avances bimestral del PTAR de sujeto obligado. Informe de evaluación al Reporte de avances trimestral del PTAR de sujeto obligado. Reporte anual del comportamiento de riesgos del sujeto obligado.



2023
Francisco
VILLA

11:35

🔊 🔌 📶 🔋 45

○ Pulsa para volver a la reunión 01:11:05



Archivística: Diagnóstico...

en

no

Abandonar



puedas ver la información personal de todos los usuarios.

Mil gracias.



Paola (Invitado)

Muchas Gracias



Sarai Gutiérrez Lugo abandonó la conversación.



Priska Román (Invitado) abandonó la conversación.



Rene Uriega Ponce de Leon abandonó la conversación.



Cultura INJUVE abandonó la conversación.

Anata Blancas Rojas.- Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Muchas gracias, buen día.



Escribir un mensaje



NOMBRE: CÉDULA DE DIAGNÓSTICO DE RIESGOS. **ANEXO No. 1**

RECTOR GENERAL DE LA NACIÓN Dirección de Desarrollo Institucional Cédula de diagnóstico de riesgos 2017(1)			
I Datos del riesgo			
Zona de riesgo	Objetivo		
(2)	(3)		
Nivel de Acciones	Clasificación del riesgo	Unidad Administrativa responsable	
(4)	(5)	(6)	
Organización del riesgo			
Subsistema	Fecha en desarrollo	Adoptivo, Subordinado o Organigrama de control de riesgos	
(7)	(7)	(7)	
Factores de riesgo		Condiciones	Tipo

Administración de riesgos



Definición de riesgo

Actividades coordinadas para dirigir y controlar la organización con relación al riesgo.

Propósito: Mejorar el desempeño, fomentar la innovación y contribuir al logro de los objetivos de una organización. (ISO)

ISO (2005). Norma Internacional ISO 31000: 2005 Gestión del riesgo - Directrices (Traducción oficial). Secretaría Central de ISO. Segunda edición. Ginebra.



Administración de riesgos

Proceso que se desarrolla para contextualizar, identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos, inherentes o asociados a los procesos que realiza una institución, mediante el análisis de los factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan mitigarlos y asegurar el logro de metas y objetivos institucionales de manera eficaz, eficiente y económica, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, DOF 3 de noviembre de 2010.

Proceso

 1. Comunicación y consulta	 2. Alcance, contexto y criterios	 3. Evaluación del riesgo
<p>Propósitos</p> <p>Comunicación: Promover la toma de conciencia, la comprensión del riesgo, las bases de la toma de decisiones y las razones de la ejecución de acciones específicas.</p> <p>Consulta: Obtener información y retroalimentación para la toma de decisiones.</p> <p>Ambas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar información oportuna, pertinente, exacta y comprensible. • Reunir diversas áreas de experiencia. • Considerar diferentes puntos de vista para definir los criterios del riesgo y valorar los riesgos. • Aportar información para la supervisión del riesgo y la toma de decisiones. 	<p>Propósito: Adaptar el proceso de la CR para realizar una evaluación del riesgo y un tratamiento del riesgo eficaces.</p> <p>Consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer el alcance del proceso de la CR. • Comprender el contexto externo e interno de la institución. • Definir los criterios del riesgo de la institución • Clase y cantidad de riesgo que puede tomar. • Criterios para valorar la importancia del riesgo y para apoyar la toma de decisiones. 	<p>Consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del riesgo <i>Propósito:</i> Encontrar, reconocer y describir los riesgos que pueden ayudar o impedir el logro de objetivos. • Análisis del riesgo: Es el examen detallado de incertidumbres, fuentes de riesgo, consecuencias, probabilidades, eventos, escenarios y controles. <i>Propósito:</i> Entender la naturaleza, características y nivel del riesgo. • Valoración del riesgo: Se refiere a la comparación de los resultados del análisis del riesgo con los criterios del riesgo de la institución para determinar cuándo se requiere una acción adicional.



Instrumentos

 Cédula de diagnóstico de riesgos en materia de archivos <p>Formato en el que se registra información sobre el nivel, la clasificación, las características, los factores, el impacto, la probabilidad de ocurrencia, los controles, la evaluación y la estrategia para administrar los riesgos en archivos.</p>	 Formato Matriz AR <p>Formato en el que se anota la información contenida en las Cédula de diagnóstico de riesgos en materia de archivos.</p>	 Matriz de administración de riesgos. <p>Herramienta que refleja el diagnóstico general de los riesgos para identificar estrategias y áreas de oportunidad en una institución, tomando en cuenta las etapas de la metodología de administración de riesgos.</p>
 Mapa de riesgos institucional <p>Representación gráfica de uno o más riesgos que permite vincular la probabilidad de ocurrencia y su impacto de forma clara y objetiva.</p>	 Programa de trabajo de administración de riesgos <p>Documento que contiene las acciones a seguir para mitigar el efecto y la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, que aporta cierto nivel de seguridad para el logro de las metas y objetivos de una institución.</p>	 Reportes e informes <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de avances trimestral del PTAR de su unidad administrativa. • Reporte de avances trimestral del PTAR del sujeto obligado. • Informe de evaluación al Reporte de avances trimestral del PTAR del sujeto obligado. • Reporte anual del comportamiento de riesgos del sujeto obligado.





El audio está desactivado.
Presione Quiérame Mí para restablecer el audio de línea, presione y mantenga presionada la tecla Ctrl+S para espasodora.

Transferencias Documentales Electrónicas

Son aquellas que se encuentran inmersas en los sistemas de gestión de documentos electrónicos, básicamente implican características similares a las transferencias de documentos físicos, aun cuando no se trate del traslado físico de la documentación; los archivos receptores deberán realizar otro tipo de revisiones para esta clase de transferencias puesto que se está hablando de una variedad de formatos electrónicos, confirmando el contenido de cada expediente con los metadatos necesarios para su respectiva recuperación, ísupuesto que el soporte de realización de la transferencia de documentos electrónicos queda referenciada en los metadatos de "trazabilidad"

Virginia Caro Reyes

Lineamientos generales para la organización y conservación del Poder Ejecutivo Federal

Capítulo IV

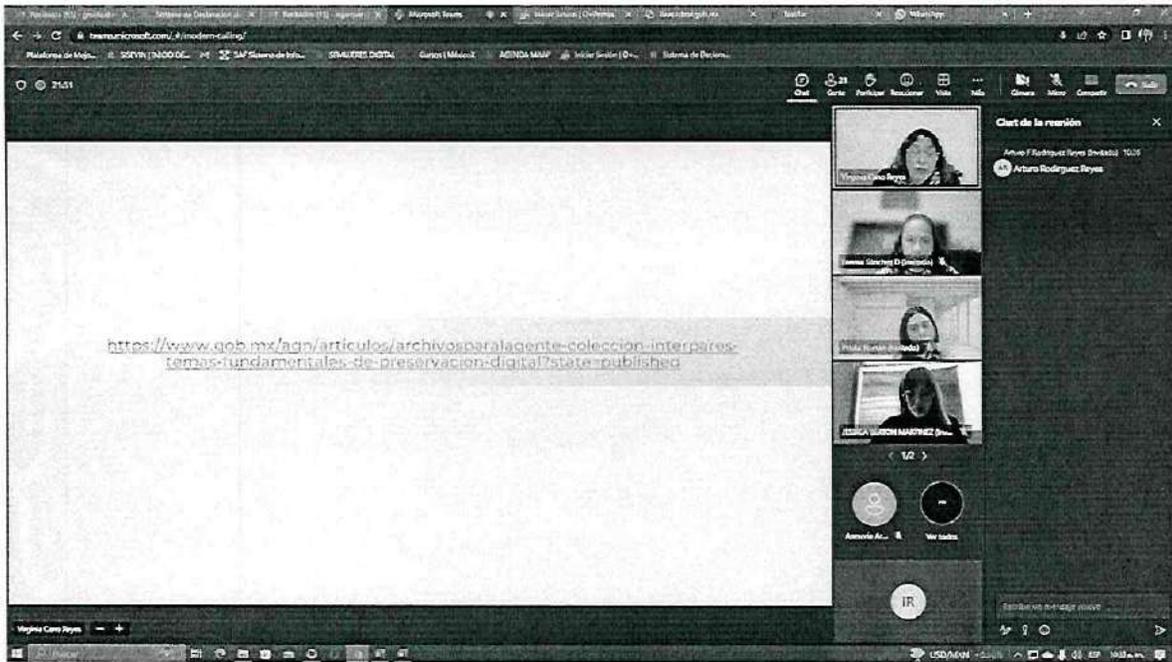
Documentos Electrónicos

Artículo Vigésimo tercero

Las dependencias y entidades deberán establecer un programa de seguridad de la información, en los términos que señalen las disposiciones aplicables, así como implementar, operar, monitorear y mejorar los procesos y sistemas relativos a la autenticidad, integridad y preservación de la misma, basados en la adecuada gestión de riesgos.

Virginia Caro Reyes

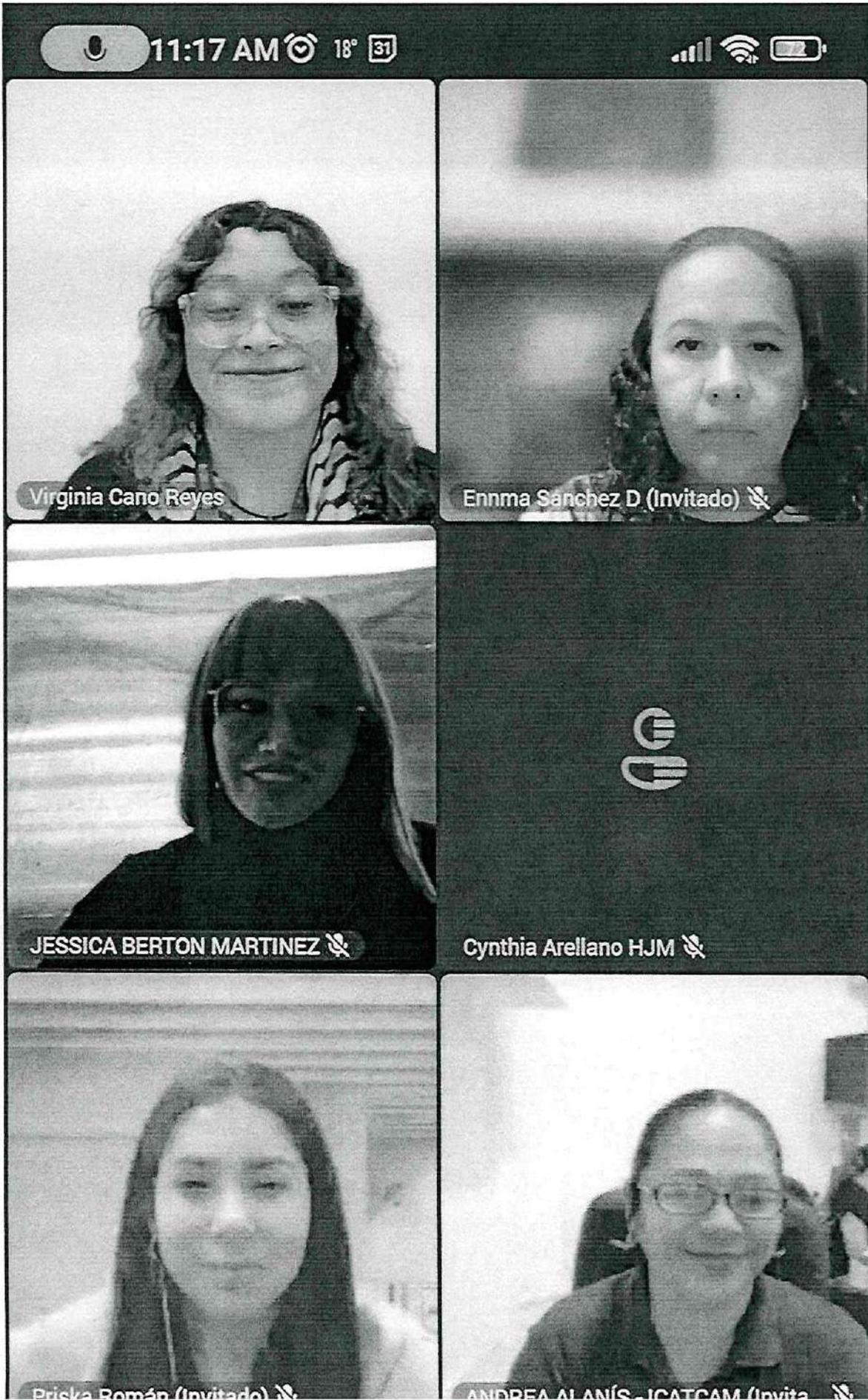
000049



Artículo 45 LGA

Los sujetos obligados deberán implementar sistemas automatizados para la gestión documental y administración de archivos que permitan registrar y controlar los procesos señalados en el artículo 12.

Lineamientos para la creación y uso de sistemas automatizados de gestión y control de documentos.



Virginia Cano Reyes

Enma Sanchez D (Invitado)

JESSICA BERTON MARTINEZ

Cynthia Arellano HJM

Priska Román (Invitado)

ANDREA ALANÍS - ICATCAM (Invita)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023
AÑO DE FRANCISCO VILLA

Ciudad de México, a 25 de julio de 2023
INJUVE/JUDACHyF/277/2023

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PRESENTE

Por medio del presente y en referencia a su **CIRCULAR INJUVE/DAyF/028/2023** en el cual solicita inscribirse a las asesorías en relación a la materia de Archivística que se encuentran en el Archivo General de la Nación.

Derivado de lo anterior y en atención a su requerimiento de evidencia (llenado de formulario de registro de la asesoría, captura de pantalla de la sesión virtual) de haber asistido a la asesoría; tengo a bien enviarle la evidencia de la asesoría "*Diagnostico y Administracion de Riesgos*", llevada a cabo el día 24 de julio del presente año.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
25 JUL. 2023
02:30 pm
RECIBIDO

Lamara

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
Y FINANZAS EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

C.c.p. – Dirección General en el Instituto en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Presente.

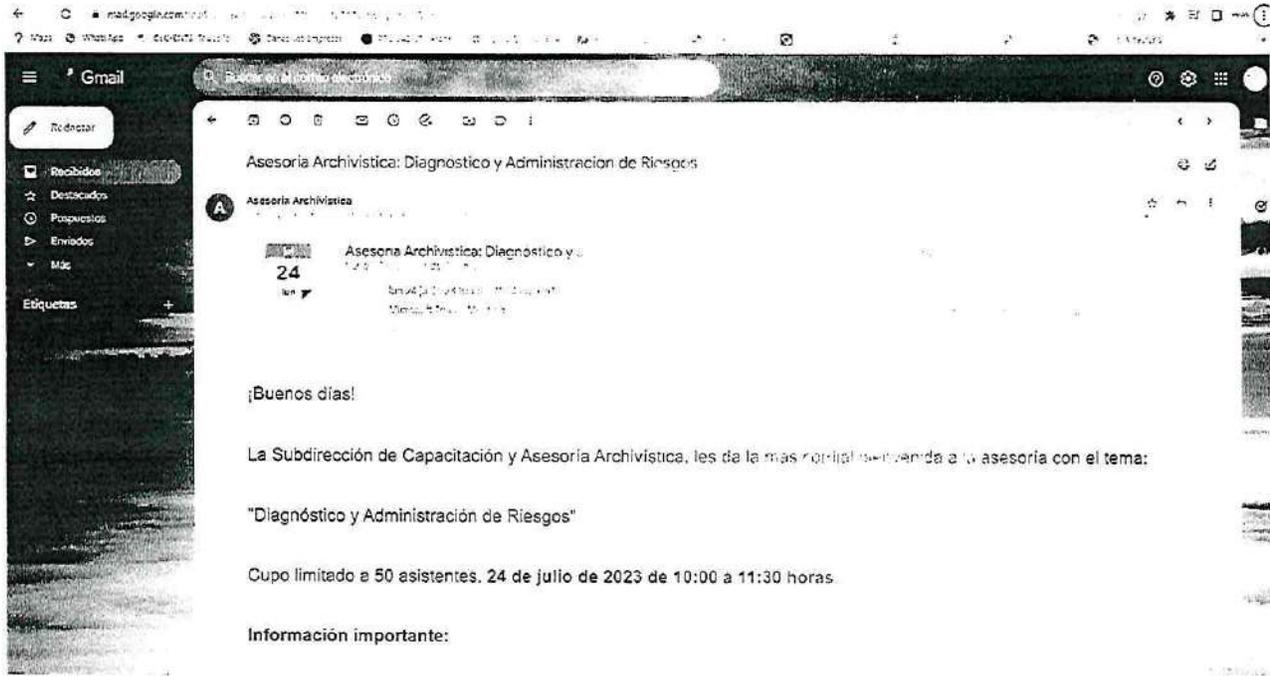


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENUD



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA



docs.google.com/forms/w

ASESORÍAS ARCHIVÍSTICAS GRATUITAS
para todos los Sujetos Obligados por la LGA

Diagnóstico y Administración de Riesgos

Thank you for your response

MailChimp

Este contenido se creó a través de Google Forms de Interacción Personalizada. Encuentra más información en [Google Forms](#)

Google Formularios

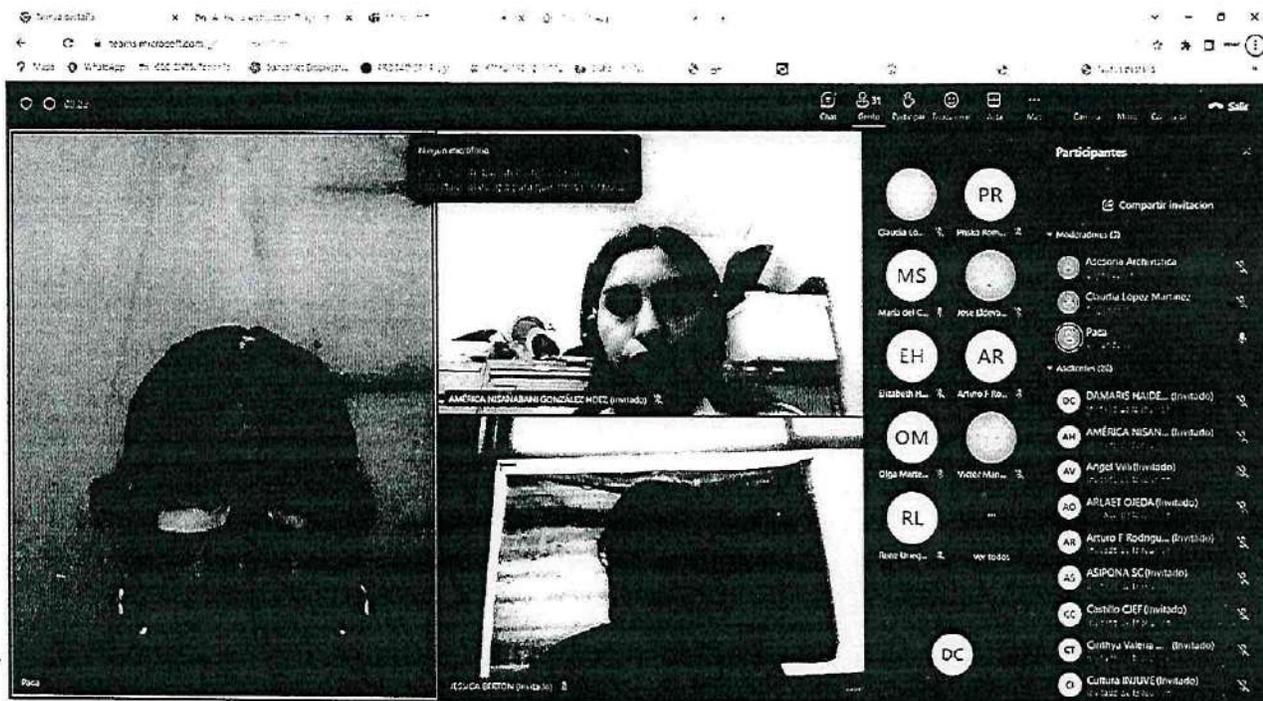


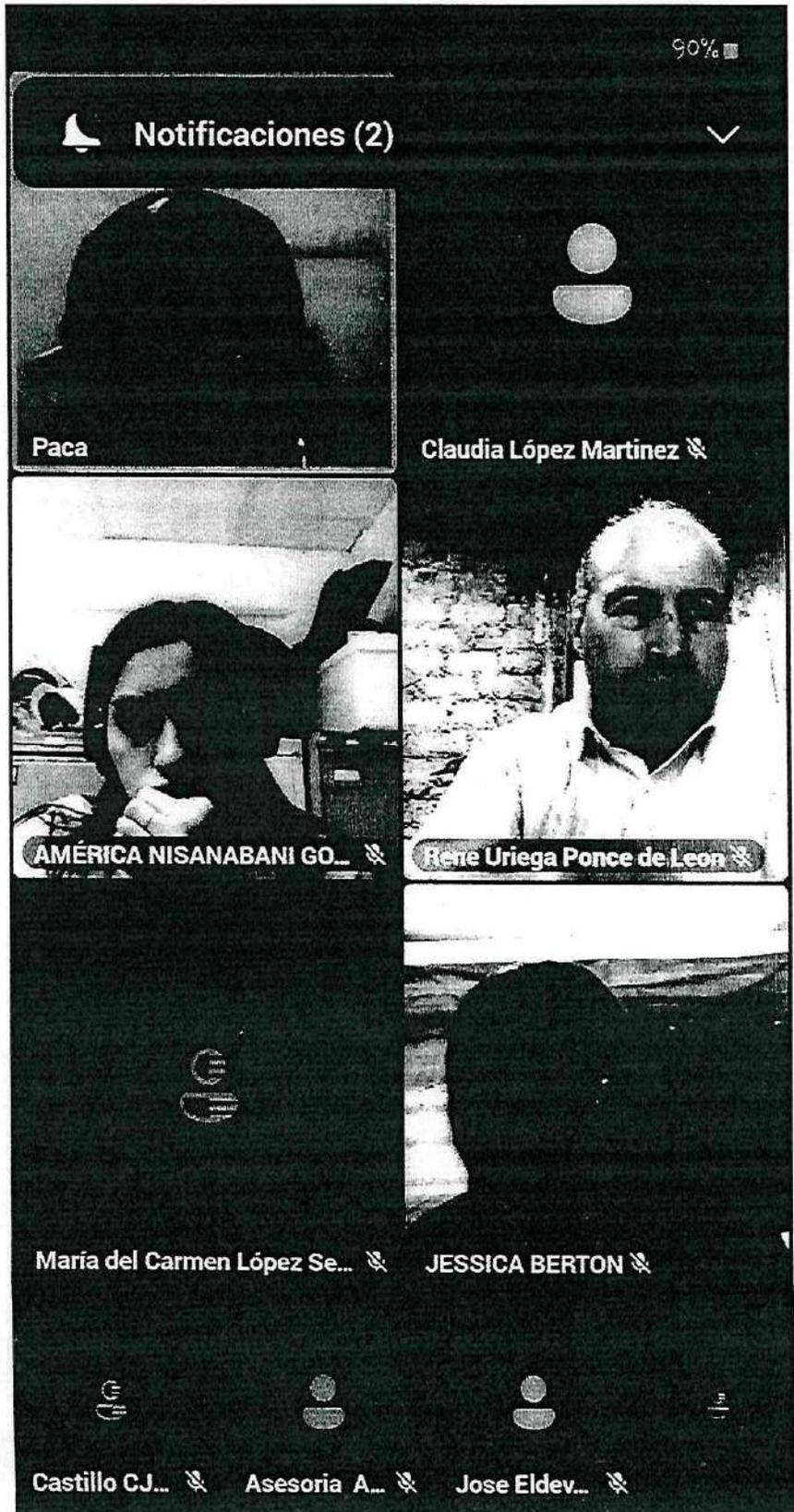
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MENTAL



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA







GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

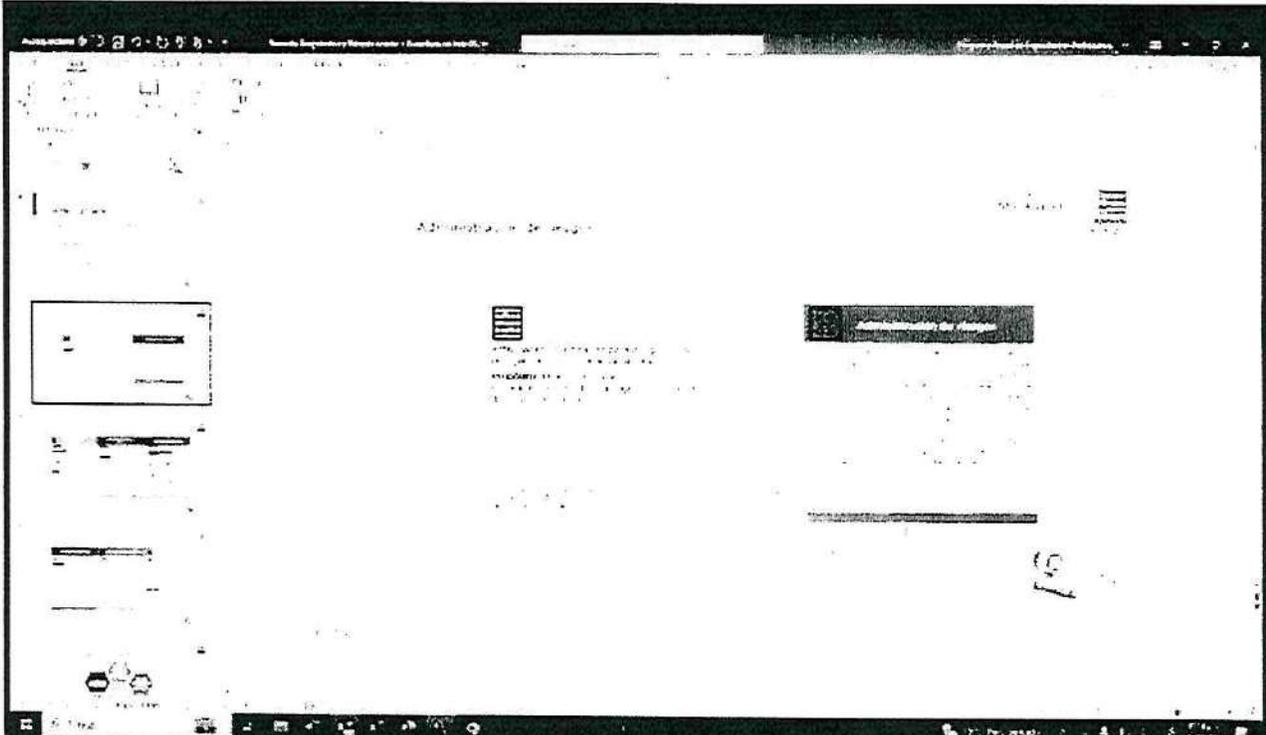
PARLAMENTO

CIUDAD DE MÉXICO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

1913-1927



16

Paca ...





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD ENLACE DE CULTURA URBANA Y SOCIAL



Ciudad de México, a 26 de Julio de 2023 INJUVE/ECUS/014/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Por medio de la presente, se da seguimiento a la CIRCULAR INJUVE/DAYF/O28/2023 con fecha de 31 de marzo de 2023, con el fin de dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del instituto de la juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA)

En ese sentido informó que el área del Enlace de Cultura urbana y social a mi cargo realizó el registro y tomó en video llamada las asesorías de: "Diagnóstico y administración de riesgos" y "Expedientes electrónicos".

Se hace entrega de capturas de pantalla como evidencias de lo mencionado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

JULIO CÉSAR JIMÉNEZ ALTAMIRANO ENLACE DE CULTURA URBANA Y SOCIAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD ENLACE DE CULTURA URBANA Y SOCIAL



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

ASESORÍAS ARCHIVÍSTICAS GRATUITAS para todos los Sujetos Obligados por la LCA

Diagnóstico y Administración de Riesgos

Thank you for your response.

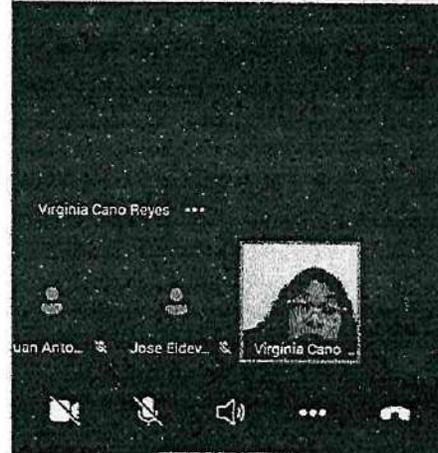
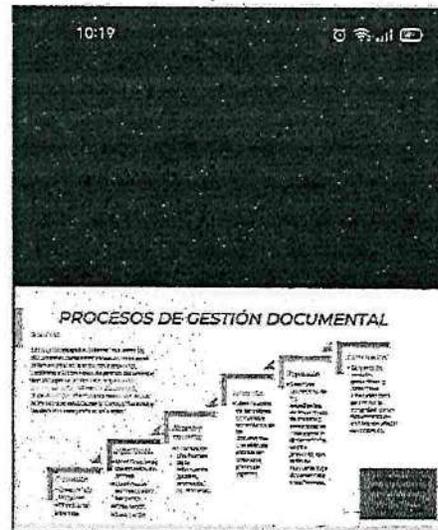
[Modificar tu respuesta](#)

ASESORÍAS ARCHIVÍSTICAS GRATUITAS para todos los Sujetos Obligados por la LCA

Expedientes electrónicos

Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL



Ciudad de México, a 26 de julio de 2023
INJUVE/JUDACHyF/280/2023

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en a los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y conforme al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, y con el fin dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA), y en respuesta a su **CIRCULAR INJUVE/DAYF/028/2023** en el cual solicita inscribirse a las capacitaciones en relación de materia Archivística que se encuentran en Plataforma Educativa del Archivo General de la Nación, con el fin de que se lleve a cabo el registro y capacitación sobre la gestión de documentos y administración de archivos.

En atención a su requerimiento, hago envío del formulario de registro a la asesoría, sin embargo, le informo que no se recibieron los links para el ingreso a la capacitación a ninguno de los correos registrados en el formulario, por lo cual esta área se encuentra imposibilitada para poder cumplir con el curso de Expedientes Electrónicos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
Y FINANZAS EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



ASESORÍAS
ARCHIVÍSTICAS GRATUITAS
para todos los Sujetos Obligados por la LGA

Expedientes electrónicos

Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones de Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

ASESORÍAS**ARCHIVÍSTICAS GRATUITAS**

para todos los Sujetos Obligados por la LGA

Expedientes electrónicos

Thank you for your response.

[Modificar tu respuesta](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.
[Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN
Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL CAMPEÑO

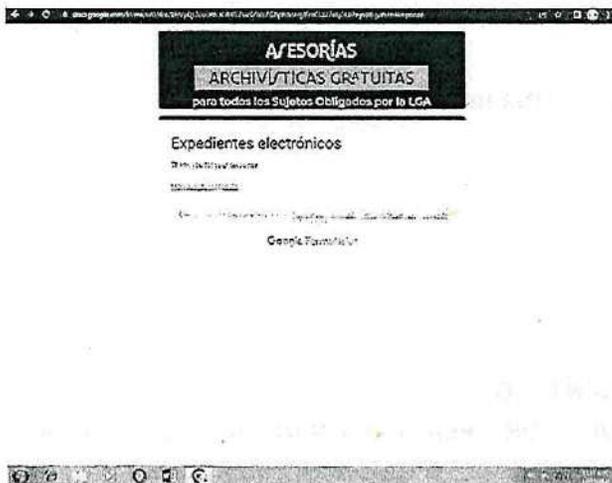
Ciudad de México, 25 de julio de 2023.
INJUVE/CVyPPJ/606/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD MÉXICO
PRESENTE

Por este medio, en atención al a la CIRCULAR INJUVE/DAYF/028/2023 en el que con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA); se brinda información para realizar la inscripción a las asesorías en relación a la Materia Archivística que brinda el Archivo General de la Nación.

Por lo que le informo que fue realizado el registro para la asesoría sobre Expedientes Electrónicos el día 17 de julio del presente año y se tomo la asesoría el día 25 de julio del 2023 a las 10:00 horas

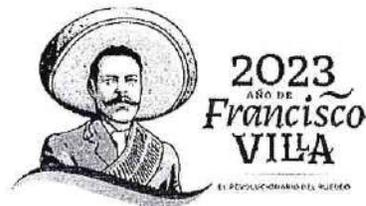
Se adjunta evidencia fotográfica.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN
Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD



Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LUIS ENRIQUE GARCÍA QUINTERO
COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Calzada México-Tacuba, 235, piso 1, Col Un Hogar para Nosotros
alcaldía, Miguel Hidalgo, C.P. 11330, Ciudad de México
T. 5341 7488
www.injuve.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL



2023
Francisco
VILLA

Ciudad de México, a 01 de agosto de 2023
INJUVE/JUDACHyF/292/2023

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
P R E S E N T E

Por medio del presente y en referencia a su **CIRCULAR INJUVE/DAYF/028/2023** en el cual solicita inscribirse a las asesorías en relación a la materia de Archivística que se encuentran en el Archivo General de la Nación.

Derivado de lo anterior y en atención a su requerimiento de la evidencia de haber asistido a la asesoría; tengo a bien enviarle llenado de formulario de registro, captura de pantalla de la sesión virtual de la asesoría "*Conservación de Archivos*", llevada a cabo el día 31 de julio del presente año.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
Y FINANZAS EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

C.c.p.- Dirección General en el Instituto en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Presente.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL



2023
Francisco
VILLA

ASESORÍAS
ARCHIVÍSTICAS GRATUITAS
para todos los Sujetos Obligados por la LCA

Registro de Asesoría
Procesos técnicos del archivo de trámite

Thank you for your response

MANEJO DE RESPUESTAS

Google Formulario

Asesoría Archivística: Conservación de Archivos

Asesoría Archivística

31 Asesoría Archivística: Conservación d...
Ver en el calendario de Google

Calendario: lun 31 de julio 2023 10:00 - 11:30 am (CST)
Lugar: Microsoft Teams Meeting
Organizado por: [Nombre], 200 personas y 15 grupos, 200 personas y 15 grupos

SI Oubds No Más opciones

¡Buenos días!

La Subdirección de Capacitación y Asesoría Archivística, les da la más cordial bienvenida a la asesoría con el tema:

"Conservación de Archivos"

Cupo limitado a 50 asistentes, 31 de julio de 2023 de 10:00 a 11:30 horas.

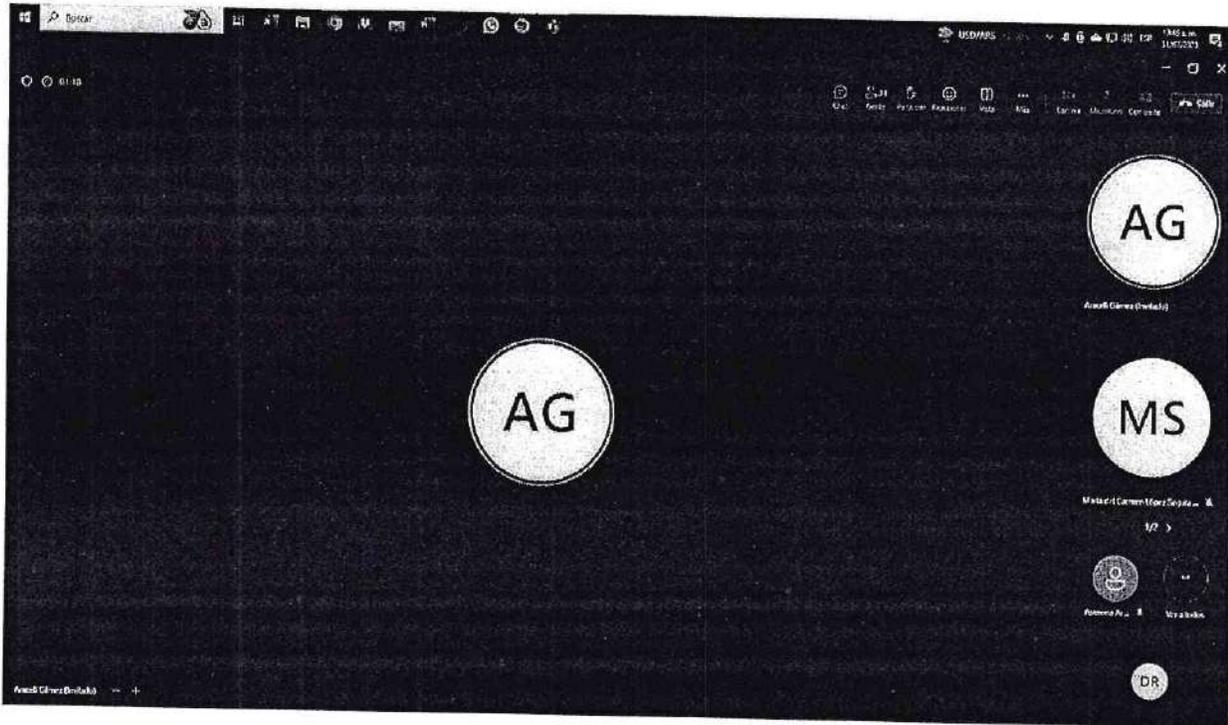
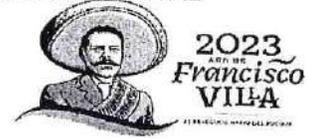
Información importante:

1. Fuente de los asistentes



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE CULTURA URBANA Y SOCIAL



Ciudad de México, a 31 de Julio de 2023

INJUVE/ECUS/016/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Por medio de la presente, se da seguimiento a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/O28/2023** con fecha de 31 de marzo de 2023, con el fin de dar cumplimiento al numeral **5.2.1** del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del instituto de la juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA)

En ese sentido informo que el área del Enlace de Cultura urbana y social a mi cargo realizó el registro y tomó en video llamada las asesorías de: **"CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS"**

Se hace entrega de capturas de pantalla como evidencias de lo mencionado.

ATENTAMENTE

JULIO CÉSAR JIMÉNEZ ALTAMIRANO
ENLACE DE CULTURA URBANA Y SOCIAL
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD ENLACE DE CULTURA URBANA Y SOCIAL



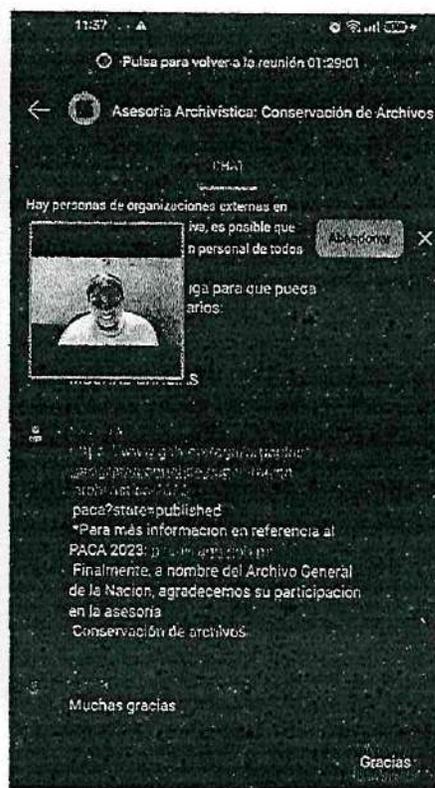
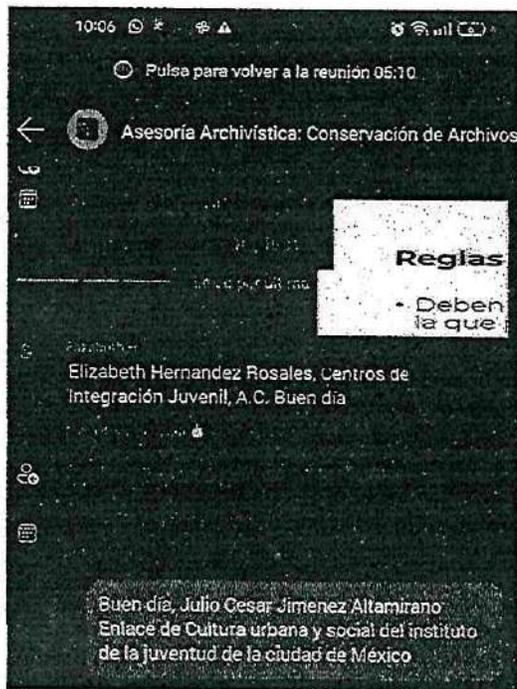
ARCHIVÍSTICAS GRATUITAS

para todos los Sujetos Obligados por la LGA

Conservación de Archivos

Thank you for your response.

Modificar tu respuesta



Calzada México Tacuba 235, Piso 3, Un hogar para nosotros,
Miguel Hidalgo, 11330, Ciudad de México.
T. 5553417488
www.injuve.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Ciudad de México, a 08 de agosto de 2023.

INJUVE/CJT/437/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Con los atentos saludos, y en seguimiento al oficio **INJUVE/CJT/344/2023**, que atiende la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/028/2023**, en el cual se entregaron constancias de 04 cursos correspondientes al calendario de entrega establecido en la circular antes mencionada, se hace mención que para el registro correspondiente a los cursos del mes de JULIO, la página se encuentra en mantenimiento, como se hace constar en la hoja anexa; por lo que ajeno a mi persona, me ha sido imposible dar por atendido los siguientes cursos:

- Diagnóstico y administración de riesgos.
- Expedientes electrónicos.
- Conservación de archivos.

En este sentido, queda asentado que se tomarán una vez el sistema lo permita.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

MARTHA KARINA RÍOS HERNÁNDEZ

COORDINADORA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

000071



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL APULCADO DEL NOROCCIDENTE

Sito en mantenimiento x +

← → ↻ https://failover.www.gob.mx/mantenimiento.html

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno



GOBIERNO DE MÉXICO



En gob.mx queremos brindarte la mejor experiencia, por lo que los sitios de GOBMX no se encuentran disponibles, debido a que estaremos realizando acciones de mantenimiento.

Gracias por tu comprensión

ES 04:48 p.m. 25/07/2023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 5



Ciudad de México a 23 de agosto de 2023

NOTA INFORMATIVA DAYF/096/2023

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Por medio de la presente, y en referente a la similar CIRCULAR/INJUVE/DAYF/032/2023 de fecha 19 de abril del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección de Administración y Finanzas presentó de manera satisfactoria las siguientes capacitaciones:

- "Procesos Técnicos del Archivo de Trámite"
• "Procesos Técnicos del Archivo de Concentración"
• "Procesos Técnicos de Archivo Histórico"
• "Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivos"
• "Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental"

Por lo anterior, se anexan las constancias de la capacitación anteriormente enlistada para los efectos conducentes de este Comité que nos ocupa.

No omito mencionar que lo anterior ha sido para dar cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; y al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DE COTECIAD.



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Elizabeth García

Por haber participado en el curso virtual

Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de agosto de 2023

Folio: VSIXxGy5HL



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Elizabeth García

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

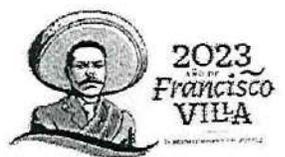
CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de agosto de 2023

Folio: eDzp2yEfFg



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Elizabeth García

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Concentración

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de agosto de 2023

Folio:GN0gAMcWsE



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Elizabeth García

Por haber participado en el curso virtual

**Cumplimiento de la Ley General de Archivos y
Normatividad en Materia de Archivos**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de agosto de 2023

Folio: IMj8YCmHfK



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Elizabeth García

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo Histórico

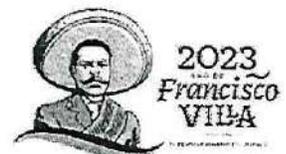
CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de agosto de 2023

Folio: YgtR7EYybZ



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Leticia Santiago Cruz

Por haber participado en el curso virtual

**Cumplimiento de la Ley General de Archivos y
Normatividad en Materia de Archivos**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de julio de 2023

Folio: 8ivsYWwNw9



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Leticia Santiago Cruz

Por haber participado en el curso virtual

Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 23 de agosto de 2023

Folio: FWtgmxpVcb



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Leticia Santiago Cruz

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de agosto de 2023

Folio: Xs8421weS3



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Leticia Santiago Cruz

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo Histórico

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de agosto de 2023

Folio: ucs8zfwoOc



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Leticia Santiago Cruz

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Concentración

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de agosto de 2023

Folio: vwYxHizZGy



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Tamara Blancas Rojas

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 12 de julio de 2023

Folio: oD2vFWS0vp



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Tamara Blancas Rojas

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo Histórico

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de agosto de 2023

Folio: SuApMKchrz



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Tamara Blancas Rojas

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo Histórico

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de agosto de 2023

Folio: SuApMKchrz



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Tamara Blancas Rojas

Por haber participado en el curso virtual

**Cumplimiento de la Ley General de Archivos y
Normatividad en Materia de Archivos**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de agosto de 2023

Folio: vKiPsalnyT



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Tamara Blancas Rojas

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de mayo de 2023

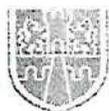
Folio: tEbn9mpra



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA



Ciudad de México, a 09 de agosto de 2023.
INJUVE/CJT/435/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio del presente, tengo a bien atender la **CIRCULAR/INJUVE/DAYF/032/2023** de fecha 19 de abril del año presente relativo al registro y capacitación de los cursos impartidos por el Archivo General de la Nación respecto a la gestión de documentos y administración.

Derivado de lo anterior, informo que a relación del calendario sugerido en dicha circular se atiende el curso "Procesos Técnicos del Archivo de Tramite" y se anexan constancias de las siguientes personas:

- Martha Karina Ríos Hernández
- Iris Leal Trejo

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDA. MARTHA KARINA RÍOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

MARTHA KARINA RIOS HERNANDEZ

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de agosto de 2023

Folio: J4kmNofrpb



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

iris leal trejo

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de agosto de 2023

Folio: x8PUWUZDk



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO
DE PLANES Y PROGRAMAS



Ciudad de México, a 11 de agosto de 2023

INJUVE/SESPyP/174/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

En atención a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023**, la cual tiene como objetivo dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (PADA 2023), que a su vez da seguimiento a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/015/2023**, misma que tiene a bien invitar al personal a inscribirse a las capacitaciones en materia Archivística impartidos por el Centro Virtual de Formación INAI, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales; derivado a que la plataforma se encuentra en mantenimiento, se encuentra a disposición la Plataforma Educativa del Archivo General, para estar en posibilidades de dar cumplimiento a lo antes mencionado.

Por lo anterior tengo a bien informarle que esta Subdirección, así como el personal que apoya en los temas relacionados a las capacitaciones solicitadas, realizaron el registro e inscripción, por lo cual tengo a bien realizar la entrega de las constancias correspondientes al curso: "*Procesos Técnicos del Archivo de Tramite*"

No omito mencionar que dichas constancias se anexan de manera física al presente

Sin otro por particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RAÚL ROMERO RIVERA
SUBDIRECTOR DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO
DE PLANES Y PROGRAMAS



RRR/yiet

Calzada México-Tacuba, 235, piso 1, Col Un Hogar para Nosotros
alcaldía, Miguel Hidalgo, C.P. 11330, Ciudad de México
T. 5341 7488
www.injuve.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

RAUL ROMERO RIVERA

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

YAZMIN IDALID ESPINOSA TREJO

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de agosto de 2023



GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

MIGUEL ANGEL RUIZ NICOLAS

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE LA JUVENTUD
JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL



Ciudad de México, a 28 de agosto de 2023
INJUVE/JUDACHyF/329/2023

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 35, 36, 92 y Décimo Cuarto, transitorio de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y conforme al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, y con el fin dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA), y en respuesta a su **CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023** en el cual solicita inscribirse a las capacitaciones en relación de materia Archivística que se encuentran en Plataforma Educativa del Archivo General de la Nación, con el fin de que se lleve a cabo el registro y capacitación sobre la gestión de documentos y administración de archivos.

En atención a su requerimiento, hago envío de las Constancias del Curso "Procesos Técnicos del Archivo de Tramite" señalado como obligatorio, conforme al calendario enviado en la circular en mención y con fecha límite de entrega el día 28 de agosto de 2023.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
Y FINANZAS EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.





GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Damaris Haide Ruiz Carrillo

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de junio de 2023

Folio: kGI4qYmiYQ



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Año de
**Francisco
VILLA**



GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

MARIBEL GERVACIO VARELA

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de junio de 2023

Folio: TCEslucjUH



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD



Ciudad de México, 16 de junio de 2023.
INJUVE/CVyPPJ/528/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD MÉXICO
PRESENTE

Por este medio, en atención al oficio INJUVE/DAYF/503/2023 en la que por seguimiento a la CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023 en la cual se hace la cordial invitación a la inscripción de las capacitaciones en la Plataforma Educativa del Archivo General de la Nación, con el objetivo de avanzar con la capacitación del personal en la materia que nos ocupa.

En este sentido, se informa la inscripción y aprobación del curso "Elaboración del cuadro General de Clasificación Archivística", de las siguientes personas:

Nombre	Área
Adrián Mejía	Líder Coordinador de Proyectos a la Juventud.
Luis Javier García de la Fuente	Enlace de Programas Estratégicos, de Trabajo y Brigadas Comunitarias
Laura Verónica Villegas Torres	Enlace de Programas Prioritarios

Se anexa constancias.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LUIS ENRIQUE GARCÍA QUINTERO
COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Laura Verónica Villegas Torres

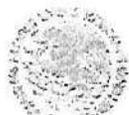
Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 23 de mayo de 2023

Folio: 77Gb1hHKcD



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Adrián Mejía

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de junio de 2023

Folio: FIJMU8w10k



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Luis Javier Garcia de la Fuente

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 13 de junio de 2023

Folio: BLayFhfuZp



GOBIERNO DE
MÉXICO



Ciudad de México, a 14 de junio de 2023
INJUVE/LCPJ/070/2023

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y PLANEACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE PLANES Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS**

PRESENTES

En contestación a la CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023 y la CIRCULAR INJUVE/CVyPPJ/002/2023 con finalidad de dar cumplimiento al artículo 13 de la Ley General de Archivos y a la Ley de Archivos de la Ciudad de México en su artículo 16, como numeral 4 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023(PADA) y en seguimiento al asunto de aprobación 5.1 que fue presentada en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), la cual tuvo verificativo el 28 de marzo del 2023.

Informo a usted que el área de Líder Coordinador de Proyectos de la Juventud a mi cargo entrega la acreditación en lo que respecta al curso "Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental". Por lo cual, queda solventado sobre las circular mencionada.

Sin otra particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**ÁNGEL ADRIAN MEJIA MARTÍN
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS
DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Adrián Mejía

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de junio de 2023

Folio: FIJMU8w10k



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA



Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

(sin asunto)

1 mensaje

Reinserción Social <reinsencionsocialinjuve@gmail.com>

14 de junio de 2023, 12:46

Para: egarciam@cdmx.gob.mx

Por este medio se hace llegar la contestación a la CIRCULAR/INJUVE/DAYF/032/2023 con copia anexa de la constancia del curso acreditado "Elaboración del cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental". Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

 INJUVE:LCPJ:070:2023.pdf
461K



Ciudad de México, a 20 de junio de 2023
INJUVE/LCPJ/070/2023

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y PLANEACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE PLANES Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS**

P R E S E N T E S

En contestación a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023** y la **CIRCULAR INJUVE/CVyPPJ/002/2023** con finalidad de dar cumplimiento al artículo 13 de la Ley General de Archivos y a la Ley de Archivos de la Ciudad de México en su artículo 16, como numeral 4 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA) y en seguimiento al asunto de aprobación 5.1 que fue presentada en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), la cual tuvo verificativo el 28 de marzo del 2023.

Informo a usted que el área de Líder Coordinador de Proyectos de la Juventud a mi cargo entrega la acreditación en lo que respecta a los cursos “**Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental**”, “**Procesos Técnicos del Archivo de Trámite**”, “**Valoración Documental y Grupo Interdisciplinario**”, “**Trámite de Dictamen de Destino Final, Bajas Documentales y Transferencia Secundaria**”, “**Elaboración de la Guía de Archivo Documental**” y “**Auditorías Archivísticas**”. Por lo cual, queda solventado sobre las circulares mencionadas.

Sin otra particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ÁNGEL ADRIÁN MEJÍA MARTÍN
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS
DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**





GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Adrián Mejía

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de junio de 2023

Folio: FIJMU8w10k



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Adrián Mejía

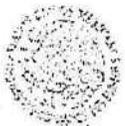
Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de junio de 2023

Folio: OBzVg5qqRF



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Adrián Mejía

Por haber participado en el curso virtual

Valoración Documental y Grupo Interdisciplinario

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de junio de 2023

Folio: cOuRqhQ7M5



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL ESTADISTA Y EL SOLDADO



GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Adrián Mejía

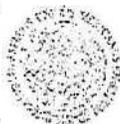
Por haber participado en el curso virtual

Trámite de Dictamen de Destino Final, Bajas Documentales y Transferencia Secundarias

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de junio de 2023

Folio: 8CtmHXRvJK



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
AÑO DE
Francisco VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Adrián Mejía

Por haber participado en el curso virtual

Elaboración de la Guía de Archivo Documental

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 19 de junio de 2023

Folio: tzOhlzldok



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Adrián Mejía

Por haber participado en el curso virtual

Auditorías Archivísticas

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de junio de 2023

Folio: cVN4QrayKC



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo
Comunitario y Participación Ciudadana



Ciudad de México, a 16 de junio de 2023

INJUVE/ETyBC/007/2023

ELISABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

PRESENTE

En respuesta a la circular **INJUVE/DAYF/032/2023** y al oficio **INJUVE/SESPYP/503/2023**, con la finalidad de dar cumplimiento al curso asignado.

- **ELABORACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA Y CATALOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL**
- **PROCESOS TÉCNICOS DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN**

EL cual tiene la finalidad de dar cumplimiento al artículo 13 de la Ley General de Archivos y a la Ley de Archivos de la Ciudad de México en su artículo 16, como numeral 4 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2023 (PADA) y en seguimiento al asunto de aprobación 5.1 que fue presentada en la Primera sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), la cual tuvo verificativo el 28 de Marzo del 2023.

Adjunto evidencia fiscal, de las Constancias del curso mencionado

Sin más preámbulo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

LUÍS JAVIER GARCÍA DE LA FUENTE

ENLACE DE TRABAJO Y BRIGADAS COMUNITARIAS

DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

C.c.p Raul Romero Rivera subdirector de Ejecución y Seguimiento de Planes y Programas





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Luis Javier Garcia de la Fuente

Por haber participado en el curso virtual

**Elaboración del Cuadro General de Clasificación
Archivística y Catálogo de Disposición Documental**

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 13 de junio de 2023

Folio: BLayFhfuZp



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2023
100 años
**Francisco
VILLA**



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Luis Javier Garcia de la Fuente

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Concentración

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de junio de 2023

Folio: BzWAuwep87



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE DEFENSA Y REINSERCIÓN SOCIAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2023
INJUVE/EDyRS/020/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

En cumplimiento de la CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023, informo a usted que realice las capacitaciones en materia archivística de la Plataforma Educativa del Archivo General de la Nación, correspondientes a las citadas en la circular ya referida, mismos que constan en:

1. PROCESOS TÉCNICOS DEL ARCHIVO DE TRÁMITE
2. VALORACIÓN DOCUMENTAL Y GRUPO INTERDISCIPLINARIO
3. TRÁMITE DE DICTAMEN DE DESTINO FINAL, BAJAS DOCUMENTALES Y TRANSFERENCIA SECUNDARIAS
4. ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL
5. AUDITORIAS ARCHIVÍSTICAS
6. PROCESOS TÉCNICOS DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN
7. PROCESOS TÉCNICOS DE ARCHIVO HISTÓRICO

Se anexa a la presente, siete constancias que acreditan lo ya referido.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BELINDA DEL CARMEN HUCHIN LÓPEZ
ENLACE DE DEFENSA Y REINSERCIÓN SOCIAL
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Belinda Del Carmen Huchin López

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 22 de junio de 2023

Folio: ntUpb7UNYO



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
San Francisco
VITTA



GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Belinda Del Carmen Huchin López

Por haber participado en el curso virtual

Valoración Documental y Grupo Interdisciplinario

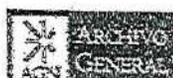
CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 26 de junio de 2023

Folio: rJCIN8tNPd



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
San Francisco
VITTA A



GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Belinda Del Carmen Huchin López

Por haber participado en el curso virtual

Trámite de Dictamen de Destino Final, Bajas Documentales y Transferencia Secundarias

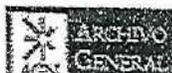
CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de junio de 2023

Folio: tmiddi0oa0



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
FRANCISCO



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Belinda Del Carmen Huchin López

Por haber participado en el curso virtual

Elaboración de la Guía de Archivo Documental

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de junio de 2023

Folio: fvSMZfeC1Z



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco



GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Belinda Del Carmen Huchin López

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Concentración

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de junio de 2023

Folio: O1lwYxw813



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
San Francisco



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Belinda Del Carmen Huchin López

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo Histórico

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de junio de 2023

Folio: eya0VWzGFg



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
AÑO DE
SAN FRANCISCO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN
Y MEDIOS ALTERNATIVOS



Ciudad de México, a 28 de agosto de 2023

INJUVE/SDCyMA/053/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COTECIAD
PRESENTE

En atención a su similar **INJUVE/DAYF/032/2023** en la cual se hace del conocimiento a todo el personal de estructura de esta Dependencia, en el curso virtual de la pagina del Archivo General de la Nación de México.

En este sentido informo a Usted que se llevo a cabo el curso “**Procesos Técnicos del Archivo de Tramite**”, adjunto las capturas de pantalla para pronta referencia

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


EDWIN MISHAEL HERNÁNDEZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN
Y MEDIOS ALTERNATIVOS





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Edwin Misael Hernández Pérez

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 23 de mayo de 2023

Folio:aF3BPGTmHm



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA



Ciudad de México, a 28 de Agosto de 2023
INJUVE/ECUS/028/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ COTECIAD
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Por medio de la presente y en atención a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023** y con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

En ese sentido informo que el área del **Enlace de Cultura urbana y social** a mi cargo, concluyó los cursos de:

PROCESOS TÉCNICOS DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

PROCESOS TÉCNICOS DEL ARCHIVO DE TRÁMITE

en la plataforma del Archivo General de la Nación.

Se Anexa evidencia de lo anterior mencionado.

Sin más por el momento, estamos en comunicación.

ATENTAMENTE



JULIO CÉSAR JIMÉNEZ ALTAMIRANO
ENLACE DE CULTURA URBANA Y SOCIAL
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Julio César Jimenez Altamirano

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Concentración

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de agosto de 2023

Folio: z5py1mRgGn



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
VIC. DE
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Julio César Jimenez Altamirano

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de agosto de 2023

Folio: zJ2rOvbOjE



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL RENOVADOR DEL PAÍS

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2023

INJUVE/EIE/200/2023

ELIZABETH GRACÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio de la presente en atención a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023** con fecha 19 de abril de 2023, se notifica a través del presente que el área realizó el curso “Procesos Técnicos del Archivo de Trámite”, “Procesos Técnicos del Archivo Histórico” y “Procesos Técnicos del Archivo de Concentración”.

Se anexan constancia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

ARTURO ANTONIO MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ

ENLACE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Arturo Antonio Márquez Domínguez

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de agosto de 2023

Folio: QqaODNBZ88



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Arturo Antonio Márquez Domínguez

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Concentración

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de agosto de 2023

Folio: BULVowaDsA



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Año de
**Francisco
VILLA**



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Arturo Antonio Márquez Domínguez

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo Histórico

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de agosto de 2023

Folio: YNISasf9SN



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
ENLACE DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS



Ciudad de México, a 28 de agosto de 2023

INJUVE/EPE/014/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

En cumplimiento a la **CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023**, informo a usted que realice la capacitación en materia archivística de la Plataforma Educativa del Archivo General de la Nación, correspondientes a la citada en la circular ya referida, misma que consta en:

Procesos técnicos de Archivo de Trámite.

Se anexa a la presente, constancia que acredita lo ya referido.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TANIA MADAI BAUTISTA AMADO
ENLACE DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

TANIA MADAI BAUTISTA AMADO

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de agosto de 2023

Folio: E0Aw0cr2DM



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES



Ciudad de México a, 28 de agosto de 2023
Oficio No. **INJUVE/DRI/111/2023**

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Por este medio, en atención y respuesta a la CIRCULAR/INJUVE/DAYF/032/2023, mediante la cual informa que, con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 5.2.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México 2023 (PADA), y en seguimiento a la CIRCULAR/INJUVE/DAYF/015/2023, y con el fin de avanzar con la capacitación del personal en la materia que nos ocupa, pone a disposición la liga de la plataforma del Archivo General de la Nación, con el fin de que se lleve a cabo el registro y capacitación sobre la gestión de documentos y administración de archivos, asimismo solicita se envíe al área a su cargo las constancias correspondientes en las fechas establecidas, con la finalidad de presentarlas como evidencia ante el comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Por lo anterior, me permito enviar a usted, las constancias de acreditación de los cursos realizados por un servidor, así como por el personal auxiliar en materia archivística adscrito a esta dirección, mismos que se adjuntan y enlistan a continuación:

Cursos realizados	Constancias a nombre de:
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos Técnicos del Archivo de Trámite • Procesos Técnicos del Archivo de Concentración • Procesos Técnicos del Archivo de Histórico 	Rafael Pérez Laurrabaquio
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos Técnicos del Archivo de Trámite • Procesos Técnicos del Archivo de Concentración • Procesos Técnicos del Archivo de Histórico 	Lourdes García Cruz

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RAFAEL PÉREZ LAURRABAQUIO
DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES
RPL/lgc*





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Rafael Pérez Laurrabaquio

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 26 de agosto de 2023

Folio: EQgUlnFvby



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
del
**Francisco
VILA**



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Rafael Pérez Laurrabaquio

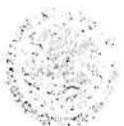
Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Concentración

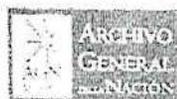
CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MEXICO, a los _____ de _____ de _____

Folio: 378 de 384



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Rafael Pérez Lurrabaquio

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo Histórico

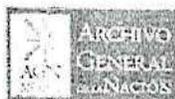
CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MEXICO, a los _____ de agosto de _____

Folios: _____



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Lourdes García Cruz

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 23 de agosto de 2023

Folio: ZSWAQnUdfs



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORCA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Lourdes García Cruz

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Concentración

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

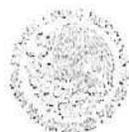
CIUDAD DE MÉXICO, 08 de agosto de 2023

Folio: TVQK6BBn11



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Lourdes García Cruz

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo Histórico

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de agosto de 2023

Folio: yB5Rd0FUCI



GOBIERNO DE
MÉXICO





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN
Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD



Ciudad de México, 28 de agosto de 2023
INJUVE/CVyPPJ/669/2023

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD MÉXICO
PRESENTE

Por este medio, en atención a la CIRCULAR INJUVE/DAYF/032/2023 en la que por seguimiento a la CIRCULAR INJUVE/DAYF/015/2023 en la cual se hace la cordial invitación a la inscripción de las capacitaciones en relación a la Materia Archivística, que se encuentran en el Centro Virtual de Formación INAI, misma que se encuentra en mantenimiento y que por tal motivo se puso a disposición, cursos de capacitación en la Plataforma Educativa del Archivo General de la Nación, con el objetivo de avanzar con la capacitación del personal en la materia que nos ocupa.

En este sentido, se informa la inscripción y aprobación del curso denominado Procesos Técnicos del Archivo de Trámite.

Se anexa constancia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LUIS ENRIQUE GARCÍA QUINTERO
COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS A LA JUVENTUD
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE
MÉXICO



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE MÉXICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Luis Enrique García Quintero

Por haber participado en el curso virtual

Procesos Técnicos del Archivo de Trámite

CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL

Ciudad de México, 29 de agosto de 2023

Folio: UQGNrdLpdr



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

ANEXO 6



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL COMENDANTE DEL PUEBLO



Ciudad de México, a 25 de agosto de 2023
CIRCULAR INJUVE/DAYF/070/2023

A TODO PERSONAL DE ESTRUCTURA
DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES,
JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, LÍDERES COORDINADORES,
ENLACES Y ÓRGANOS INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México artículos 72 y 73, Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, artículo 148, numerales I, III, IV, VI y VII y 149, y con el fin de dar cumplimiento al “Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)”, Subnumeral 5.5.2 “Mediante trípticos se hará difusión de los lineamientos establecidos en la Ley General de Archivos” para el tratamiento de expedientes y documentos.

Por lo anterior, se anexa al presente un ejemplar del Tríptico de Información: “Digitalización de Documentos II”, para su atención, seguimiento y difusión dentro de su Unidad Administrativa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COTECIAD.

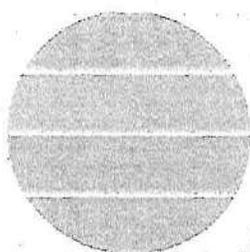
C.c.p. Javier Alberto Hernandez Plata.- Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Para su conocimiento.



BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de la Nación.
(27 de agosto de 2023)
Manual de Digitalización de
Documentos.
<https://www.gob.mx/agn>

Calzada México Tacubaya 235, Un
Hogar para Nosotros, Miguel Hidalgo,
CP. 11330, Ciudad de México.
www.injuve.cdmx.gob.mx



DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS II.

ELABORADO POR LA
PRESIDENTA DEL COTECIAD.

PARAMETROS GENERALES DE LA DIGITALIZACION DE IMÁGENES.

Las imágenes digitalizadas no sustituyen la documentación original, por lo cual se debe de respetar el contenido de la información de los documentos originales. En este aspecto, la preservación de los documentos originales, así como de los objetos digitales es impredecible; por lo que se propone no digitalizar documentos de manera parcial; y su digitalización se hará en un formato de preservación o en archivo maestro. A continuación se enlistan los parámetros generales de digitalización de imágenes, cabe señalar que en los apartados siguientes se profundizará en algunos de estos.

Las características de este tipo de imagen se sugiere sean las siguientes:

- Deberá contar con una resolución mínima de 300 ppp y máxima de 600 ppp (ver apartado de calidad de la imagen).
- En caso de un grupo de fotografías en un soporte secundario (incluir en el glosario), el soporte se digitalizará a 600 ppp para posibilitar el recorte de las imágenes de manera individual sin comprometer su resolución.
- Para no perder la resolución se foliará dicho soporte y no pieza por pieza.
- Digitalizar en formato TIFF.
- Deberá encontrarse alineada y ser nítida al 100% del tamaño real, sin perder los atributos del documento original (líneas, manchas, bordes, color, etcétera).
- No deberán aparecer manchas, rayas, reflejos u objetos ajenos al documento.
- Se respetará la forma de lectura natural del documentos de acuerdo a la predominancia de la escritura, aun cuando el texto contenga información escrita o plasmada en otras direcciones.
- Se capturará la imagen complete considerando un margen recomendado de 5mm en toda la periferia, esto como forma de asegurar que el documento fue digitalizado en su totalidad.
- Si se encuentran papeles sueltos que no pertenezcan al expediente deberán ser retirados para capturar la imagen o colocar en un área que no obstruya la visualización de texto.
- Se colocará una hoja blanca debajo del documento original para cubrir faltantes o perforaciones naturales del documento.
- No llevará, en ningún caso, marcas de agua.
- Se asignará una nomenclatura a cada imagen digital con los elementos de identificación correspondientes, esto para facilitar su manejo en base de datos y vitar el extravío de imágenes (ver apartado de Nomenclatura).
- Se asignará el nombre en la cabecera del archivo master con el nombre de la institución que digitaliza y la fecha de creación.
- El archivo maestro no puede ser sometido a ningún tipo de edición.

CALIDAD DE IMAGEN.

RESOLUCIÓN.

En caso de ser requerida una imagen para consulta o difusión, se sugiere tener en cuenta lo siguiente:

- Se convertirá el archivo maestro a JPEG, resguardando en TIFF,
- Se comprimirá a 72 ppp,
- Se colocará la marca de agua oficial en el extremo derecho de la imagen digital, y:

- No deberá cubrir la información del documento original,
- La opacidad no deberá rebasar el 20%.
- En caso de realizar algún retoque, debe constar en metadatos de imagen como "copia optimizada" o "copia manipulada".

ALFABETIZADO E INTEGRACIÓN DE LOS ARCHIVOS DIGITALES

La resolución se determina por el número de pixeles utilizados para representar la imagen, los pixeles se expresan en punto por pulgada (ppp, dpi, dppi). Incrementar el número de pixeles da como resultado una imagen de mayor resolución y una mejor delineación de los detalles finos. La resolución para la preservación de formatos digitales en archivos maestros se consideran debe ser de un mínimo de 300 ppp y un máximo de 600 ppp.

PROFUNDIDAD DE BITS.

El la medida del número de bits para definir cada píxel. Mientras mayor sea, más tonos de grises y colores se representarán. Se recomienda manejar una profundidad de 24-bits para la preservación del objetivo digital, a que esta configuración produce 16,7 millones de colores y es la de mayor uso por las aplicaciones de gama alta, puesto que ofrece color con realismo fotográfico.

Para el resguardo de los archivos digitales, el digitalizador debe considerar organizar las imágenes e carpetas y subcarpetas que correspondan a los clasificadores de los distintos fondos, secciones, serie y subseries según correspondan a documento a digitalizar con base a un carpeta raíz (fondo), dentro de la cual se albergan las imágenes correspondientes. Caso similia representa el almacenamiento de lo acervos hemerográficos (ver imagen II) y bibliográficos (ver imagen III) La estructuras son:

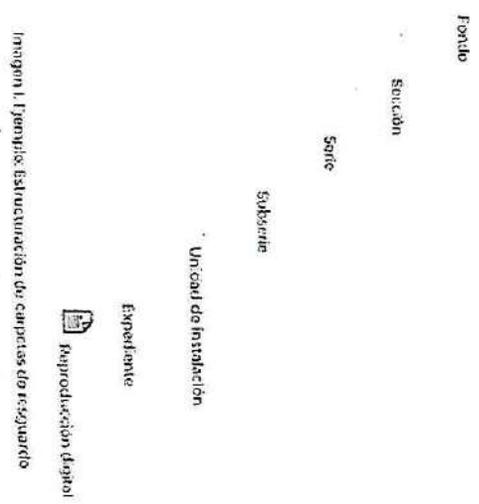


Imagen II. Ejemplo: Estructuración de carpetas de resguardo.

CARPETAS Y ARCHIVOS

Se recomienda homologar la organización de carpetas para la localización eficiente de los objetos digitales, tomando en cuenta que cada imagen digitalizada deberá ser nombrada con la nomenclatura correspondiente.

NOMENCLATURA PARA LA GESTIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES

• Acervo Documental y Gráfico:

- Siglas del grupo documental: 3 letras.
- Número de grupo documental (Según Guía General): 4 dígitos.
- Sección: dos letras para las iniciales de la sección + dos dígitos, 4 caracteres.
- Serie: dos letras para las iniciales de la sección + dos dígitos, 4 caracteres
- Subserie: dos letras + dos dígitos, 4 caracteres.
- UI: Número de caja + 5 dígitos, 7 caracteres.
- E: Expediente + 4 dígitos, 5 caracteres, 6

- S: sobre + 5 dígitos, 6 caracteres (se modificará expediente por sobre de así requerirlo el CIG)
- Guion bajo: para separar fojas, 1 carácter.
- Fojas: 5 dígitos + F (frente) ó V (vuelta), 6 caracteres.
- Fojas sin información al reverso: 5 dígitos. Se omitirá la F o V para indicar que se aplicó un criterio de selección, no una omisión o error de digitalización.

Ejemplo Documental

GROZ48BMO1DCCU1000A6E0009_0000SF	
GIR	González Ruelas
0246	Grupo Documental 246
BM10	Sección I Banco de México
DC0	Serie I Dirección General
U100004	Caja 4
E0009	Expediente 9
00005F	Foja 5 Frente



Reproducción digital

Página

Día

Mes

Año

Título

Imagen II. Ejemplo: Estructuración de carpetas de resguardo Diario Oficial o prensa.

Clasificación

Título



Reproducción digital

Imagen III. Ejemplo: Estructuración de carpetas de resguardo material bibliográfico.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUERTO



Recibido
25/08/23
17:23
Luz
Enlace de Programas
Montañas



Recibido
25/08/23
17:35
Enlace de Trabajo
y Brigadas Com.

LAS FIRMAS Y SELLOS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE/DAyF/070/2023 CON FECHA DE 25 DE AGOSTO DE 2023.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



LAS FIRMAS Y SELLOS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DE RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INJUVE/DAyF/070/2023 CON FECHA DE 25 DE AGOSTO DE 2023.